



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLAN



EL EJERCICIO MODERNO DE LA CONTADURIA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA

P R E S E N T A N :

ENRIQUE GUTIERREZ ANGELES

RICARDO JUAREZ DELGADILLO

ASESOR: L.C. OSCAR MARTINEZ GOMEZ

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX.

1993



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

CAPITULO I GENERALIDADES

a) Antecedentes históricos	1
b) Evolución y situación actual del Licenciado en Contaduría en México	6
c) Aspectos éticos y profesionistas con los que se relaciona	12
d) Características del Licenciado en Contaduría	30
e) Problemática de los servicios prestados por el Licenciado en Contaduría	33

CAPITULO II SERVICIOS TRADICIONALES DE LA CONTADURIA

Introducción	38
a) En forma dependiente	47
a.1) Gubernamental	48
a.2) Iniciativa Privada	52
a.3) Sector Social	56
a.4) Docencia	57
b) En forma independiente (Despacho contable)	58
b.1) Contabilidad General	61
b.2) Organización Contable	63
b.3) Control Interno	65
b.4) Costos y Presupuestos	67
b.5) Auditoría	69
b.6) Finanzas	76
b.7) Asesoría Fiscal	78
b.8) Otras Actividades	81

CAPITULO III

LA CONTADURIA Y LA COMPUTACION

a) Antecedentes históricos de registro mecanizado	85
b) Introducción al uso de la computadora	100
c) Importancia y finalidad de la computación en la Contaduría	127
d) La Contabilidad en computadora	134
e) Necesidades que satisface la computación en Contaduría	162

CAPITULO IV

LA CONTADURIA EN LA EPOCA MODERNA

a) Importancia y ejercicio contable de la docencia	174
b) Concepto y desarrollo de la Asesoría Fiscal	187
c) La información contable y financiera en épocas inflacionarias	204
d) El ejercicio de la Contaduría y su futuro	249

CONCLUSIONES	286
-------------------------------	------------

BIBLIOGRAFIA	292
-------------------------------	------------

CAPITULO I GENERALIDADES

A) ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA CONTADURIA.

Consideramos de gran importancia exponer los orígenes y transformaciones de la Contaduría hasta la actualidad, para apreciar la trayectoria que dicha profesión ha tenido a través del tiempo, mencionando algunos de los sucesos de mayor importancia.

Cabe mencionar que se sitúa el origen de la Contaduría en el año de 1494 con Fray Lucas de Paciolo cuando publicó su obra llamada "Tractos XI"; donde se refiere a la contabilidad; consideró que la aplicación de la misma requiere del conocimiento matemático. En dicha obra menciona y aplica a tres libros de registro: Memoriale, Giornale y Quaderno.

Indica que en el "Memoriale" se registrarán las operaciones en un orden cronológico con la respectiva explicación del origen de las mismas, los empleados podían tener acceso a dicho libro; continuando con el "Giornale" indicando que toda operación será registrada por sus efectos de crédito y débito; finalmente se refiere al "Quaderno" que es nada menos que el libro Mayor el cual lleva un índice alfabético para la localización rápida de las cuentas deseadas. (1)

Tanto el "Giornale" como el "Quaderno" sólo el dueño y el conta-

(1) Del Río Sánchez. HACIA LA CIENTIFICIDAD DE LA CONTADURIA, pág. I-II.

A fines del siglo XIX fue cuando se formaron grandes empresas, tanto comerciales como industriales; de tal magnitud que sus operaciones eran en gran número y creaban una necesidad de mejores y más rápidos sistemas de contabilidad.

Desde esta época y en base a los adelantos mecánicos, la Contabilidad se ha beneficiado con el uso de máquinas especializadas para ciertas tareas; (máquinas registradoras, facturadoras, de registros auxiliares, controladoras de tiempo, de nóminas y contabilizadoras).

Asimismo al desarrollarse estas máquinas para facilitar la tarea de registro en la contabilidad, fue necesario legislar sobre estas nuevas dimensiones de la profesión.

En México en el año de 1905 se crea la Carrera de Contador Público, siendo el primer recibido el C.P.T. Fernando Díez Barroso en el año de 1907. Posteriormente en 1917 se funda en México la Asociación de Contadores Públicos Titulados.

Es en 1929 cuando se establece la Escuela Nacional de Comercio y Administración pasa a depender del Instituto Politécnico Nacional; ésta última es conocida actualmente como la Escuela Superior de Comercio y Administración.

En 1944, en México se establece que la profesión de Contador requiere de título para su ejercicio. Cinco años después se constituye el Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.

CAPITULO I

GENERALIDADES

A) ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA CONTADURIA.

Consideramos de gran importancia exponer los orígenes y transformaciones de la Contaduría hasta la actualidad, para apreciar la trayectoria que dicha profesión ha tenido a través del tiempo, mencionando algunos de los sucesos de mayor importancia.

Cabe mencionar que se sitúa el origen de la Contaduría en el año de 1494 con Fray Lucas de Paciolo cuando publicó su obra llamada "Tractos XI"; donde se refiere a la contabilidad; consideró que la aplicación de la misma requiere del conocimiento matemático. En dicha obra menciona y aplica a tres libros de registro: Memoriale, Giornale y Quaderno.

Indica que en el "Memoriale" se registrarán las operaciones en un orden cronológico con la respectiva explicación del origen de las mismas, los empleados podían tener acceso a dicho libro; continuando con el "Giornale" indicando que toda operación será registrada por sus efectos de crédito y débito; finalmente se refiere al "Quaderno" que es nada menos que el libro Mayor el cual lleva un índice alfabético para la localización rápida de las cuentas deseadas. (1)

Tanto el "Giornale" como el "Quaderno" sólo el dueño y el conta-

(1) Del Rlo Sánchez. HACIA LA CIENTIFICIDAD DE LA CONTADURIA, pág. I-II.

dor tenían acceso.

Es importante mencionar que a partir de este personaje la Contabilidad se consideró como una técnica dadas las bases de Paciolo.

A principios del siglo XVI la Contabilidad entra en un gran auge, tanto en el campo académico como en el profesional, debido a la necesidad indispensable de obtener la información que de ella emana.

Durante este siglo se dice que Ludirico Flori fue el primer autor que distingue claramente el uso de la Balanza de Comprobación; analizó la presentación de los Estados Financieros y su significado.

A principios del siglo XIX el proceso industrial empezaba su carrera de éxitos, Adam Smith y David Ricardo padres de la Economía, fueron quienes iniciaron el liberalismo; es a partir de esta época cuando la Contabilidad comienza a sufrir las modificaciones de fondo y forma, que bajo el nombre de Principios de Contabilidad actualmente se siguen suscitando, principalmente los cambios de fondo.

En este tiempo fue cuando nacieron las denominadas Teorías de Cuentas.

Teorías de las Cuentas Personales que dan y reciben; y la segunda teoría presume que las cuentas son sólo registros de todo aquello que tenga valor.

A fines del siglo XIX fue cuando se formaron grandes empresas, tanto comerciales como industriales; de tal magnitud que sus operaciones eran en gran número y creaban una necesidad de mejores y más rápidos sistemas de contabilidad.

Desde esta época y en base a los adelantos mecánicos, la Contabilidad se ha beneficiado con el uso de máquinas especializadas para ciertas tareas; (máquinas registradoras, facturadoras, de registros auxiliares, controladoras de tiempo, de nóminas y contabilizadoras).

Asimismo al desarrollarse estas máquinas para facilitar la tarea de registro en la contabilidad, fue necesario legislar sobre estas nuevas dimensiones de la profesión.

En México en el año de 1905 se crea la Carrera de Contador Público, siendo el primer recibido el C.P.T. Fernando Díez Barroso en el año de 1907. Posteriormente en 1917 se funda en México la Asociación de Contadores Públicos Titulados.

Es en 1929 cuando se establece la Escuela Nacional de Comercio y Administración pasa a depender del Instituto Politécnico Nacional; ésta última es conocida actualmente como la Escuela Superior de Comercio y Administración.

En 1944, en México se establece que la profesión de Contador requiere de título para su ejercicio. Cinco años después se constituye el Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.

Varias circunstancias habían venido a ampliar el campo de acciones de la Contaduría Pública en esos años, como el aspecto fiscal, la auditoría de Estados Financieros, la organización y asesoría empresarial y la asesoría financiera.

En 1955 el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., adopta su nombre actual. La Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos emite su primer boletín en el año de 1956.

El 30 de Abril de 1959 el "Diario Oficial" publica el decreto para la creación de la Auditoría Fiscal Federal, la cual estará a cargo de un Contador Público, haciendo del Contador Público un funcionario público.

En el año de 1965 la Escuela Nacional de Comercio y Administración alcanza el rango de Facultad al establecer estudios de Postgrado. (2)

Durante el decenio de 1960-1970 se fortalece en México la Auditoría de Estados Financieros, la Contabilidad por Áreas de Responsabilidad, la Técnica Presupuestal, apoyando a estas áreas el uso de las computadoras que toman una posición muy importante en las empresas de cierta magnitud, se puede decir que se convirtieron indispensables los aparatos electrónicos en las grandes compañías, pero en las empresas medianas los procedimien-

(2) Elizondo Lopez. EL PROCESO CONTABLE, pág. 40.

tos electromecánicos eran los que se utilizaban preferentemente, debido al costo de los nuevos aparatos.

En 1973 la Facultad de Comercio y Administración cambia su denominación por el de Facultad de Contaduría y Administración.

En el periodo comprendido de 1971-1980. El Instituto Mexicano de Contadores Públicos publica a través de comisiones especializadas los primeros boletines en materia de auditoría operacional (1972) y Principios de Contabilidad (1973).

En 1980 la Comisión de Principios de Contabilidad reglamenta la Reexpresión de los Estados Financieros por causas de inflación y la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM establece la Maestría en Contaduría. Durante este decenio las máquinas electrónicas desplazan a las electromecánicas en el procesamiento de datos, se ofrece un modelo de proceso contable y se desliza el concepto de "Presupuesto Base Cero".

Hasta nuestros días es importante mencionar que la contaduría es cada vez más completa, en cuanto a la información que proporciona y a la utilidad que representa dicha información necesarias para las entradas que así lo requieran; asimismo del apoyo de herramientas de trabajo como las computadoras que utilizadas para fines contables nos presentan la situación financiera de una empresa en forma exacta, con oportunidad y confiabilidad.

B) EVOLUCION Y SITUACION ACTUAL DEL LICENCIADO EN CONTADURIA EN MEXICO.

Para comprender mejor la situación actual de la Contaduría, es conveniente saber el origen y evolución de la misma, y así valuar los avances logrados a través del tiempo, contemplando como se ha desarrollado profesionalmente el Contador.

Comenzaremos por situar nuestro análisis a partir de la época en que se establecen los primeros despachos mexicanos, en la década de 1931-1940.

Los comienzos del ejercicio profesional fueron muy penosos para los contadores mexicanos; pocos o nadie creía en ellos, se les consideraba faltos de experiencia; muchas gentes no sabían lo que era un Contador Público; se creía que eran tenedores de libros por horas. Cuando más se les consideraba "peritos contadores" para actuar ante los tribunales y no faltó quien pretendiera designarlos como "licenciados en operaciones mercantiles", pero además muchas personas los reputaban como "tenedores de libros sin colocación".

Realmente no se confiaba en los contadores mexicanos, los negocios importantes encomendaban el examen de sus cuentas a las firmas de contadores americanos o ingleses, cuyo prestigio bien ganado y reputación, les valía la confianza de las empresas. Además por aquel entonces no había negocios propiamente mexicanos, la mayoría de ellos estaban en manos extranjeras, y de ahí

el menosprecio hacia los contadores del país.

Tiempo después los primeros contadores mexicanos trataron de ejercer desde luego como profesionistas independientes, pero algunos de ellos por falta de ambiente para su trabajo hubieron de retirarse de la Contaduría Pública y se dedicaron, ya fuera a los negocios o al magisterio, ya al servicio de la Administración Pública, o bien trabajando como Contadores Privados de algunas empresas.

Otros con mejor suerte pudieron mantener abiertos sus entonces modestos despachos, pero bien pronto comprendieron la necesidad de perfeccionar sus conocimientos ya que, en aquel entonces, en la Escuela de Comercio no se enseñaban ni siquiera algunos elementos de auditoría.

Fue así como los pioneros de la carrera en México y otros contadores recibidos posteriormente, empezaron a hacer viajes de estudio al extranjero y a leer libros extranjeros especialmente americanos e ingleses con los cuales se fueron perfilando mejor las metas verdaderas del ejercicio profesional.

En aquel entonces se consideraba que por el hecho de no trabajar en forma independiente implicaba que no se ejercía la profesión, pero que se estaba en campos afines a la preparación de este profesional: empresas, gobierno y magisterio.

Es importante hacer hincapié en la influencia que tenían los in-

giles y norteamericanos en este aspecto, contadores que en sus países recibían la "patente" a través de los institutos profesionales para ejercer la Contaduría Pública; en el caso de nuestro país esta disposición tenía la modalidad de que para que el Instituto pudiera otorgar el título, era necesario que oficialmente se hubiera expedido por la Secretaría de Educación Pública o por la Universidad Autónoma de México.

El Estado confirió al Contador Público el status profesional el 1.º de Octubre de 1945, cuando publicó la ley reglamentaria de los artículos cuarto y quinto constitucionales relativos al ejercicio de las profesiones, en la que incluía la actividad del Contador.

En 1955 el Instituto de Contadores Públicos Titulados de México cambió su denominación empleada por más de treinta años, por la que utiliza actualmente, Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Posteriormente con el crecimiento de las empresas se incrementaron los requerimientos de información; al fraccionarse ampliamente la propiedad de las compañías, surgió la necesidad de la auditoría y de una serie de controles necesarios para la obtención de información.

Las instituciones de crédito empezaron a solicitar a sus clientes la presentación de Estados Financieros Dictaminados, surgiendo así un nuevo usuario de la información contable.

Por otra parte el refinamiento en las disposiciones y obligaciones fiscales y legales provocó que se acudiera al contador ya que él era un experto en la determinación de la utilidad, y la impositiva se determina más o menos con el mismo procedimiento; este hecho dió lugar a la creación de una nueva actividad profesional, la Asesoría Fiscal. Una serie de disposiciones legales establecieron situaciones en las que era necesaria la opinión profesional de los Contadores Públicos respecto a los Estados Financieros de las Empresas.

En resumen, la evolución profesional del Contador Público ha sido trascendente; el Contador era la persona encargada de llevar los libros de la empresa, es decir, era la persona que se avocaba al procesamiento de la información dentro de la empresa, tomaba los datos provenientes de las operaciones del negocio, los procesaba y los transformaba en informes que servían a la administración y a otros interesados para la planeación, control y toma de decisiones.

Así también el Contador era la persona de confianza de la alta administración y aconsejaba a ésta acerca de la conveniencia de sus inversiones, de las formas de obtener fondos, de cómo repartir dividendos, de la política fiscal, etc. Sin darse cuenta el Contador estaba tomando las áreas de Sistemas de Información y de Finanzas que en aquella época de problemas de producción pasaban desapercibidas.

De esta forma la profesión contable ha obtenido una importancia relevante hasta nuestros días, por su participación en el área económico-administrativa, por la demanda de profesionales en las diferentes especialidades que hoy en día existen y por la complejidad que representan cada una de ellas.

Actualmente la Contaduría Pública representa un elemento de orden social, cuyo fin es satisfacer necesidades humanas y materiales de la sociedad mediante la medición, programación y control racional del uso de los recursos que se convierten en bienes servicios útiles para la comunidad, cuya vida se ve necesariamente afectada por la actividad de cualquier organización.

Los campos de acción de esta disciplina han ido evolucionando al mismo ritmo que la tecnología y creciendo conforme se multiplican las necesidades del hombre.

En esta evolución la Contabilidad y la Auditoría han sido las áreas pioneras, cada una desempeñando una función específica, con objetivos independientes definidos.

La demanda de mayores servicios creada por el desarrollo de las entidades económicas dió pauta a la aparición de especializadas áreas de actuación profesional; dichas especialidades constituyen valiosos elementos con que cuentan los responsables de la dirección de cualquier empresa, debido a que el resultado de cada una de estas actividades se materializa en una información específica con objetivos concretos.

Gracias a la información contable obtenida hoy en día los responsables de la marcha de las empresas pueden promover el bienestar social, pues ella es capaz de reflejar las reales condiciones en que cualquier miembro de la sociedad ejerce su libertad y disfruta de la producción que se le ofrece.

Para la consecución de los objetivos perseguidos por la Contaduría, es necesario preparar la información en forma ordenada y uniforme, utilizando un lenguaje propio, y consistente con el fin de que sea debidamente interpretado y entendido.

Los Contadores Públicos se encuentran ubicados en el centro de las actividades de las entidades económicas programando, registrando, controlando y produciendo información que sirve de apoyo para la toma de decisiones.

De ahí la importancia que ha adquirido el ejercicio profesional del Contador Público en cualquiera de las especialidades que existen hoy en día; especialidades que serán tema principal de nuestro siguiente capítulo.

Es importante mencionar que debido a la situación que se vive en nuestro país en la actualidad, o a los fenómenos inflacionarios que se reflejan en la situación financiera de una empresa, dicha información perdía su validez o veracidad, ya que las cantidades reflejadas a cierta fecha no eran útiles al paso de un corto tiempo para lo cual se han aplicado procedimientos como la reexpresión de estados financieros, así como también la utiliza-

ción de la computación aplicada a fines contables; en resumen el ejercicio de la Contaduría satisface necesidades cada vez más completas y complejas.

C) ASPECTOS ETICOS Y PROFESIONES CON QUE SE RELACIONA.

Es evidente que todos los actos humanos contienen un matiz eminentemente ético y su valor está en función de la conciencia que se tenga del mismo para conceptuarlo como bueno o como malo.

La observación de las prácticas diarias ha permitido derivar normas generales de conducta en relación con la actitud profesional. Con el deseo de definir aquellos conceptos que fundamentan el valor de la conducta del Contador Público en su actividad profesional, se ha elaborado un código de ética profesional.

El código de ética profesional, aplicable a la Contaduría, no solo sirve de guía para la evaluación de la moralidad de los actos sino que también, mediante él, la profesión misma declara su intención de cumplir con la sociedad, de servir con lealtad y diligencia a la clientela y de respetar la dignidad que la propia profesión conserva. (3)

Con el objeto de ofrecer mayores garantías de solvencia moral y establecer normas de actuación profesional, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que ostenta la representación de la pro-

(3) LA CONTADURIA PUBLICA FACTOR DE DESARROLLO, I.M.C.P.; pág. 10.

fesión en nuestro país, ha expedido un código de ética profesional de aplicación obligatoria para sus miembros, el cual se revisa y ajusta periódicamente para adecuarlo a las necesidades cambiantes de los tiempos. El código de ética actual nos señala 12 postulados y 56 artículos normativos que rigen la acción del Contador Público.

POSTULADOS DE ETICA PROFESIONAL. (4)

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos denomina Postulados de Etica Profesional, a los principios fundamentales que representan la esencia de las intenciones de la profesión para vivir y actuar dentro de la ética. Estos postulados, se agrupan en cuatro rubros fundamentales y son:

- Definición del alcance del código: Postulado I
- Responsabilidad hacia la sociedad: Postulados II a V
- Responsabilidades hacia el patrocinador de los servicios: Postulados VI a IX
- Responsabilidad hacia la profesión: Postulados X a XII

A continuación se transcriben dichos postulados:

Alcance del Código.

- Postulado I: Aplicación universal del código. Este Código de Etica Profesional es aplicable a todo Contador Público por el hecho de serlo, sin importar la índole de su actividad o espe-

(4) Elizondo López, Arturo. LA PROFESION CONTABLE; pág. 270.

cialidad que cultiva tanto en el ejercicio independiente o cuando actúe como funcionario o empleado, de instituciones públicas o privadas. Abarca también a los Contadores Públicos que además de ésta, ejerzan otra profesión.

Responsabilidad hacia la sociedad.

- Postulado II: Independencia de criterio. Al expresar cualquier juicio profesional el Contador Público acepta la obligación de sostener un criterio libre e imparcial.
- Postulado III: Calidad profesional de los trabajos. En la prestación de cualquier servicio se espera del Contador Público un verdadero trabajo profesional, por lo que siempre tendrá presentes las disposiciones normativas de la profesión que sean aplicables al trabajo específico que esté desempeñando. Actuará asimismo con la intención, el cuidado y la diligencia de una persona responsable.
- Postulado IV: Preparación y calidad del profesional. Como requisito para que el Contador Público acepte presentar sus servicios, deberá tener el entrenamiento técnico y la capacidad necesaria para realizar las actividades profesionales satisfactoriamente.
- Postulado V: Responsabilidad personal. El Contador Público siempre aceptará una responsabilidad personal por los trabajos llevados a cabo por él o realizados bajo su dirección.

Responsabilidades hacia quien patrocina los servicios.

- Postulado VI: Secreto Profesional. El Contador Público tiene la obligación de guardar el secreto profesional y de no revelar por ningún motivo los hechos, datos o circunstancias de que tenga conocimientos en el ejercicio de su profesión, a menos que lo autoricen los interesados, excepto por los informes que establezcan las leyes respectivas.
- Postulado VII: Obligación de rechazar tareas que no cumplan con la moral. Faltará al honor y dignidad profesional todo Contador Público que directa o indirectamente intervengan en arreglos o asuntos que no cumplan con la moral.
- Postulado VIII: Lealtad hacia el patrocinador de los servicios. el Contador Público se abstendrá de aprovecharse de situaciones que puedan perjudicar a quien haya contratado sus servicios.
- Postulado IX: Retribución económica. Al acordar la compensación económica que habrá de recibir, el Contador Público deberá tener presente que la retribución por sus servicios no constituye el único objetivo ni la razón de ser del ejercicio de su profesión.

Responsabilidad hacia la profesión.

- Postulado X: Respeto a los colegas y a la profesión. Todo Contador Público cuidará sus relaciones con sus colaboradores,

con sus colegas y con las instituciones que los agrupan, buscando que nunca se menoscaben la dignidad de la profesión, sino que se enaltezca, actuando con espíritu de grupo.

- Postulado XI: Dignificación de la imagen profesional a base de calidad. Para hacer llegar a quien patrocina sus servicios y a la sociedad en general una imagen positiva y de prestigio del Contador Público, se valdrá únicamente de su calidad profesional y personal, así como de la promoción institucional.
- Postulado XII: Difusión y enseñanza de conocimientos técnicos. Todo Contador Público que de alguna manera transmita sus conocimientos, tendrá como objetivo mantener las más altas normas profesionales y de conducta y contribuir al desarrollo y difusión de los conocimientos propios de la profesión.

Una vez que se ha hecho mención de los Postulados de Ética Profesional, procederemos a analizar el aspecto normativo del Código, mismo que se hará en forma resumida debido a lo extenso del mismo.

Normas Generales.

Las normas generales de actuación profesional, se encuentran comprendidas en los artículos 1.01 a 1.21 del código.

- 1.01. Los Contadores Públicos tienen la obligación de regir su conducta a lo dispuesto por el código, con independencia de otras normas de carácter moral y legal.

- 1.02. El código rige la conducta del Contador Público en sus relaciones con el público, con su cliente o patrón y sus colegas. Le será aplicable con independencia de la forma de su actividad o de la naturaleza de sus retribuciones.
- 1.03. El código se aplica también a los Contadores Públicos que ejerzan otra profesión.
- 1.04. Las dudas sobre la interpretación del código se someterán a la consideración de la Junta de Honor del Instituto.
- 1.05. El Contador Público debe aclarar su relación respecto al patrocinador de sus servicios, siempre que se exprese un juicio profesional.
- 1.06. Las opiniones, informes y documentos que presente el Contador Público, contendrán la expresión de su juicio fundado en elementos objetivos y de conformidad con las declaraciones del Instituto.
- 1.07. Los informes emitidos por el Contador Público, serán el resultado de un trabajo practicado por él, por sus colaboradores bajo su supervisión o preparado en colaboración con otro miembro del Instituto.
- 1.08. El Contador Público rechazará trabajos para los cuales no se encuentre capacitado.
- 1.09. El Contador Público será responsable en lo individual por

informes firmados por él.

- 1.10. El Contador Público puede consultar cuestiones de criterio o doctrina con otros colegas, pero sin revelar datos que identifiquen a sus clientes; salvo expresa autorización.
- 1.11. El Contador Público rechazará tareas que no cumplan con la moral.
- 1.12. El Contador Público debe analizar las necesidades que demandan sus servicios, proponiendo la satisfacción de las más convenientes.
- 1.13. El Contador Público rechazará ventajas económicas derivadas de la venta al patrocinador de su trabajo, de productos o servicios que el propio Contador haya sugerido en el ejercicio de su profesión; salvo las propias de su actividad.
- 1.14. Los honorarios que perciba el Contador Público estarán acordes con importancia, tiempo y especialización requeridos, respecto del trabajo solicitado.
- 1.15. Salvo cuando actúa como auditor independiente, el Contador Público podrá fijar parte de su retribución económica, en relación a los resultados obtenidos en su intervención profesional; siempre y cuando el resultado lo evalúe otra persona.
- 1.16. El Contador Público se abstendrá de hacer comentarios sobre

otros colegas, cuando perjudiquen la reputación o el prestigio de la profesión, salvo que se le soliciten por quien tenga un interés legítimo en ellos.

1.17. El Contador Público dará a sus colaboradores un trato justo, vigilando su entrenamiento, superación y justa retribución.

1.18. El Contador Público no deberá ofrecer empleo a socios o empleados de otros contadores sin el conocimiento de éstos; salvo a quienes hagan, por su cuenta, la solicitud de empleo.

1.19. El Contador Público cimentará su reputación en la honradez, laboriosidad y capacidad profesional, absteniéndose de anunciarse o solicitar trabajo por medios masivos de comunicación.

1.20. El Instituto directamente o a través de sus asociaciones afiliadas, llevará a cabo la publicidad institucional conveniente y publicará el directorio de sus socios.

1.21. No se considerarán publicitarios los trabajos, folletos o boletines que elaboren los Contadores Públicos de manera sencilla y que circulen entre su personal, clientes y personas que los soliciten.

Del Contador Público como Profesional Independiente.

Las normas que rigen la actuación del Contador Público como profesional independiente se encuentran plasmadas en los artículos 2.01 a 2.23 del código, y son las siguientes: (5)

1. General.

2.01. El Contador Público expresará su opinión en los asuntos encomendados, de conformidad con los lineamientos del código y con las normas profesionales emitidas por el Instituto. Cuando se cumplan las reglas establecidas deberá señalarse claramente esta circunstancia.

2.02. El Contador Público evitará que su nombre se asocie con proyectos de información financiera o estimaciones cuya realización dependa de hechos futuros y que induzcan a creer que el contador asume la responsabilidad de la ocurrencia.

2.03. El Contador Público podrá asociarse con otros colegas u otros profesionales, siempre y cuando ostente su responsabilidad personal e ilimitada. Cuando recurra a un especialista, el contador asumirá la responsabilidad de aquél y así lo informará a su cliente.

2.04. El Contador Público no aceptará tareas que requieran de su independencia, si ésta se encuentra limitada.

(5) Elizondo López, Arturo. LA PROFESION CONTABLE; pág. 274.

- 2.05. La asociación profesional deberá anunciarse con el nombre de uno o más socios que sean Contadores Públicos y sólo se ostentará como tal cuando se ejerza la Contaduría y más de la mitad de los socios sean contadores públicos, en este caso se exigirá de los que no lo sean el respeto a las normas del código, en lo que les sea aplicable. Los socios fallecidos pueden seguir figurando en la razón social.
- 2.06. Deben retirarse de la asociación profesional los Contadores Públicos que acepten un puesto incompatible con el ejercicio independiente; cuando dejen de pertenecer al Instituto por expulsión; o cuando, sin ser socio del Instituto, la Junta de Honor la considere procedente.
- 2.07. Ningún Contador independiente permitirá actuar en su nombre a personas no acreditadas como socios, representantes o empleados, incluyendo la firma de estados financieros preparados por aquéllos, a excepción de los trabajos derivados en colaboración a que se refiere el artículo 1.07. No permitirá que sus colaboradores realicen trabajos para los cuales el propio contador esta impedido.
- 2.08. El Contador Público debe establecer la naturaleza y limitaciones de su trabajo. Cuando cambien las condiciones originales del trabajo, lo comunicará a su cliente de inmediato.
- 2.09. El Contador Público evitará ofrecer trabajo a empleados de

sus clientes; salvo previo conocimiento de éstos.

- 2.10. El Contador Público no podrá conceder comisiones por la obtención de un trabajo profesional. Sólo proporcionará participación en los honorarios o utilidades de su trabajo a coparticipes en el trabajo profesional.**
- 2.11. El Contador Público reconoce el derecho del usuario al solicitar la prestación de los servicios que le convengan. Podrá presentar en concurso una propuesta de sus servicios, únicamente cuando le sea solicitado por escrito y sin que vayan en contra de lo establecido por el código.**
- 2.12. El Contador Público se abstendrá de ofrecer sus servicios a clientes de otro colega. Sin embargo, atenderá a quienes acudan en demanda de sus servicios.**
- 2.13. El Contador Público a quien otro colega solicite su intervención para prestar servicios a un cliente del segundo, deberá actuar sólo dentro de los lineamientos por ambos convenidos. Si hubiera ampliación, el contador invitado deberá contar con la anuencia del contador solicitante.**
- 2.14. Cuando un Contador Público sustituya a otro en su trabajo profesional, debe notificarlo al colega sustituido.**
- 2.15. Cuando se trate de asociaciones profesionales, los socios no podrán contratar o realizar trabajos por su cuenta, sin el consentimiento de los demás socios.**

2.16. El Contador Público evitará la oferta directa o indirecta de servicios profesionales a entidades con las que no tengan relaciones personales o de trabajo. No se ofrecerán servicios a quienes no los hayan solicitado.

El Código clasifica los siguientes artículos con el inciso 2.2., pues aborda al contador público como auditor externo. Por lo tanto no existen los artículos del 2.17 al 2.20. (6)

2. Del Contador Público como Auditor Externo.

2.21. Se considera que no hay independencia ni imparcialidad para expresar una opinión que sirva de base a terceros para tomar decisiones, cuando el Contador Público:

a) Sea conyuge, pariente consanguíneo o civil en línea recta sin limitación de grado, colateral dentro del cuarto y afín dentro del segundo, del propietario o socio principal de la empresa o de algún director, administrador o empleado del cliente, que tenga intervención importante en la administración del propio cliente.

b) Sea, haya sido en el ejercicio social que se dictamina o en relación al cual se le pide su opinión, o tenga tratos verbales o escritos encaminados a ser director, miembro del consejo de administración, administrador o empleado del cliente o de una empresa afiliada, subsidiaria o que esté vinculada económicamente o administrativamente, cualquiera

(6) Elizondo López, Arturo. LA PROFESION CONTABLE; Pág. 276.

que sea la forma como se les designe y se les retribuyan sus servicios. En el caso del comisario, se considera que subsiste la independencia e imparcialidad.

c) Tenga, haya tenido en el ejercicio social que se dictamine o en relación al cual se le pide su opinión, o pretenda tener alguna injerencia o vinculación económica de la empresa, en un grado tal que pueda afectar su libertad de criterio.

d) Reciba en cualquier circunstancia o motivo, participación directa sobre los resultados del asunto que se le encomendó de la empresa que contrató sus servicios profesionales, y exprese su opinión sobre estados financieros en circunstancias en las cuales su emolumento dependa del éxito de cualquier transacción.

e) Sea agente de bolsa de valores, en ejercicio.

f) Desempeñe un puesto público en una oficina que tenga injerencia en la revisión de declaraciones y dictámenes para fines fiscales, fijación de impuestos y otorgamiento de exenciones, concesiones o permisos de trascendencia y decisiones sobre nombramientos de Contadores Públicos para prestar servicios a dependencias o empresas estatales.

g) Perciba de un solo cliente, durante más de dos años consecutivos, más del 40% de sus ingresos u otra proporción

que aún siendo menor, sea de tal manera importante frente al total de sus ingresos, que le impida mantener su independencia.

2.22. No se considera falta de independencia profesional la realización simultánea de labores de auditoría externa y consultoría administrativa, siempre que la prestación de los servicios no incluya la participación del contador en la toma de decisiones.

2.23. Sólo podrán suscribir estados financieros, dictámenes e informes de auditoría en las asociaciones profesionales, los Contadores Públicos que posean título debidamente registrado.

Del Contador Público en los Sectores Público y Privado.

Las normas que rigen la actuación del Contador Público como profesional dependiente, se encuentran inscritas en los artículos 3.01 a 3.06 del código.

3.01. El Contador Público rechazará la participación en la planeación o ejecución de actos contrarios a la ética; bien que sean deshonestos o indignos; o bien que fomenten la corrupción administrativa.

3.02. El Contador Público en los sectores público y privado debe preparar y presentar los informes financieros para efectos externos, de conformidad con los Principios de Contabilidad

promulgados por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aplicables al caso.

- 3.03. Las declaraciones que presente el Contador Público a las dependencias oficiales, suministrarán información veraz y objetiva.
- 3.04. El Contador Público evitará la solicitud o aceptación de comisiones y ventajas económicas por la recomendación de servicios profesionales o de productos de la entidad donde labora.
- 3.05. El Contador Público deberá mantenerse actualizado en los conocimientos profesionales que le son propios y difundirá dichos conocimientos a otros miembros de la profesión.
- 3.06. El Contador Público solamente podrá firmar los estados o informes de la dependencia oficial o empresa en que preste sus servicios indicando el carácter del puesto que desempeñe.

Del Contador Público en la Docencia.

En los artículos 4.01. a 4.06 del código se enuncian las normas regentes de la actuación del Contador Público en la docencia.

- 4.01. El Contador Público que imparta cátedra está obligado a conminar a sus alumnos a observar, cuando profesionales, las normas de ética vigentes.

- 4.02. El Contador Público que imparta cátedra deberá mantenerse actualizado en las áreas propias de su ejercicio, a fin de transmitir a sus alumnos conocimientos de vanguardia.
- 4.03. El Contador Público catedrático ofrecerá a sus alumnos un trato digno y respetuoso, instándolos a alcanzar su superación.
- 4.04. El Contador Público puede ilustrar sus cátedras con casos reales de entidades, pero se abstendrá de proporcionar datos que identifiquen a las personas físicas o morales que encarnan dichos casos; salvo que sean del dominio público o se cuente con autorización expresa.
- 4.05. El Contador Público en el ejercicio de la cátedra, deberá abstenerse de emitir comentarios que lesionen la imagen de otros colegas o alumnos.
- 4.06. Deberá ser respetuoso con las autoridades de la institución a la cual sirve; empero, debe mantener una posición de independencia mental y espíritu crítico en cuanto a la problemática que plantea el desarrollo de la ciencia y técnica objeto de estudio.

Sanciones.

Para finalizar, el Código prevé un capítulo de sanciones que sintetiza en los artículos 5.01 a 5.04.

5.01. El Contador Público que viole el código se hará acreedor a las sanciones que dicte el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

5.02. Para la imposición de sanciones se tomará en cuenta la gravedad de la violación, evaluándola de conformidad con la trascendencia que tenga para el prestigio y estabilidad de la profesión.

5.03. Según la gravedad de la falta, la sanción podrá consistir en:

- a) Amonestación privada.
- b) Amonestación pública.
- c) Suspensión temporal de sus derechos como socio.
- d) Expulsión.
- e) Denuncia a las autoridades competentes de las violaciones a las leyes que rijan el ejercicio profesional.

5.04. El procedimiento para la imposición de sanciones, será el que se establece en los estatutos del Instituto. ⁽⁷⁾

Dado el contenido que se ha descrito anteriormente, se considera al Código de Etica como un valioso instrumento que constituye la norma de garantía elemental respecto a las actitudes que el Contador Público debe mantener en el ejercicio de su actividad profesional, y al establecer ciertas limitaciones pretende el mejor

(7) CODIGO DE ETICA PROFESIONAL; I.M.C.P.

desempeño de sus labores, tanto en beneficio de quienes patrocinan sus servicios, como de manera fundamental de la sociedad, para saldarle en parte la deuda contraída al haber recibido de ella la preparación y los conocimientos que ahora ostenta como su patrimonio más valioso.

La Contaduría Pública, como todas las disciplinas no es autosuficiente y para el cumplimiento de sus objetivos, tiene que complementarse con aspectos de otras profesiones como son:

1. **Economía:** Estudia los satisfactores que conforman la riqueza de un país; y la información contable refleja analíticamente la participación de cada entidad económica para la conformación de dicha riqueza.
2. **Administración:** Estudia la optimización de los recursos al servicio de una entidad económica, mientras que la contaduría obtiene y comprueba monetariamente el grado de optimización durante un periodo determinado.
3. **Finanzas:** Estudia la óptima obtención y aplicación de recursos materiales en una entidad económica; en tanto la Contaduría proporciona la información en base a la cual se planeará la optimización de dichos recursos.
4. **Derecho:** Estudia el marco legal de las entidades económicas, haciendo hincapié en que la Contaduría aplica fiscalmente las leyes de fondo y forma correspondientes, es aquí donde se

relacionan el Derecho y la Contaduría.

5. Informática: La relación existente entre la Informática y la Contaduría, estriba en que la Informática estudia el diseño e implementación de sistemas de información en general; y la Contaduría adoptará la implantación de un sistema de información de acuerdo a las necesidades de determinada empresa, para la obtención de sus objetivos pero auxiliada de dicho sistema.

D) CARACTERISTICAS DEL LICENCIADO EN CONTADURIA.

El Licenciado en Contaduría, al igual que otras personas que pretendan estudiar y ejercer una profesión, debe reunir una serie de requisitos o características mínimas. Al conjunto de estas características se le conoce como perfil profesional y se integra por características generales, particulares y específicas.

Las características generales se representan por los requisitos intelectuales que ha de poseer cualquier profesional, con independencia de la naturaleza de su disciplina.

Las características particulares las constituyen el conjunto de disposiciones y aptitudes que demanda una profesión concretamente.

Por último, las características específicas son aquellas que agrupan las disposiciones y aptitudes que son necesarias para el desarrollo de una determinada área o especialización de una profesión.

Por lo anterior, podemos concluir que el perfil profesional del Licenciado en Contaduría está determinado por el conjunto de características generales, particulares y específicas necesarias para el estudio y el ejercicio de la Contaduría.

A continuación mencionaremos las características que, a nuestro juicio debe tener un Licenciado en Contaduría; sin que esto deba tomarse como algo universal, ya que pueden haber otras características, pero para efectos de este trabajo se consideran las siguientes:

Características Generales.

1. Capacidad e interés intelectual, es decir, disposiciones y aptitudes para captar, comprender, evaluar y aplicar conocimientos, así como poseer hábitos de estudio.
2. Capacidad para tomar decisiones razonadas y fundamentadas.
3. Poseer imaginación para ver la repercusión futura de problemas actuales; sin que con esto su mentalidad pierda lo realista y lo objetiva.
4. Elevado interés social; esto es, desarrollar relaciones humanas de manera positiva y un alto contenido ético.

Características Particulares.

1. Capacidad de sistematización, es decir, poseer sentido de orden y organización.

2. Capacidad de memorización y habilidad para manejar cifras y símbolos.
3. Capacidad para la identificación, procesamiento y expresión de datos financieros con exactitud.
4. Capacidad de investigación; que no le baste quedar satisfecho con soluciones parciales a los problemas que se le presenten.
5. Es indispensable que desarrolle una mentalidad independiente, pues su trabajo como profesional independiente requiere de criterio propio.
6. Capacidad para desarrollar trabajos laboriosos y rutinarios, sobre todo cuando trabaja en forma dependiente.

Características Específicas.

Como quedó establecido en párrafos anteriores, este tipo de características van en relación a una determinada área o especialización de la profesión; por lo que varían de acuerdo a la especialidad que adopte el Licenciado en Contaduría.

A manera de ejemplo, citaremos el perfil específico del Contralor, de acuerdo con un estudio elaborado por el Colegio de Contadores Públicos de México; y en el cual se concluyó que las características del contralor son: "ambición profesional, liderazgo, creatividad, toma de decisiones, don de mando, lealtad, cooperación, capacidad de trabajo en grupo y habilidad para la

coordinación y motivación de subordinados." (8)

E) PROBLEMÁTICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL LICENCIADO EN CONTADURÍA.

Como lo veremos en el siguiente capítulo el Licenciado en Contaduría puede ejercer su profesión en forma dependiente o independiente.

Se considera que un Licenciado en Contaduría es dependiente cuando, como su nombre lo indica, depende de alguna empresa o institución; es decir, es un empleado o funcionario de la misma. Por otro lado, el Licenciado en Contaduría independiente es aquél que no está sujeto a institución o empresa alguna, lo que le da oportunidad de prestar sus servicios a un número mayor de empresas, obteniendo con ello un panorama más amplio; además que le permite mantener su independencia mental.

Bien sea que preste sus servicios en forma dependiente o independiente, el Licenciado en Contaduría se encuentra ante una problemática que tiene que salvar en el ejercicio de la profesión, y no es que estas dos formas de desarrollo están separadas, sino que cada una de ellas tiene aspectos particulares en cuanto a los problemas a que se tiene que enfrentar el Licenciado en Contaduría; entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

(8) Elizondo López, Arturo. LA PROFESION CONTABLE; pág. 106.

I. Los del Licenciado en Contaduría dependiente.

1. Debidos a su persona.

1.1. La falta de preparación práctica.

1.2. La falta de especialización.

2. Debidos a la empresa.

2.1. El poco valor que se le ha dado a sus servicios en algunas empresas.

2.2. Una organización mal establecida, lo que no le permite llegar a puestos de toma de decisiones.

2.3. Oposición al cambio en las empresas, lo que no permite poner en práctica las nuevas técnicas aprendidas.

II. Los del Licenciado en Contaduría independiente.

1. Debidos a su persona y a su despacho.

1.1. Generalmente los despachos a las personas que prestan sus servicios en forma independiente descuidan la aplicación de los servicios que requiere la empresa, limitando su actuación a su campo y descuidando otro tipo de servicios que serian aplicables al giro, lo que hace que algunos servicios se ofrezcan en desasía mientras que otros, también necesarios, son prestados en menor escala.

1.2. El Licenciado en Contaduría se ha asociado con profesionales de otras carreras para prestar sus servicios dicho profesional debe tomar en cuenta esta situación para lograr una mayor eficiencia profesional.

- 1.3. Al capacitar a su personal para un servicio adecuado, invierte dinero y tiempo, lo cual podría considerarse un problema si hubiese un excesivo cambio de empleados.
 - 1.4. La difusión en el medio empresarial de los servicios que puede prestar el Licenciado en Contaduría ha sido escasa, lo cual tiene como consecuencia que el público desconozca la totalidad de los servicios que éste presta y que la demanda sea, por tanto, inadecuada.
 - 1.5. La falta de experiencia práctica del Licenciado en Contaduría al iniciar su carrera profesional.
2. Debidos a su cliente.
 - 2.1. En ocasiones, se requieren sus servicios sólo cuando la empresa tiene un problema; en vez de ello, deberían solicitar los servicios precisamente para evitar esas dificultades.
 - 2.2. Los empresarios en ocasiones no hacen caso de las sugerencias y recomendaciones que él da para prevenir anomalías.
 - 2.3. Frecuentemente en nuestro medio se ve obstaculizado en su labor debido a que el cliente, por desconfianza no proporciona toda la información necesaria.
 - 2.4. En ocasiones, los directivos de la empresa no desean ventilar los problemas que no son capaces de resolver, por lo que no contratan sus servicios.

3. Debidos al medio en que actúa.

3.1. Cuando un despacho inicia sus actividades es sumamente difícil darse a conocer profesionalmente, ya que las firmas establecidas gozan de mayor prestigio.

4. Los intrínsecos a su trabajo.

4.1. Debido a la preparación especializada del Licenciado en Contaduría sus servicios han de ser bien remunerados; como consecuencia, el servicio resulta costoso casi siempre.

4.2. Para su formación se requieren muchas experiencias prácticas, lo que significa un largo periodo de adiestramiento.

4.3. Cuando se trata de servicios iniciales y no recurrentes, necesita más tiempo para familiarizarse con la empresa y sus problemas.

4.4. Los resultados de algunos trabajos no pueden ser apreciados sino a largo plazo, lo cual ocasiona desaliento en los empresarios y, con ello, se desvirtúa la labor del Licenciado en Contaduría.

En concreto, el Licenciado en Contaduría a lo largo de su desarrollo profesional se encontrará con diversas situaciones difíciles, ya sea ajenas a él u originadas por él, como las que se han mencionado anteriormente, es por esto que el Licenciado en Contaduría debe exigirse a sí mismo actuar con mayor profesionalismo, es decir, preocuparse porque los servicios que brinde

estén elaborados con toda la profesionalidad posible, para lo cual deberá capacitarse o actualizarse constantemente en las ramas que lo desanden, ya sea en forma dependiente o independiente para hacer frente a este tipo de problemas y poderlos resolver favorablemente.

CAPITULO II

SERVICIOS TRADICIONALES DE LA CONTADURIA

INTRODUCCION.

Cualquier entidad, sea física o moral, requiere conocer y administrar de la manera más eficaz posible sus recursos, para lo cual necesita contar con información y control financieros adecuados.

Se considera una "entidad" a toda unidad económica-social, es decir, el conjunto de recursos materiales y humanos de que dispone para la obtención de determinadas metas u objetivos. Una persona es una entidad, lo mismo que cualquier negocio o institución sin fines de lucro, pues cuentan con recursos de tipo material y tienen la participación del elemento humano, que en el caso de la persona física lo constituye ella misma, y en el caso del negocio o la institución, el conjunto de personas -directivos y empleados- que la componen, persiguiendo todos ellos diversos objetivos de carácter: económico, social, particular, humanitario, etc.

Todas las entidades, independientemente del régimen social, político o económico en que se desenvuelven, siempre tendrán necesidad de conocer aspectos relativos a ellas, como: ¿Cuánto poseen?, ¿Cuánto deben?, ¿Cuánto les corresponde pagar de impuestos?, ¿Cuál es el monto de sus ingresos?, ¿A cuánto ascienden sus utilidades?, etc. Cuestiones que quedan resueltas si se cuenta con información y control financiero adecuados.

Esta necesidad de las entidades, es satisfecha por la Contabilidad, que es una rama de la Contaduría y que es definida como: "La técnica que a través de principios, reglas, criterios, métodos y procedimientos, obtiene, valúa, clasifica y registra las operaciones de las entidades para producir información clara, veraz, oportuna y relevante a través de estados financieros, que les ayude en la toma de decisiones."⁽⁹⁾

Asimismo, la información que es producida por la Contabilidad, puede ser comprobada por medio de la otra gran rama que constituye la Contaduría, esta rama es la Auditoría y se define como: "La actividad por la cual se verifica la corrección contable de las cifras de los estados financieros; es la revisión misma de los registros y fuentes de contabilidad, para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los estados financieros emanados de ellos."⁽¹⁰⁾

El profesional de la Contaduría al dominar la técnica contable, cubre la necesidad básica de las entidades de contar con información y control financieros formales, los cuales permitirán a los directivos o propietarios de las mismas, tomar decisiones administrativas que les ayuden a cumplir con diversas obligaciones y les sirva para controlar adecuadamente sus recursos, deudas y patrimonio.

(9) Paz Zavala, Enrique. INTRODUCCION A LA CONTADURIA; Pág. 34.

(10) Mendivil Escalante, Victor Manuel. ELEMENTOS DE AUDITORIA; pág. 13.

Además, este profesional en base a sus conocimientos, puede administrar financieramente a las mismas, planeando, organizando, dirigiendo y controlando el origen (fuentes de financiamiento) y la aplicación (formas de inversión o adquisición) de los recursos que poseen, de la manera más eficaz para ellas.

Puede decirse que las necesidades que el Licenciado en Contaduría satisface a las entidades, son el proporcionarles:

1. Información y Control Financieros.
2. Administración de Recursos Financieros.

Administración de la Información Financiera.

El Licenciado en Contaduría al seguir el proceso contable de manera lógica y adecuada, obtiene para las entidades la información y control financieros básicos para la toma de sus decisiones. Esta información constituye la historia de las transacciones económicas que la Contabilidad ha captado, para después reflejar sus efectos -positivos o negativos- en otro tipo de información más resumida: Los Estados Financieros.

Los Estados Financieros son documentos formales elaborados de acuerdo con la técnica contable, y que expresan de manera resumida la situación financiera, los resultados u otros aspectos financieros de las entidades que los elaboran.

El seguimiento que la Contaduría hace del método científico le obliga a reconocer un proceso en la obtención de sus objetivos.

Este proceso, se conforma por una serie de fases sucesivas que juegan el papel, a la vez que independiente, solidario en la consecución de los objetivos previstos por la Contaduría: obtención y comprobación de información financiera.

Consecuentemente, es posible definir al Proceso Contable como el conjunto de fases por medio de las cuales la Contaduría obtiene y comprueba información financiera. Por lo tanto, la Contabilidad observa estas fases para obtener información financiera y la Auditoría sigue las mismas etapas para comprobar la razonabilidad del producto de la Contabilidad.⁽¹¹⁾

Volviendo al punto a tratar, el Proceso Contable surge en Contabilidad como consecuencia de reconocer una serie de funciones o actividades eslabonadas entre sí, que desembocan en el objetivo de la propia Contabilidad, esto es, la obtención de información financiera.

El desarrollo del Proceso Contable comprende las siguientes fases:

1. Sistematización. (Establecer el sistema de información financiera).

Consiste en desarrollar o seleccionar los sistemas de registro y control interno adecuados para el tipo de entidad que se trate, de acuerdo con las características económicas y particulares que presente cada una de ellas.

(11) Elizondo López, Arturo. EL PROCESO CONTABLE; pág. 82.

2. Cuantificación o Valuación. (Valuación de las operaciones).

Esta fase otorga un valor monetario a las operaciones celebradas por las entidades. En vista de que una misma operación puede cuantificarse atendiendo a diferentes bases, la técnica contable ha desarrollado criterios de valuación definidos que garanticen la elaboración de estados financieros homogéneos.

3. Registro o Procesamiento. (Registro de las operaciones efectuadas).

Esta etapa consiste en capturar, clasificar, registrar, calcular, y extraer los datos que conforman cada una de las operaciones realizadas por las entidades, y que la Contabilidad debe controlar para poder elaborar los estados financieros.

4. Evaluación. (Calificación o evaluación de la información financiera).

Esta fase, también llamada Análisis o Interpretación, califica los efectos que las operaciones efectuadas por las entidades, han provocado en su situación financiera, previo estudio minucioso (análisis) y descripción adecuada (interpretación) de la información financiera contenida en los estados respectivos.

5. Información. (Información de los efectos producidos por las operaciones realizadas).

Una vez registradas las operaciones y evaluados sus efectos contables en las entidades, es preciso notificar la informa-

ción financiera obtenida a sus directores y/o propietarios, con el fin de que ellos evalúen si la marcha de éstas va de acuerdo a lo originalmente planeado, y de esta forma poder tomar decisiones al respecto. (12)

La información financiera de una entidad no solo interesa a sus directivos y propietarios, sino que también a otros usuarios interesados en ella. Por lo tanto, esta información debe reunir una serie de requisitos para poder ser de utilidad, siendo éstos:

1. Para lograr una buena recepción de los usuarios de la misma, debe ser clara y congruente.
2. Respecto a su medición, la información debe ser veraz, comparable, objetiva, verificable y neutral.
3. Respecto a la época en que se requiere, debe ser oportuna.
4. En cuanto a la especificación de lo que trata de satisfacer debe ser relevante.

De manera general, podemos decir que no sólo los estados financieros de las entidades contienen información financiera de las mismas, pues existen datos, reportes, análisis, documentos, cédulas, etc., que aunque de manera parcial, también muestran información de esta índole, tal es el caso de: ventas conseguidas, compras realizadas, cobros logrados, pagos efectuados, etc.

(12) Paz Zavala, Enrique. Op. Cit. pág. 36.

Administración de los Recursos Financieros.

Esta necesidad de satisfacer por parte del Licenciado en Contaduría, sobrepasa el manejo común de la información financiera, y se sitúa en el campo de la Administración Financiera de las entidades.

Entendemos por Administración Financiera, "la parte de la Administración General cuyo objetivo principal es elevar el valor del patrimonio de las entidades, a través de la obtención de los recursos materiales aportados por los propietarios u obtenidos a través de endeudamiento con personas ajenas a ellas, así como el adecuado manejo y aplicación de los mismos."⁽¹³⁾

El Licenciado en Contaduría estará capacitado para tomar decisiones relacionadas a la planeación, organización, dirección y control del origen y la aplicación de los recursos económico-financieros que las entidades necesiten.

Entendemos por origen de los recursos económico-financieros (recursos materiales) de una entidad, las fuentes o canales de donde aquéllos se consiguieron: por aportaciones de los propietarios o a través de endeudarse con personas ajenas al negocio, quienes suministraron los recursos de calidad de préstamo.

La aplicación de recursos consiste en el uso o destino final que a los mismos les va a dar la entidad, es decir, el aprovechamiento

(13) Paz Zavala, Enrique. Op. Cit. pág. 39.

to que se hará de ellos.

Cualquier entidad que optimice la obtención (origen) y el uso (aplicación) de sus recursos, aumentará consecuentemente su patrimonio. Desde luego, el profesional de la Contaduría deberá tener presentes las conveniencias de utilizar recursos propios o ajenos, de acuerdo a la situación financiera que prevalezca en las entidades en el momento de la decisión, y en las expectativas futuras que de ellas se tengan.

Campos de Actuación.

Antes de mencionar y explicar el ejercicio de la Contaduría en sus diferentes especialidades y áreas (sectores) en las que se desarrolla; es importante definir lo que es la Contaduría y la definiremos como: "la disciplina profesional de carácter científico que, fundamentada en una teoría específica y a través de un proceso, obtiene y comprueba información financiera sobre transacciones celebradas por entidades económicas."⁽¹⁴⁾

Dentro de la Contaduría podemos observar dos etapas perfectamente definidas:

- a) La Constructiva: fase en que se implantan los sistemas contables y se establecen las medidas de control interno, lo que es en sí: la Contabilidad.

(14) Elizondo López, Arturo. EL PROCESO CONTABLE; pág. 45.

b) La Evaluativa: fase en que se analiza y dictamina la razonabilidad de las cifras plasmadas en los estados financieros, lo que es: la Auditoría.

Una vez definida la Condaturia, procederemos a analizar los campos de actuación profesional. Entendiéndose por campo de actuación profesional, el ámbito específico en que se desarrolla una profesión. Puede decirse también que son las actividades específicas que un profesionista desarrolla, aplicando prácticamente los conocimientos adquiridos en su preparación escolar.

De acuerdo a diversos puntos de vista, el campo de actuación profesional del Licenciado en Contaduría puede ser clasificado de distintas maneras: en el sector público y en el sector privado; en el ejercicio libre o bajo la dependencia de un tercero; en las ramas de: Contabilidad, Auditoría, Asesoría Fiscal, etc., pero para efectos de nuestro tema lo enmarcaremos en los siguientes puntos:

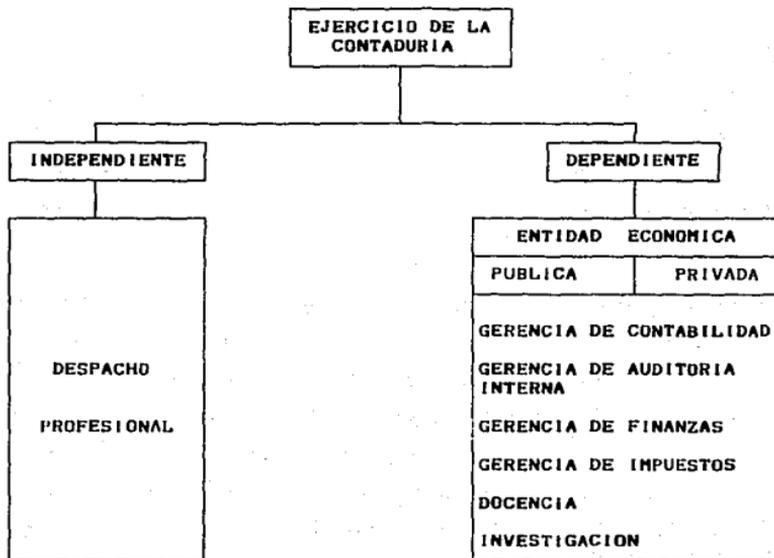
- a) De forma dependiente.
- b) De forma independiente.

Dentro de los cuales abarcaremos las grandes áreas del ejercicio profesional, como son:

- a) El sector gubernamental.
- b) La iniciativa privada.
- c) La docencia.
- d) El ejercicio independiente.

Desarrollando las tres primeras en forma dependiente y la última, como su nombre lo indica, de manera independiente.

FORMAS DE EJERCICIO DE LA CONTADURIA PUBLICA (15)



A) EN FORMA DEPENDIENTE.

Como quedó establecido anteriormente, significa que el Licenciado en Contaduría presta sus servicios a una entidad en particular, donde desarrolla una función específica de acuerdo a las necesi-

(15) Elizondo López, Arturo. EL PROCESO CONTABLE; pág. 56.

dades de dicha organización.

Entre las principales Áreas en que el Licenciado en Contaduría puede prestar sus servicios en forma dependiente consideramos las siguientes:

A.1) GUBERNAMENTAL.

Una de las Áreas en las cuales se desarrolla la profesión contable organizada lo representa el sector gubernamental, el cual está integrado por un gran número de entidades y empresas en cuya administración existen oportunidades de consideración para el desempeño del Licenciado en Contaduría.

La evolución que se ha dado en la Contaduría, también se ha visto reflejada en su utilización en este sector, ya que si antes la función se limitaba a registrar la ejecución de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos; actualmente han aparecido nuevas necesidades de información financiera; lo cual origina requerimientos en cuanto a la creación y aplicación de nuevos procedimientos contables que satisfagan las necesidades que surgen a diario en las dependencias gubernamentales.

Los cargos del contador al servicio del Estado coinciden en general con los puestos que puede ocupar en la empresa privada, si bien dentro del gobierno colabora de una manera especial en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la vigilancia del correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales de todas las

empresas del país; en la práctica de auditorías fiscales directas y en la revisión de dictámenes presentados por otros profesionales independientes.

Por todo esto, el sector gubernamental demanda día con día de mayor número de Contadores Públicos, quienes han de colaborar en las funciones de sistematización, valuación, procesamiento, evaluación de información sobre eventos de naturaleza financiera, que las entidades públicas requieren para el desempeño eficiente de sus tareas.

Se puede resumir las funciones del Licenciado en Contaduría dentro de las instituciones gubernamentales, en las siguientes:

1. El control de los ingresos y egresos públicos de conformidad con las disposiciones fiscales.
2. Proporcionar la información referente a la evaluación, ejecución, dirección y eficiencia de los programas de gobierno.
3. Permitir a la Administración Pública dar a conocer la forma en que se han cumplido las disposiciones fiscales.
4. Efectuar análisis económicos fiscales que ayuden a determinar la política hacendaria a seguir por las autoridades gubernamentales.
5. Proporcionar los costos de las diferentes actividades que realiza el Estado, por medio del presupuesto.

6. Consolidar los resultados de las operaciones de los diferentes organismos que forman la Administración Pública y poder determinar la eficiencia del plan de desarrollo económico del país.

7. Establecer un control de los actos de organismos y funcionarios públicos en lo referente a recaudación de ingresos y disposición de los fondos públicos.

La participación del Licenciado en Contaduría dentro de este sector, es bastante numerosa, sus servicios además de coadyuvar al logro de los objetivos de las empresas u organismos públicos a los que pertenece, sirven a la sociedad, pues al operar éstos de manera eficiente, los servicios o actividades que ofrece o desarrolla, serán por consecuencia, eficientes.

Las actividades que los Licenciados en Contaduría al servicio del Estado realizan son entre otras:

- 1) Contabilidad General.
- 2) Auditoría Interna.
- 3) Contabilidad de Costos.
- 4) Especialidad Fiscal.
- 5) Análisis e Interpretación de Estados Financieros.
- 6) Contraloría.
- 7) Tesorería.
- 8) Elaboración de Presupuestos.
- 9) Administración Financiera.
- 10) Desarrollo e implantación de sistemas contables, operaciones,

etc., a través del computador.

11) Asesoría Fiscal a contribuyentes, etc.

Los puestos que puede ocupar el egresado de la licenciatura, son:

- a) Contador General.
- b) Contralor.
- c) Tesorero.
- d) Gerencias de Contabilidad, Finanzas, Auditoría Interna, Costos, etc.
- e) Subgerencias o Jefaturas de: Contabilidad, Finanzas, Costos, Auditoría Interna, etc.
- f) Analista Financiero.
- g) Contador de Costos.
- h) Encargado de impuestos, etc.

Existen contadores que por su trayectoria en los puestos públicos desempeñados en su estancia en este sector, llegan a ocupar cargos de índole política de importancia, en los que a pesar de no ejercer prácticamente su carrera, tiene elementos para desempeñarlos con mayor eficiencia contable y financiera que otros profesionistas.

Las empresas, instituciones u organismos integrantes de este sector, en los que el Licenciado en Contaduría puede operar, son numerosos, por ejemplo:

- Secretarías de Estado: S.H.C.P.; S.E.P.; S.A.R.H.; SECOFI, etc.

- Organismos Descentralizados: PEMEX, UNAM, CONASUPO, C.F.E., I.P.N., etc.
- Instituciones Nacionales de Crédito: Banco Nacional de México, S.N.C., Bancomer, S.N.C., Nacional Financiera, S.N.C., Banco BCH, S.N.C., etc.
- Fideicomisos Públicos: Fonatur, Fovi, Fira, Fomex, Fonacot, etc.
- Empresas de participación Estatal: Teléfonos de México, S.A. de C.V., Sosa Texcoco, S.A., Incobusa, S.A. de C.V., Tabacos Mexicanos, S.A., etc.

A.2) INICIATIVA PRIVADA.

Otro campo de actuación para los profesionales de la Contaduría lo representa la iniciativa privada; las funciones que pueden desarrollar son similares a las del sector gubernamental, restringiendo la diferencia en el usuario de estos servicios, ya que en vez de participar en empresas y organizaciones que están a cargo del gobierno, los proporciona en empresas que son establecidas con capital de particulares.

Por sector privado se conoce a las empresas o entidades que son propiedad de personas físicas, es decir, la inversión privada del país.

Entre las causas por las que el Licenciado en Contaduría decide

contratarse al servicio de entidades privadas en lo particular, se cuentan las siguientes: el acaparamiento de clientes por los grandes despachos, el elevado costo que representa el montaje y mantenimiento de un despacho propio y, sobre todo, la multiplicación de fuertes grupos económicos que demandan sus servicios.

Es así como el Licenciado en Contaduría ejerce su profesión en empresas de diversa índole, sin descartar la labor que realiza al contratarse en despachos de la profesión, aspirando posiblemente a una independencia posterior.

El campo de actuación profesional de la Contaduría en este sector, se tiene en entidades dedicadas a actividades de:

- a) Comercio
- b) Industria
- c) Ganadería
- d) Agricultura
- e) Silvicultura
- f) Pesca
- g) Servicios, etc.

Los puestos y actividades que el profesional de la Contaduría puede desempeñar aquí, son iguales a los mencionados en el punto anterior, sólo que ahora tendiendo como patrón a un individuo o un grupo de personas particulares que retribuyen sus servicios mediante un sueldo previamente especificado.

A continuación se mencionan las actividades más importantes en el

ejercicio de la Contaduría dentro de la empresa: (16)

a) Director o Gerente General. Representa el cargo más alto de la organización, siendo el Licenciado en Contaduría por su preparación en Contabilidad y Finanzas, uno de los profesionales más capacitados para ocuparlo. La función que desarrolla consiste, fundamentalmente, en la toma de decisiones.

b) Contralor. Es el funcionario que ayuda al Director en las tareas de planeación y control, proporcionando la información necesaria para dirigir acertadamente a la empresa. Esta función es el centro de información de la compañía y desarrolla las siguientes actividades:

1. Planeación:

- Presupuestos.
- Información y estudios especiales para la toma de decisiones.
- Sistemas y procedimientos de información y operación.

2. Control:

- Sistemas de registro y recolección de datos contables.
- Emisión de la información dada por los registros.
- Auditoría interna.

3. Otros:

- Obligaciones fiscales de la empresa.
- Participación en relaciones industriales.

(16) CAMPO DE ACTUACION PROFESIONAL DEL C.P. EN MEXICO; IMCP; pág.43-47.

c) **Ejecutivo de Finanzas:** Es el funcionario responsable de la obtención y utilización de manera eficiente de los recursos materiales de la empresa. Sus principales funciones son:

- Estudio del movimiento del efectivo dentro de la empresa.
- Presentar el aspecto financiero de los proyectos que tenga la empresa.
- Recomendar límites adecuados de pasivos y el establecimiento de políticas financieras en relación a los accionistas.
- Establecer y mantener relaciones con las fuentes de crédito.
- Invertir en la forma más rentable los recursos excedentes.

d) **Contador General.** Es el responsable del procesamiento de datos relativos a transacciones celebradas por una entidad. Sus funciones van desde revisar los comprobantes y el registro de las operaciones, hasta la elaboración de estados financieros y otro tipo de información relevante.

e) **Auditor Interno.** Este funcionario, normalmente depende del Contralor y se encarga de valuar si se cumplen las políticas y procedimientos preestablecidos, si los recursos se utilizan para los fines fijados y de comprobar que la información financiera proporcionada es correcta, sin que su opinión trascienda de la entidad revisada.

f) **Contador de Costos.** Es la persona responsable del procesamiento y análisis de datos tendientes al suministro de información para la determinación y control de costos necesarios para la

manufactura de mercancías de una entidad, así como para planeación y toma de decisiones.

g) Gerente de Impuestos. Es el encargado de la planeación, determinación y pago de las obligaciones tributarias de la empresa. En general asesora a la gerencia en los problemas relacionados con impuestos; además de preparar y revisar las declaraciones fiscales; estudiar las operaciones del negocio para satisfacer requisitos fiscales que puedan implicar.

h) Analista Financiero. Es el funcionario que tiene a su cargo el análisis y evaluación de los estados financieros de una entidad.

Como puede observarse, la participación del Licenciado en Contaduría en la empresa es muy amplia, ya que pueden colaborar uno o varios profesionistas a la vez dentro de una misma entidad, desarrollando actividades diferentes, dependiendo principalmente de las necesidades o de la magnitud de cada entidad en particular.

A.3) SECTOR SOCIAL.

De un tiempo para acá, además de los sectores citados, ha surgido un tercer sector que se denomina "Sector Social" y está compuesto por el conjunto de entidades que desempeñan o realizan actividades de interés y beneficio colectivo y que no pueden enmarcarse en el Sector Público pues no dependen del Estado, ni en el Sector Privado porque estas instituciones no son propiedad de personas

determinadas, sino que se iniciaron con aportaciones, donativos, etc., y que se mantienen por medio de recursos que se allegan a través de: colectas, rifas, aportaciones altruistas, donaciones, etc.

Como ejemplo de entidades pertenecientes a este sector tenemos:

- 1) La Cruz Roja Mexicana.
- 2) Asilos.
- 3) Orfanatorios.
- 4) Asociaciones o Patronatos con fines benéficos y humanitarios, etc.

A pesar de ser entidades que no persiguen el lucro, requieren también de información y control financieros, además de administración financiera, por lo que este sector también es un campo de actuación del Licenciado en Contaduría.

Dependiendo de la magnitud de las entidades que conforman este sector, los puestos y actividades a desempeñar por el contador, pueden encontrarse dentro de los mencionados en los apartados anteriores.

A.4) DOCENCIA.

Una de las finalidades de la Contaduría Pública es precisamente la preparación académica de los futuros profesionales, la actualización permanente de sus profesores y la investigación.

Dicha responsabilidad ha hecho que, consciente de la misma, la

profesión organizada considere a la docencia como una área primordial en su ejercicio.

Los Contadores Públicos encuentran en la docencia un fértil campo para su actuación y desarrollo profesional, en el cual siembran la semilla que el día de mañana germinará y asegurará la subsistencia de la profesión.

Las actividades, todas importantes y muy necesarias, que el Licenciado en Contaduría realiza dentro de las instituciones nacionales de educación superior en las que se imparte la carrera de Contaduría son entre otras:

- Catedrático
- Sinodal
- Director o revisor de tesis
- Elaborador de programas de estudios
- Investigador
- Coordinador técnico o administrativo
- Director de escuelas o facultades
- Rector.

Este tema, debido a la relevante importancia que reviste lo analizaremos con mayor profundidad en los siguientes capítulos.

B) EN FORMA INDEPENDIENTE (DESPACHO CONTABLE).

Cuando el Licenciado en Contaduría tiene como campo de actuación el ejercicio independiente de la profesión, puede contratarse con

las personas o empresas que requieran sus servicios, percibiendo por su trabajo los honorarios previamente acordados.

La actuación independiente del profesional de la Contaduría se realiza tradicionalmente en los despachos de Contadores Públicos, de manera individual o asociado con otros colegas y profesionistas, como: administradores, abogados, economistas, etc., cuyos conocimientos complementan la labor de la Contaduría y hacen mayores los servicios que pueden ofrecer a los clientes.

Esta es la forma más característica de la Contaduría Pública y la que más se identifica con el ejercicio natural de una profesión liberal.

La prestación de los servicios que el Contador Público independiente proporciona, contempla la secuencia siguiente:

1. Investigación del cliente que solicita los servicios.

En esta etapa se contemplan aspectos tales como: características personales, solvencia económica, legalidad de los servicios requeridos, ubicación del lugar de trabajo, etc.

2. Evaluación de la viabilidad del trabajo.

Etapa en que se estudian y definen aspectos como: los servicios requeridos, duración del trabajo, número de empleados a utilizar, honorarios a solicitar, colaboración a recibir por parte del cliente y/o su personal, etc.

3. Firma de la carta-convenio.

Si los puntos de la fase anterior fueron aceptados en su totalidad por el solicitante de los servicios, se procede a esta etapa, la cual consiste en la formalización del compromiso, por parte del profesionista de llevar a cabo los trabajos pedidos, y del cliente, de cubrir los honorarios solicitados por aquél.

4. Realización del trabajo contratado.

Etapa en que se da cumplimiento a los servicios estipulados en la carta-convenio, respetándose las condiciones en ella estipuladas. (17)

Los servicios que este campo de actuación satisface al público solicitante, son básicamente:

- 1) Auditoría Externa.
- 2) Asesoría Fiscal.
- 3) Asesoría Financiera.
- 4) Organización, diseño, implantación o reorganización de sistemas contables.
- 5) Satisfacer los requerimientos de cursos o capacitación al personal de las entidades, etc.

Una vez que se han analizado los diferentes campos de actuación en que puede desarrollar su actividad el Licenciado en Contaduría, procederemos a hacer mención de los los servicios que este

(17) Paz Zavala, Enrique. Op. Cit. pág. 108.

profesional puede proporcionar dentro de estos ámbitos en que se desenvuelve. Para estos efectos mencionaremos los siguientes:

B.1) CONTABILIDAD GENERAL.

Ya se ha establecido que cualquier entidad requiere, en mayor o menor medida, contar con un control de los recursos materiales que poseen, así como de información del estado que guardan los mismos a una fecha o un periodo determinados.

La Contabilidad al valuar, capturar, clasificar, registrar, calcular y extraer las operaciones económicas de las entidades, proporciona medios para implantar un control que proteja sus recursos y los haga operativamente más eficientes.

Llevar la Contabilidad de manera formal, implica tener un sistema de registro y control adecuados al tipo de institución de que se trate y sus características propias, proporcionando los medios para poder procesar los datos desde su fase de captura, hasta la de su presentación en la información condensada. Esta labor la realiza el Licenciado en Contaduría que en base a sus conocimientos y experiencia, decide o desarrolla el tipo de sistema más conveniente o adecuado para las entidades.

La Contabilidad General comprende la asistencia técnica contable destinada fundamentalmente para la elaboración de Estados Financieros de las empresas, haciendo hincapié que para lograr la obtención de los Estados Financieros, es necesario primeramente

verificar aspectos de impuestos, costos, etc.

Para que las entidades cuenten con información y control financieros, es necesario haber cumplido antes con las tres primeras fases del proceso contable, esto es:

- 1. Haber adoptado o desarrollado un sistema contable de registro y control adecuado a sus características y posibilidades, disponible para ser operado por su personal y equipo con que cuente (Sistematización).**
- 2. Haber otorgado un valor financiero a sus transacciones económicas realizadas (Cuantificación o Valuación).**
- 3. Haber capturado, clasificado, registrado, calculado y extraído los datos que conformaron las operaciones realizadas por las entidades, de acuerdo con métodos y técnicas específicas (Registro o Procesamiento).**

El registro de las operaciones realizadas, consiste en la anotación que se hace de ellas con el objeto de ir conformando la historia financiera de las entidades. Sin el registro de las operaciones, no se tendría un control total y efectivo sobre los recursos que manejan, sus deudas, los ingresos obtenidos, etc., ya que no existiría una prueba tangible que haga recordar lo que se ha hecho y lo que se debe hacer, por lo que la información disponible en estas condiciones, carecerá de veracidad, además de relevancia y objetividad, y posiblemente, hasta de oportunidad,

lo que hará riesgosa la toma de decisiones administrativas.

El registro de las operaciones contempla el capturar los datos más relevantes de las mismas como:

- Fechas de realización.
- Monto de la operación.
- Nombre y folio de las cuentas que se afectan.
- Breve descripción de las mismas.
- Características del documento que ampara las operaciones.
- Nombre de las entidades que intervinieron en ellas.

B.2) ORGANIZACION CONTABLE.

Al hablar de organización contable, nos referimos a los servicios que pueden proporcionar los contadores con el fin de establecer el sistema contable más conveniente para una entidad económica, dependiendo de sus necesidades y/o actividades; es decir, una empresa de nueva creación desea su organización contable-administrativa, donde el contador analizará, determinará e implantará el sistema contable correspondiente, de tal forma que obtenga la mayor información posible para los propietarios y terceros.

Dicha implantación del sistema contable deberá estudiarse detalladamente, considerándose aspectos como la actividad o giro, volumen de operaciones, departamentos o secciones que conforman la entidad, técnicas y procedimientos de trabajo a utilizar, planeación fiscal, etc.

Es evidente que el Contador tiene una responsabilidad absoluta de la organización que le da a una empresa para su mejor funcionamiento y control. Debe definir el o los sistemas de información a utilizar en los diferentes departamentos que constituyen una empresa, que como parte de un conjunto se reflejan contablemente en los resultados obtenidos por un periodo determinado de tiempo. Por ejemplo, debe coordinar un sistema de información de Contabilidad General con el encargado o Gerente de Ventas, de Compras, de Crédito y Cobranzas, Informática, etc.; de tal manera que haya una sincronización contable-administrativa que permita obtener información veraz y oportunamente.

Ahora bien, es obvio que no sólo las entidades de nueva creación necesitan de este tipo de servicios, sino también lo requieren empresas que ya tienen tiempo funcionando, pero que su organización contable no satisface las necesidades de información y control, por lo que el Contador Público puede "reorganizar" los sistemas de información tomando como base los resultados obtenidos con los anteriores sistemas, buscando adaptar más la organización contable-administrativa a las necesidades de la empresa. Además de que debe tomar en cuenta el crecimiento de la entidad en cuestión, de tal forma que el sistema implantado no se vaya quedando corto y mediante ajustes al sistema, éste se encuentre acondicionado o se vaya modernizando de manera que cubra los requerimientos de la empresa y no quede obsoleto rápidamente.

De manera simplista, un sistema contable es el conjunto de pro-

cedimientos que se utilizan en el registro de las operaciones de una entidad, siendo éste de manera ordenada y cronológica a través de anotaciones en documentación diversa.

Los sistemas contables además de procedimientos, contemplan reglas, principios, cuentas, libros, papelería contable, etc., que debidamente eslabonados y relacionados entre sí, hacen posible el análisis, comprobación, registro y resumen de las operaciones realizadas, con el máximo de eficiencia y el mínimo de recursos empleados en tal fin.

Cada sistema contable ofrece ventajas y desventajas, por lo que seleccionar el más adecuado o el que mejor se adapte a las particularidades de las entidades, requiere de un estudio profesional practicado por el Contador Público.

B.3) CONTROL INTERNO.

Se define como "Control Interno" el sistema de organización de una entidad, los procedimientos que tiene implantados y los recursos humanos con que cuenta para lograr tres objetivos básicos: 1) La protección de sus propiedades, 2) La obtención de información financiera veraz y oportuna, y 3) La promoción de la eficiencia de sus operaciones. (18)

Comprender el significado de control interno de las entidades es más fácil si se analizan sus objetivos, ya que el término en sí

(18) Mendivil Escalante, Victor Manuel. Op. Cit. pág. 47.

comprende a los trabajadores y empleados, la manera como están organizados y los procedimientos que regulan sus actividades y acciones.

Por ser vital para la toma de decisiones administrativas, la información financiera de las entidades tiene que llenar los requisitos inherentes a ella, por lo que el control interno de las mismas debe garantizar este objetivo.

El control interno vigilará la protección de las propiedades, pues éstas aseguran la continuación de las actividades de toda entidad, y cualquier deterioro, menoscabo o sustracción que sufran, ocasionará trastornos financieros que pueden llegar a ser de consideración.

Al promover la permanente eficiencia en las operaciones que las entidades realizan, el control interno vigila que aquéllas se efectúen de manera fácil y rápida, con el mínimo de gastos y evitando la duplicidad de labores.

La persona responsable de la implantación y desarrollo del control interno lo es el Contralor, el cual es un funcionario de alta jerarquía que depende directamente de la Dirección. Este directivo de hecho es el principal responsable de la actividad contable de una entidad, pues su función comprende aspectos de planeación financiera, presupuestos, auditoría interna, control de las operaciones, coordinación y mantenimiento del sistema de registro, etc.

Puede afirmarse que el Licenciado en Contaduría es el profesional idóneo para desempeñar el puesto de Contralor, y por ende, implantar y/o desarrollar el control interno, ya que posee conocimientos y entrenamiento práctico en áreas tales como: Contabilidad, Auditoría, Finanzas e Impuestos, básicos en la función de Contraloría.

B.4) COSTOS Y PRESUPUESTOS.

Dentro de las actividades que el Licenciado en Contaduría realiza al proporcionar a una entidad información y control financieros, destacan las correspondientes a la Contabilidad de Costos y la elaboración de presupuestos.

La Contabilidad de Costos es la rama de la Contabilidad que se lleva en empresas dedicadas a la transformación, extracción o reproducción de bienes, siendo su finalidad principal, la obtención del costo monetario por unidad, a través de llevar un control histórico (real) o presupuestal (estimado) de los desembolsos efectuados en la fase productiva: importe de la materia prima, monto de la mano de obra y total de los gastos de fabricación efectuados. (19)

Cualquier entidad cuyo giro sea de los mencionados en el párrafo anterior, además de la Contabilidad General, requieren de una técnica que les ayude a controlar sus operaciones y gastos pro-

(19) Paz Zavala, Enrique. Op. Cit. pág. 92.

plos de esta función, y que les proporcione también información analítica suficiente para la toma de decisiones, y les permita determinar correctamente el costo unitario de sus artículos.

De acuerdo con esto, la Contabilidad de Costos es la técnica que registra las operaciones económicas que se realizan en el Área de producción de una empresa, y la Contabilidad General registrará las transacciones de la fase de comercialización, así como todas aquéllas pertenecientes a las restantes Áreas de la empresa.

La elaboración de presupuestos es la función que consiste en estimar de manera programada y sistemática, las condiciones en que se desenvolverán las operaciones de una entidad en el futuro y los resultados que se esperan obtener del mismo.

Prever las condiciones futuras y planear bajo estas condiciones los resultados a obtenerse en un periodo dado, no es trabajo fácil, pues requiere de personal debidamente capacitado en aspectos tales como: Contabilidad, Finanzas, Economía y Matemáticas, para poder realizar con razonable exactitud los presupuestos, y así, éstos pueden ser utilizados como un instrumento de control financiero por las entidades, al comparar las cifras reales contra las originalmente previstas, y de esta manera, determinar si van cumpliendo las metas previamente fijadas.

Como podrá observarse, tanto en las actividades inherentes a la Contabilidad de Costos como las relacionadas con la elaboración de Presupuestos, son campos propicios para el desarrollo profe-

sional del Licenciado en Contaduría, puesto que implican una serie de conocimientos, habilidades y aptitudes que este profesionalista posee.

B.5) AUDITORIA.

La Auditoría es la etapa de la Contaduría que verifica la corrección de las cifras presentadas en los estados financieros. En un sentido más amplio tenemos que es el examen de los libros, registros, cuentas, comprobantes y métodos de una entidad, con el objeto de comprobar su exactitud.

La Auditoría sólo puede ser desarrollada por los Contadores Públicos, y esta función, es indispensable tanto a los propietarios y directivos de las entidades, como a otros usuarios. Los primeros la requieren para conocer verdaderamente su situación financiera, y poder tomar decisiones inmediatas y/o futuras; y los segundos para evaluar posibles inversiones en las mismas (inversionistas), autorizar solicitudes de crédito (bancos), corroborar la exactitud de sus utilidades (trabajadores), etc.

Existen básicamente dos tipos de Auditorías:

- a) Auditoría Interna y
- b) Auditoría Externa

La Auditoría Interna la desarrolla la propia empresa a través de su personal. La Auditoría Externa la llevan a cabo Contadores Públicos independientes, es decir, personal no adscrito a las

entidades.

El trabajo de Auditoría concluye con un informe emitido por el Contador Público que la llevó a cabo, el cual se denomina "Dictamen". Este informe es la opinión profesional del Contador acerca de la corrección contable de las cifras de los estados financieros sujetos a estudio, y a la que ha llegado después de haber realizado su trabajo de comprobación, el cual, ha quedado plasmado en diversos formatos llamados "Papeles de Trabajo".

a) Auditoría Interna.

La Auditoría Interna es la actividad consistente en la revisión de los libros de Contabilidad, registros y comprobantes por parte del personal de la entidad que la realiza, con la finalidad de verificar su corrección y exactitud.

Este tipo de Auditoría, es un instrumento de control interno que funciona por medio de la medición y evaluación de la eficiencia operativa de las entidades, y da elementos de juicio a la Contraloría para llevar a cabo la función administrativa de sus operaciones con mayor eficiencia.

Actualmente la Auditoría Interna tiene una importancia relevante, ya que las entidades presentan las características siguientes:

- 1) Una creciente complejidad de los métodos contables, administrativos y de operación.
- 2) Tendencia cada vez más frecuente de descentralizar obliga-

ciones con la consecuente delegación de autoridades.

Una mala administración y un deficiente control interno en las entidades no descubierto a tiempo, son causas frecuentes de su desaparición, por lo que este tipo de auditoría es de capital importancia como apoyo a la administración en el control de sus actividades y operaciones, y justifica plenamente su implantación.

Las actividades que desarrolla normalmente un departamento de Auditoría Interna, son entre otras:

1. Proteger las propiedades de la entidad contra cualquier riesgo, constatando que las mismas se encuentran debidamente bien controladas y registradas, y señalar las deficiencias detectadas proponiendo alternativas que las corrijan.
2. Constatar que el personal de la entidad cumple fielmente con las políticas y normas de trabajo, para el logro de los objetivos de la administración.
3. Cerciorarse de la oportunidad y eficiencia con que se presenta la información contable a la Gerencia o Administración.
4. Proponer modificaciones que se consideren pertinentes a los sistemas de operación que permitan preservar su eficiencia.
5. Comprobar la correcta determinación y cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Puede decirse que la Auditoría Interna es un trabajo detallado y continuo, a la vez que operacional y administrativo. Al término del mismo, el Auditor en jefe emitirá su opinión al Contralor, Gerente o Director, para informar sobre aquellos aspectos cuya importancia o significado, deba conocer para asegurar la buena marcha de la entidad.

b) Auditoría Externa.

La Auditoría Externa es la realizada por Contadores Públicos independientes, que en forma totalmente imparcial, opinan sobre la situación financiera y resultados de una entidad, después de haber evaluado la razonabilidad de las cifras contenidas en los estados financieros estudiados.

Al igual que la Contabilidad, la Auditoría sigue un proceso contable, ya que reconoce una serie de actividades lógicamente vinculadas entre sí que al ser desarrolladas en su totalidad, determinan el objetivo de la misma.

El proceso contable de la Auditoría, contempla las siguientes fases:

1. Sistematización. (Planeación de la Auditoría).

Fase que contempla el decidir cuáles serán los procedimientos de auditoría a emplearse, la extensión o amplitud que se dará a las pruebas que se practicarán, la época en que se aplicarán y cuáles serán los papeles de trabajo en que se plasmarán los resultados de esta actividad. Dentro de esta fase se contempla

la elaboración de un programa escrito de trabajo, el cual, describe en detalle las actividades a realizar, la persona que las ejecutará, el día en que deberán llevarse a cabo, la duración de la misma, etc.

2. Valuación. (Evaluación del Control Interno).

Etapa que contempla el medir el grado de eficiencia que tiene el control interno de la entidad, y en el que se apoyará el auditor para decidir la extensión (alcance) que tendrán los procedimientos a utilizar, así como la oportunidad en que se practicarán.

3. Procesamiento. (Ejecución de la Auditoría).

Etapa en que el auditor pone en marcha el programa de trabajo, aplicando los procedimientos, métodos y técnicas de auditoría, plasmando los resultados e informes en papeles de trabajo, los que constituirán los elementos de juicio en que se basará para emitir su dictamen.

4. Información. (Emisión del Dictamen).

Etapa en que se prepara, presenta y discute la opinión del auditor.

5. Análisis e Interpretación. (Análisis e Interpretación de los Resultados).

Fase en que el auditor estudia la información contenida en los papeles de trabajo y concluye sobre la misma, con el propósito

de empezar a diseñar el dictamen que emitirá. (20)

La Auditoría en sí, es un proceso analítico "inverso" al de la Contabilidad, ya que parte de las operaciones realizadas y condensadas de los estados financieros, siguiendo su secuencia hasta determinar y verificar los datos individuales que las conformaron, es decir, llega a las fases de sistematización, valuación y procesamiento de la Contabilidad para determinar si éstas fueron hechas correctamente.

La Auditoría al verificar la razonable certeza de las cifras de los estados financieros, descubrirá errores originados por la deficiente aplicación de los principios de Contabilidad, equivocaciones aritméticas, errores cometidos por los empleados, pero su finalidad básica no es el descubrir dichas situaciones, sino que las mismas se detectan durante el trabajo del auditor.

Para poder llevar a cabo la Auditoría Externa, se requiere de la formulación de una carta-compromiso entre el cliente solicitante de la misma y el auditor. En esta carta se especifica claramente el trabajo a desarrollarse, el tiempo estimado a emplear, la colaboración que el auditor recibirá, los honorarios a cobrar, la calendarización en que se habrán de recibir éstos, etc., con la finalidad de que exista una prueba fehaciente del trabajo a desarrollarse y las responsabilidades que contraen, tanto el cliente, como el profesionalista.

(20) Paz Zavala, Enrique. Op. Cit. pág. 99.

Los Estados Financieros dictaminados son necesarios actualmente en la práctica mexicana por motivos de inversión, por razones de crédito y por disposiciones legales.

Auditoría Fiscal.

Este servicio es semejante al de Auditoría de Estados Financieros, la diferencia radica en el usuario. En el primero de ellos la información va dirigida a un grupo heterogéneo de personas que tienen o pudieran tener diversas clases de relaciones con la empresa, por ejemplo, accionistas, fuentes de crédito, acreedores, clientes, inversionistas, etc., el contador al presentar la información, debe verificar que esté de acuerdo con guías de acción que en el lenguaje contable se conocen como "Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados". En cambio en la Auditoría Fiscal, el usuario, como su nombre lo indica, es el Fisco. En este caso, la función del auditor consiste en opinar además de la veracidad razonable de los Estados Financieros, y bajo protesta de decir verdad, si el contribuyente auditado está cumpliendo con sus obligaciones fiscales correctamente. Dichas auditorías se realizan en forma preventiva y correctiva.

- Auditoría Preventiva, donde el contador revisa el cumplimiento de las obligaciones fiscales y otorga un determinado número de días en base a la ley para corregir posibles errores u omisiones.
- Auditoría Correctiva; es aquella que consiste en la determina-

ción de diferencias fiscales, o bien, revisar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, obteniendo las cantidades omitidas a pagar al fisco, pero con sus respectivos recargos y/o sanciones.

Cabe aclarar que estas auditorías son efectuadas por contadores que laboran para el Gobierno (S.H.C.P.), y por orden de éste, en base a programas de fiscalización que se encuentren vigentes. No confundir con los dictámenes para fines fiscales, los cuales son encomendados a contadores que ejercen en forma independiente, que aunque son encaminados también a detectar posibles errores en el cumplimiento de obligaciones fiscales, éstos son solicitados por los directivos de las empresas.

B.6) FINANZAS.

Por el término "Finanzas" se entiende todas las actividades que se efectúan alrededor de la óptima obtención y aplicación de los recursos de una entidad.

La función financiera de las empresas hasta nuestros días, no ha sido campo profesional exclusivo del Lic. en Contaduría, pues existen otros profesionistas como: Licenciados en Administración de Empresas y los de Finanzas principalmente, quienes también se desenvuelven en el mismo.

En cualquier entidad, el Área de Finanzas es prioritaria y ocupa dentro de la organización niveles superiores de jerarquía, por-

que requiere de personal capacitado y especializado en esta función, para el eficaz funcionamiento de la misma.

La función financiera al igual que la de Auditoría, Contabilidad, Especialidad Fiscal, etc., también puede ser desempeñada por los Contadores Públicos de manera dependiente o independiente. En el primer caso, el profesionista puede ubicarse desempeñando puestos tales como: Director, Gerente o Jefe de Finanzas, Tesorero, Contralor, Ejecutivo de Finanzas, Analista Financiero, Investigador Financiero, etc., dependiendo de la magnitud y estructura de las entidades en las que preste sus servicios. En el segundo caso, el contador desempeña actividades de asesoría financiera.

Dentro de las funciones específicas que realizan los responsables del Área financiera de las entidades, tenemos entre otras:

- 1) Invertir en la forma más redituable los excedentes de efectivo.
- 2) Manejar efectivo.
- 3) Recomendar los límites permitibles y adecuados de las deudas.
- 4) Desarrollar el aspecto financiero de los planes y proyectos que la empresa tenga considerados.
- 5) Analizar e interpretar la información financiera.
- 6) Estudio y selección de las fuentes más adecuadas de financiamiento.
- 7) Estudio y selección de las aplicaciones más apropiadas de los recursos.

Las funciones más comunes que cubren los Asesores Financieros, son entre otras:

- 1) Análisis e Interpretación de los Estados Financieros.
- 2) Planificación y control financieros (elaboración de presupuestos).
- 3) Decisiones de inversión de los recursos excedentes, minimizando el riesgo y aumentando la rentabilidad.
- 4) Estudios del valor del dinero en el tiempo.
- 5) Estudios de factibilidad sobre fusiones con otras empresas.
- 6) Asesoría Financiera en las quiebras, reorganizaciones o liquidaciones de las entidades.
- 7) Estudios sobre el impacto de la inflación en sus recursos.
- 8) Estudios de los efectos de las devaluaciones de la moneda y las proyecciones a futuro de las deudas.

B.7) ASESORIA FISCAL.

Dentro de los distintos campos de actuación profesional del Lic. en Contaduría, se encuentra como una de sus áreas de trabajo: la especialidad fiscal, la cual puede ejercerse bajo la dependencia de un tesorero o en el ejercicio libre de la profesión.

La palabra "Fiscal" deriva de la de "Fisco", que en nuestro país es sinónimo del Estado, el que recauda los impuestos que él mismo fija a sus gobernados con carácter unilateral y obligatorio.

Es de todos conocido la obligación que todo ciudadano de cualquier país tiene para con su Estado, de proveerle de recursos

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

monetarios para el sostenimiento de los servicios y funciones que presta y desarrolla. En México estos recursos se traducen principalmente en el pago de impuestos, aunque también existen los derechos, productos y aprovechamientos que representan otros ingresos para el Fisco.

Nuestro régimen fiscal actual, dada su complejidad y abundancia de disposiciones sobre las operaciones y actividades que practican las entidades, dió origen a la especialidad fiscal como una actividad desarrollada casi exclusivamente por Contadores Públicos.

Para poder operar eficientemente sus labores en este campo, el Lic. en Contaduría requiere:

- 1) Dominar las diferentes leyes fiscales y mercantiles, así como sus reglamentos e interpretaciones.
- 2) Identificar a las autoridades respectivas ante quienes se gestionan determinados asuntos, como: altas, bajas, permisos, clausuras, pagos, avisos, etc.
- 3) Conocer los procedimientos de cálculo de los diferentes tipos de impuestos, así como el llenado de los diversos formatos.
- 4) Estar al día en las diferentes adecuaciones que a las leyes mercantiles y fiscales se hagan.

Dadas las circunstancias económicas por las que atraviesa nuestro

país, el Estado ha puesto especial interés en el establecimiento de medios de control para obtener una mayor recaudación de ingresos que le ayuden a mejorar sus finanzas, a través de reducir al máximo la evasión fiscal de los causantes.

Para que las entidades puedan cumplir satisfactoriamente con el régimen fiscal al que pertenecen, deben ser asesoradas debidamente por los Licenciados en Contaduría, evitándose con esto, posibles sanciones o recargos originados por errores u omisiones en sus obligaciones, que influyan negativamente en su situación financiera.

Con la finalidad de tener la certeza de que la información fiscal que le proporcionan los causantes es correcta, el Estado ha requerido únicamente de los servicios de los Contadores Públicos (independientes), para que en base a su autoridad profesional y moral dieran Fé Pública de la veracidad de tal información al auditar los estados financieros de los contribuyentes sujetos al Impuesto Sobre la Renta.

Para que un Contador pueda realizar la actividad anterior, requiere de un registro expedido por la S.H.C.P., poseer título profesional registrado ante la Secretaría de Educación Pública, ser de nacionalidad mexicana y pertenecer a un colegio de contadores reconocido por la misma Secretaría, además de cumplir con la disposición de no tener antecedentes penales.

Anteriormente se había mencionado que el Contador Público, es un

experto en la determinación de la utilidad resultante de las operaciones de la empresa y debido a que la gravable para fines de impuestos es determinada más o menos mediante el mismo procedimiento, ha originado que el Contador se convierta en un asesor en materia fiscal. Los servicios que puede prestar en este campo van desde la formulación de declaraciones de impuestos hasta la asesoría fiscal en general, como la asesoría en planeación fiscal, políticas de depreciación, etc., y la actuación como gestor en caso de discrepancias con el fisco.

El consultor fiscal no sólo tiene derecho, sino la obligación de asesorar a sus clientes para que aprovechen todas las ventajas que las leyes les permitan, naturalmente, siempre que los procedimientos sugeridos estén permitidos dentro de las disposiciones fiscales.

B.8) OTRAS ACTIVIDADES.

Comisario.

Una de las funciones que pueden desarrollar los Contadores Públicos, por sus conocimientos y preparación, es la de participar en la vigilancia de sociedades mercantiles, como comisario.

El comisario es el encargado de la custodia y vigilancia de los bienes y actividades en las sociedades mercantiles, ahora bien, dadas las facultades y obligaciones que marca la Ley de Sociedades Mercantiles en los artículos 166 y 174, entre otras menciona-

remos las siguientes: (21)

- 1) Exigir a los administradores una balanza mensual de comprobación de todas las operaciones efectuadas.
- 2) Inspeccionar, una vez al mes por lo menos, los libros y papeles de la sociedad, así como existencia en caja.
- 3) Intervenir en la formulación y revisión del Balance anual, en términos que establece la ley.
- 4) La obligación de formular un dictamen sobre el balance.

Consultoría Administrativa.

El nombre de esta área podría prestarse a confusión, pero en verdad, el Contador Público en todos los servicios que presta es un gran auxiliar de la administración como consejero, haciendo notar que él no decide ni manda, ni controla el negocio. A lo que se refiere específicamente al hablar de Consultoría Administrativa es a aquellas actividades que no caen dentro del área de la Auditoría, de Impuestos o de Sistemas de Información, así pues, los servicios del Contador en esta área son muy variados y en los últimos años se ha notado un gran incremento en las siguientes:

- 1) Auditoría Administrativa
- 2) Finanzas
- 3) Análisis de Costos

(21) APUNTES DE CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA; Profesores F.E.S Cuautitlán; pág. 23.

- 4) Presupuestos y planeación de utilidades
- 5) Establecimientos de planes de pensión
- 6) Estudios para fijación de precios
- 7) Asesoría para compra o venta de una empresa, etc.

Venta de Equipo Electromecánico y Electrónico para el Procesamiento de Datos.

Por su preparación y conocimientos tanto de las operaciones de la empresa como el uso de las máquinas para el procesamiento de datos, el Licenciado en Contaduría puede desempeñar esta actividad que podría pensarse que no pertenece a nuestro campo profesional. (22)

Recordando que el Licenciado en Contaduría puede obtener una especialidad en Informática o en Procesamiento de Datos, por lo cual no desconoce el equipo y accesorios que puede vender.

En resumen, independientemente de las actividades mencionadas que el Contador Público puede desarrollar y que, a nuestra consideración, son los servicios más importantes en los que se desenvuelve este profesionista; cabe mencionar que existen otros de no menor importancia, pero que sólo los indicaremos y en donde el Contador Público asume la responsabilidad en forma independiente, como son:

(22) APUNTES DE CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA; Profesores F.E.S Cuautitlán; pág. 23.

- Consultoría Contable:

Asesoría general en materia de Contabilidad y Auditoría.

- Consultoría Financiera:

Asesoría específica en materia de obtención y aplicación de recursos materiales.

- Peritajes:

Actuación como experto contable en la ventilación de conflictos legales de origen contable fiscal.

CAPITULO III

LA CONTADURIA Y LA COMPUTACION

A) ANTECEDENTES HISTORICOS DEL REGISTRO MECANIZADO.

A fines del siglo XIX fue cuando se formaron grandes empresas, tanto comerciales como industriales; de tal magnitud que sus operaciones eran en gran número y creaban una necesidad de mejores y más rápidos sistemas de contabilidad; dando lugar a una nueva revolución en la disciplina.

En Estados Unidos se desarrolló este sistema de registro por los años 1877-1889, cuando las necesidades a contabilizar se hicieron más complejas, dando lugar a la primera máquina sumadora e impresora accionada por teclas.

En el año de 1877 se elaboró un sistema mecánico que registró, copió y tabuló datos censales, introdujo elementos de velocidad, eficacia y precisión, antes desconocidos, resolviendo problemas que revolucionarían a la Contabilidad. De aquí nace la Contabilidad a base de tarjetas perforadas.

En 1906 se idea un procedimiento para el control de mercancías en los almacenes a base de tarjetas, que pueden llevar la historia por menorizada de cada artículo.

Desde esta época y en base a los adelantos mecánicos la contabilidad se ha beneficiado con el uso de máquinas especializadas para ciertas tareas.

Es en 1920 cuando se constituyen máquinas registradoras, facturadoras de registros auxiliares, controladoras de tiempo, de nóminas y contabilizadoras.

La cantidad, calidad y velocidad de registros fueron los conceptos más beneficiados por estos cambios en la disciplina contable.

Este método reemplaza el registro contable en forma manual por el empleo de máquinas, por medio de las cuales se escriben los conceptos de la operación y anotan las cantidades, es decir automáticamente se efectúan los cálculos y acumulaciones; se registran varios libros simultáneamente y se facilitan las comparaciones estadísticas y exposición de resultados. (23)

Las ventajas que este método proporciona son: mayor rapidez en la ejecución, claridad en la escritura, seguridad en los cálculos, eliminación de errores en la transferencia de asientos de libros de primer apunte a libros de resumen o detalle y mayor facilidad para preparación de Estados Financieros.

Existen dos tipos generales de máquinas, basadas en principios totalmente diferentes y de operación enteramente distinta y que sólo tienen en común el operarse eléctricamente, dichas máquinas son las siguientes: (24)

(23) Anzures Maximino. CONTABILIDAD GENERAL; pág. 485.

(24) Anzures Maximino. Ob. Cit. pág. 486.

- a) Máquinas tabuladoras de tarjeta perforada
- b) Máquinas de escritura directa sobre libros
 - b.1) Caja registradora de entrada de fondos, y
 - b.2) De control de operaciones.

Cabe mencionar que las máquinas de tarjeta perforada tienen una aplicación de carácter estadístico, misma razón por la que sólo la mencionaremos, no siendo nuestro propósito estudiarlas en detalle.

Por el contrario las máquinas de impresión directa sobre libros o documentos sí es materia de nuestro estudio y se divide en:

- a) Máquina de impresión directa sobre libros.
 - 1. Máquina para llevar cuentas corrientes, que imprime el concepto mediante símbolos.
 - 2. Máquina general de contabilidad, que imprime los conceptos con palabras completas.
 - 3. Máquina de escritura directa sobre libros que no tiene mecanismo de cálculo.
 - 4. Caja registradora de movimiento de efectivo, especialmente de entradas (comerciales bancarias).
 - 5. Máquina de control, que puede o no tener acopladas cajas para guarda de fondos.
 - 6. Máquina para facturación de empresas de servicio público.
- 1. Una de las máquinas que tienen aplicación contable son: la máquina para llevar cuentas corrientes; esta máquina, la más

sencilla entre las de contabilidad, es una consecuencia de la evolución de la máquina de sumar.

En la máquina de sumar, la impresión de cifras se hace en una tira de papel, acumulándose las cantidades en un mecanismo totalizador para producir una suma parcial o total, con cuya impresión quede libre para volver a operarla.

Posteriormente se fabricaron máquinas sumadoras con dos acumuladores (máquinas dúplex) con las cuales podían hacerse sumas independientes en dos columnas. Se estableció además el mecanismo de resta sobre sumas verticales. Finalmente y como antecedente de esta máquina las sumas y restas pasaron a ser no solamente verticales sino también horizontales permitiendo que cada cantidad anotada en una columna pudiera sumarse o restarse de la anotada en otra columna del mismo renglón produciéndose un saldo deudor o acreedor.

Con ello es posible dada una lista de cuentas, hacer a máquina una balanza de comprobación, con movimientos y saldos.

2. Máquina General de Contabilidad; esta máquina tiene por objeto registrar todas las transacciones financieras de una empresa, su función consiste en lo siguiente:

Las máquinas que se emplean son de escritura bien sea sobre superficie plana o sobre rodillo y tienen teclado tanto de máquina de escribir como de máquina sumadora, además de las teclas de

control para operarias.

Se inserta en la máquina cada diario (denominado también hoja de control o auditoría) y se van pasando las tarjetas de cuentas o subcuentas que componen el grupo que dicho diario controle, para registrar en ellas las operaciones, asientos que mediante papel carbón se reproducen en el diario.

Cada vez que se practican asientos en la tarjeta, se obtienen saldos comprobados mecánicamente. Además de practicar asientos en tarjeta y diario se pueden anotar simultáneamente algunos otros documentos mediante papel carbón.

Los asientos se corren por grupos de tarjetas de un mismo programa, clasificadamente por cuentas. Por ejemplo en las cuentas de proveedores y clientes que son de un mismo programa el orden de asientos es: cargos y abonos a las tarjetas de la primera cuenta y después cargos y abonos a las de la segunda cuenta.

Con fines de comprobación y para que la máquina no esté ociosa, a veces los documentos contabilizadores, se suman en tira previamente con máquina de sumar, haciendo clasificaciones por cuentas y dentro de cada cuenta por cargos y abonos.

Los documentos citados se intercalan en las tarjetas para que el operador de la máquina los tome junto con la tarjeta que deba ser afectada.

Cada vez que se terminan de registrar las tarjetas o subcuentas

de una cuenta, los totales son descargados por la máquina en una tarjeta de control que se lleva para cada cuenta.

El libro mayor general se opera con los datos de los valores anotados en las tiras de suma de control previo, insertando antes en la máquina una hoja de diario general por la que pasarán las tarjetas de mayor general, siendo que las tarjetas de control deben ser iguales a los de la cuenta de mayor.

3. Máquina de escritura directa sobre libros que no tienen mecanismo de cálculo. El mecanismo de cálculo de esta máquina es como sigue:

- a) Se mantiene una tarjeta para cada subcuenta y para cada cuenta controladora con rayado de: día, mes, concepto, parcial, debe, haber y saldo.
- b) Se inserta en la máquina una hoja de "Diario" que contiene el mismo rayado de las tarjetas mas una columna a la derecha "nombre o título" de la cuenta o subcuenta que se registren. A través de la hoja de diario, pasan las tarjetas registrándose en aquélla al carbón.
- c) Previamente a la contabilización, los comprobantes deberán ser marcados con la clave del número de la cuenta o subcuenta que se afectará.
- d) Registro de operaciones.
- e) Registradas ordenadamente las subcuentas y cuentas controladoras que hayan intervenido en un día, la hoja de "Diario" se pase diariamente a una forma.

f) Esta forma es una balanza diaria de comprobación y debe arrojar sumas iguales, si no se incurrió en error.

g) Aún cuando este procedimiento tiene el inconveniente de tener por separado el mecanismo de cálculo, ya implica un adelanto sobre la contabilidad manual.

4. Caja Registradora de Movimiento en Efectivo.

La caja registradora de comercio principalmente ha respondido a la necesidad de proteger, por un lado, al dueño del negocio y por el otro a los clientes, evitándose errores o actos deshonestos en que pueden incurrir los empleados.

La primera que se construyó fue una máquina que exhibía el importe a cobrar y acumulaba en un contador el total de entradas en un día. En la fecha de corte generalmente al fin del día, cada total de los contadores o acumuladores se totaliza en una tira quedando limpios para nuevas acumulaciones. En cualquier movimiento se puede conocer el total de entradas.

5. Máquina de control de caja y contabilidad.

Esta máquina es una evolución de la caja registradora antes mencionada y su objeto es controlar el movimiento de caja, bancos, operaciones virtuales y en general todos los documentos que se expidan o reciban que sean la fuente de origen de los asientos. Mediante impresión que se haga en ellos de la cantidad que representan, se evita que sean alterados.

Los documentos al pasar por la máquina adicionan varios acumula-

dores según la naturaleza de la operación. Generalmente al fin del día, cada acumulador descarga su total en un informe tipo donde quedan registradas las operaciones del día.

6. Máquina para facturar en empresas de Servicios Públicos.

Por otra parte, en las empresas de servicios públicos, por ejemplo las de suministro de energía eléctrica, mensualmente debe facturarse a los usuarios su consumo en función de la tarifa o clase de servicio que se les suministra, y de los kilovatios hora consumidos.

En concreto, el registro mecanizado representa grandes ventajas sobre las empresas en cuanto al control, rapidez, presentación y eficacia, que hace manifiesto el interés del profesional para obtener y manejar nuevos medios y procedimientos para la consecución de sus fines que hasta hoy en día se tienen computadoras y sistemas tan avanzados que permiten adaptarse a las necesidades de cada tipo de entidad económica. (25)

Por otra parte, en cuanto al tema que nos ocupa, las entidades ya desde tiempos atrás han tenido necesidad de llevar un control de las operaciones que celebran para finalmente obtener información. Ante el incremento de estas operaciones los sistemas de registro fueron evolucionando para en cada época controlar las transacciones y generar con oportunidad información para tomar decisiones.

(25) Del Río Sánchez, C. HACIA LA CIENTIFICIDAD DE LA CONTADURIA; pág. 1-19.

Muchas entidades al contar con elevado volumen de operaciones, los sistemas manuales resultan ineficientes en la medida del atraso en el control de los mismos y por ende, en la inoportunidad de la información financiera.

En virtud de lo anterior, las investigaciones de la tecnología abordaron el caso de estas últimas entidades, surgiendo así las máquinas mecánicas y más tarde las electromecánicas, en donde las primeras procesan las transacciones más rápido que los sistemas manuales y las segundas con velocidad mayor en comparación a las máquinas mecánicas.

Como ejemplo, la máquina mecánica brinda tanta claridad y rapidez como una máquina de escribir mecánica en comparación con un escrito manual y la máquina electromecánica tanta eficiencia como una máquina de escribir eléctrica en relación con una máquina de escribir mecánica.

Por otra parte para analizar con eficiencia respecto a la selección de estos sistemas, es conveniente comprender la diferencia entre una máquina mecánica y una electromecánica.

MAQUINA MECANICA	MAQUINA ELECTROMECHANICA
1. Unas operan con corriente eléctrica y otras no.	1. Sólo operan con corriente eléctrica.
2. Todos sus movimientos y cálculos se efectúan con la participación de: resortes, barras, tornillos, y diversos componentes metálicos.	2. Unos movimientos y cálculos se efectúan con la participación de componentes metálicos y otros sin ellos, esto es, en forma electrónica (como realizar cualquier operación aritmética, en una calculadora de bolsillo.
3. Sólo pueden realizar operaciones de suma y resta.	3. Puede realizar operaciones de suma, resta, multiplicación, y división.
4. Brinda información con mayor rapidez que los sistemas manuales.	4. Brinda información con mayor rapidez que las máquinas mecánicas.
5. Son mínimos los reportes que puede generar.	5. Puede brindar múltiples reportes.
6. No es factible aumentar la eficiencia y rapidez de los trabajos que realiza.	6. Es factible aumentar la eficiencia y rapidez de los trabajos que realiza.
7. Su eficiencia es constante sin afectarle la temperatura del ambiente.	7. En muchos casos, para mantener su eficiencia, es necesario proporcionar a la máquina una determinada temperatura ambiental.

En un principio las máquinas mecánicas sólo imprimían las operaciones en el libro diario, después se anotaban en el libro mayor y finalmente se registraban en los auxiliares, esto es, que el registro se efectuaba en forma independiente.

Estas máquinas mecánicas brindaban enorme utilidad, pero como la sociedad evoluciona continuamente, surgen de ella y en forma inevitable, entidades con mayor volumen de operaciones a registrar y en las cuales, éstas primeras máquinas mecánicas resultaron ser obsoletas, lo cual dio pauta a la tecnología para ocuparse de ellas, creándose así máquinas mecánicas pero con características superiores, como el de permitir el REGISTRO SIMULTANEO.

Estas máquinas de registro simultáneo por lo general cuentan con un teclado llamado alfanumérico, esto es, una serie de teclas para la impresión de cantidades y otra sección de teclas con las letras del alfabeto, similar al de una máquina de escribir.

En estas máquinas las operaciones se registran simultáneamente en el libro diario y en los auxiliares de todas las cuentas, ya sea que se trate de auxiliares de cuentas, de subcuentas o sub-subcuentas.

El registro de una operación se efectúa en forma simultánea porque al afectar el auxiliar de alguna cuenta, por copia estos datos se registran en el libro diario y la máquina va acumulando el importe de los cargos y abonos, aplicados en tales auxiliares

y de esta manera, obtener el total de cargos y de abonos registrados en todos los auxiliares de determinada cuenta, convirtiéndose ello, en el movimiento deudor y movimiento acreedor de la cuenta referida, movimientos que posteriormente serán registrados por la propia máquina en el libro mayor.

Para cubrir las limitaciones de los sistemas mecánicos tales como:

- Lentitud para mayores volúmenes de registro
- Lentitud por la no realización de operaciones de cálculo (multiplicación y división)
- El no generar reportes.

La tecnología se abocó a estos problemas, surgiendo así equipos electromecánicos.

Estos sistemas electromecánicos iniciaron el desplazamiento de los sistemas mecánicos, al resolver las deficiencias que éstos presentaban.

En primer lugar, su velocidad de registro es en sí mayor y en otros trabajos su rapidez se hacía mucho más visible, como en el caso de elaboración de nóminas.

En una máquina mecánica es necesario utilizar su teclado alfanumérico para imprimir en el recibo de sueldo varios datos como pueden ser:

- Nombre completo del empleado
- Registro Federal de Contribuyentes del empleado
- Días trabajados por el empleado
- Retención por cuota obrera para el IMSS
- Retención por ISPT (calculado por separado)
- Sueldo diario

En el caso de los equipos electromecánicos todos los datos anteriores excepto el "c" y el "e" se pueden guardar, por decirlo así, en diferentes formas tales como:

- Perforados en una tarjeta de orilla perforada
- Grabados en una tarjeta con banda magnética
- Perforados en una cinta de papel, etc.

Conservados los datos en alguno de los medios antes mencionados, como pudiera ser una tarjeta de orilla perforada, ésta se coloca en determinada parte del equipo electromecánico y por sus características, imprime en el recibo de sueldo, los datos que se encontraban perforados. Al indicarle a la máquina, con el uso de su teclado numérico, los días trabajados por el empleado, puede imprimir el sueldo correspondiente, así como el respectivo ISPT el cual es calculado por la máquina, permitiendo de esta manera, un ahorro considerable de tiempo, pues en una máquina mecánica, primero se debe calcular el impuesto y posteriormente el operador lo imprime con el uso del teclado.

Elaborados todos los recibos de sueldos del personal, la máquina

electromecánica se encuentra en la posibilidad de elaborar un reporte, con una serie de datos informativos como pueden ser los totales de:

- Sueldos pagados por departamento
- Retenciones por cuotas obreras para el IMSS
- Retención de ISPT
- Sueldo neto a pagar al personal, etc.

Así también los equipos electromecánicos, no son la excepción y presentan desventajas como las siguientes:

- El valor de estas máquinas es elevado
- A pesar de su rapidez son lentas para la magnitud de buen número de entidades de hoy en día
- Carece de capacidad suficiente para proporcionar mayores reportes necesarios para, con base en ellos, tomar decisiones de diversa índole y de trascendentales repercusiones.

Por lo anterior, la tecnología avanza y al ritmo de las necesidades de control e información financiera, va brindando a la sociedad nuevos equipos como lo son los electrónicos.

A tal grado va evolucionando la electrónica que prácticamente ha desplazado a las máquinas electromecánicas, tal como es el caso de las calculadoras de bolsillo y similares que han desplazado a aquellas grandes calculadoras mecánicas de escritorio.

Al igual que las máquinas mecánicas, son mínimas las entidades

que fabrican y venden equipo electromecánico. (27)

Por otra parte se ha mencionado que el registro mecanizado tuvo un gran auge en su época, que en mucho benefició a la contaduría, pero que al verlo desde un punto de vista en el que día con día hay cambios importantes en el ámbito tecnológico y que ayudan a la contaduría en forma relevante, podemos afirmar que los costos de registro mecanizado eran mayores en relación al tiempo hora-hombre, es decir a la rapidez y eficiencia para obtener y presentar la información en comparación a las herramientas con que contamos hoy en día que a su vez con el paso del tiempo y avances tecnológicos, también se convierten en mayor costo y más lentas, por lo cual es importante que el Contador Público vaya de la mano en su actualización con los avances tecnológicos, ya que ahora un contador debe saber toda la información que le puede brindar una computadora en cuanto a reportes, tiempo, forma de obtenerlo, etc., no es necesario trabajar tanto como en épocas anteriores, sólo se necesita capturar los movimientos para obtener un reporte determinado a la fecha deseada, sin necesidad de hacer aquellas cédulas interminables.

Así también debido a esta rapidez y eficiencia que nos brinda hoy en día la computación podemos utilizar más tiempo tal vez en planeación fiscal, financiera u otras importantes actividades en la toma de decisiones.

(27) Torres Tovar, Juan Carlos. CONTABILIDAD II; pág. 220.

B) INTRODUCCION AL USO DE LA COMPUTADORA.

El desarrollo tan acelerado de las computadoras electrónicas ha originado una modificación permanente a los procedimientos establecidos en la sociedad donde éstos tienen repercusión directa, puesto que representan un soporte cada vez más sólido en la toma de decisiones, liberando al hombre de las labores de rutina a los que se encontraba sujeto, proporcionando con esto mayor tiempo a labores de investigación y desarrollo personal.

Hace algunos años, la computadora era todo un cuarto lleno de tubos al vacío y luces intermitentes, sin embargo en los últimos decenios ha tenido varios cambios evolutivos, o hablando con más precisión revolucionarios. Los asombrosos avances en diseño tecnológico han reducido el cerebro del computador desde toda una mole de complejos circuitos hasta una diminuta pastilla del tamaño de la cabeza de un alfiler.

En cuanto a su evolución, las distintas computadoras aparecidas desde la década de los cincuentas han sido clasificadas en 4 generaciones. No obstante, el término "generación" se refiere a la moderna tecnología y a los componentes con la que se construían y se siguen construyendo computadoras. (28)

A continuación enunciaremos las principales características de las computadoras de esas 4 generaciones:

(28) Aréchiga G., Rafael. INTRODUCCION A LA INFORMATICA; pág. 17.

Primera generación de computadoras (1946-1959).

Esta generación es identificada con el hecho de que la tecnología electrónica se basaba en "válvulas al vacío" conocidas popularmente como bulbos electrónicos. Las principales características de dicha generación fueron:

- Memoria principal de tambor magnético.
- Por la gran cantidad de calor que generaban, requerían de costosas instalaciones de aire acondicionado.
- Los tiempos de operación eran del rango de milésimos de segundo.
- Aparece la tarjeta perforada.

Segunda generación (1959-1965).

Durante este período, las computadoras se hicieron mucho más pequeñas, rápidas, confiables y con mayor capacidad de procesamiento. Esta generación nace con la aparición de dispositivos de estado sólido, llamados transistores, que vinieron a restituir a los bulbos electrónicos. Las características más relevantes de esta generación fueron:

- Memoria principal constituida por núcleos magnéticos.
- Se instalan sistemas de teleproceso.
- Tiempo de operación del rango de μs (millonésimas de segundo).
- Aparece la cinta magnética y se aprovecha la tarjeta perforada.

Tercera generación (1965-1970).

En este lapso, las computadoras se basaban en un nuevo avance de la tecnología, los circuitos integrados, lo que aumentó la velocidad del procedimiento en un factor de 10,000 sobre la

primera generación. También se introdujo la innovación del almacenamiento secundario o auxiliar, el cual se localiza fuera del computador, aumentando la capacidad de almacenamiento. Las características principales de esta generación son:

- Se sigue utilizando la memoria de núcleos magnéticos
- Los tiempos de operación son del orden de nanosegundos (bilionésimas de segundo).
- Aparece el disco magnético.
- Compatibilidad de información para diferentes tipos de computadoras.

Cuarta generación (1970).

Su desarrollo comenzó en 1971 y continúa hasta la fecha aprovechando los continuos avances conseguidos por la microelectrónica. Los elementos principales de las computadoras de esta generación son los microprocesadores, que son dispositivos diminutos de estado sólido, que efectúan las funciones de acceso, operación y mando del computador. El uso de los microprocesadores ha traído como consecuencia:

- Grandes computadoras más rápidas, menos costosas y con mayor capacidad de procesamiento.
- Variadísima gama de computadoras pequeñas de poco costo y muy versátiles.
- Computadoras mucho más miniaturizadas llamadas microcomputadoras.
- Dispositivos de entrada y salida mucho más perfeccionados, etc.

Existe un sin fin de adelantos que sobre las computadoras se puede realizar y además no es difícil pensar en que lo que ahora es fantasía será realidad algún día.

TIPOS DE COMPUTADORAS.

De acuerdo con su forma de operación y construcción, las computadoras se dividen en dos categorías generales: Digitales y Analógicas. (29)

Computadora Digital.- Son aquellas en las que las magnitudes que en ellas se almacenan varían de una forma discreta (por dígitos) es decir, opera con números expresados a manera de dígitos del sistema decimal o de otros sistemas numéricos, pudiendo efectuar las cuatro operaciones aritméticas así como otras operaciones lógicas.

Computadora Analógica.- Tratan con cantidades no discretas y continuamente variables. Su precisión es limitada debido a sus componentes. En este tipo de computadoras se emplean circuitos y magnitudes eléctricas capaces de simular por analogía los más diversos fenómenos físicos, por ejemplo: voltaje, temperatura, corriente, etc., los cuales representan o son análogos a los números. (30)

Lo que distingue a unas computadoras de otras, es que en las

(29) Mora, José Luis; Molina, Enzo. INTRODUCCION A LA INFORMATICA; pág. 124.

(30) Aréchiga G., Rafael. Op. Cit. pág. 19.

digitales los procesos son llevados a cabo en forma secuencial, es decir, instrucción por instrucción; mientras que en las analógicas se realizan de manera simultánea, o bien, todas las instrucciones a la vez, por lo que pueden resolver problemas más rápidamente que los primeros, pero introducen bastantes errores, por lo que no se utilizan en trabajos que requieran mayor precisión en sus resultados.

Para amalgamar ambas características, se han construido computadoras híbridas, utilizando partes digitales y analógicas. Con las primeras se realizan cálculos en los que no se admiten errores, y con las segundas se efectúan cálculos que no requieren precisión a gran velocidad.

CONCEPTO DE COMPUTADORA.

Por analogía la revolución de las computadoras es el incremento de las potencias mentales del hombre, la amplificación del cerebro humano. Tan sólo con oprimir un botón puede provocarse que una máquina efectúe intrincados cálculos, realice complejas decisiones o almacene y recupere vastas cantidades de información. Ciertos aspectos repetitivos de las actividades mentales humanas empiezan a verse reemplazados por máquinas.

En México el término computadora es más utilizado para designar a aquellos dispositivos electrónicos que tienen capacidad para procesar datos, mediante mecanismos sumamente avanzados que permiten el almacenamiento de datos e instrucciones, y su manipula-

ción automática mediante el concepto de "programa almacenado". (31)

Siendo este programa un detallado conjunto de instrucciones, que se depositan en la memoria del procesador central, preparado para dirigir la computadora y que ésta funciones de manera que produzca el resultado deseado. Este programa tiene en secuencia, una a una las operaciones que debe realizar el procesador; cada una de las instrucciones es identificada por la unidad de control del procesador central.

El programa almacenado en la memoria del procesador central puede ser llamado desde cualquier dispositivo de entrada/salida, (32) mismos que veremos un poco más adelante.

SISTEMA DE COMPUTACION.

El término sistema es usado con diferentes acepciones, para nuestros fines, definiremos un sistema como: un grupo de partes integradas que tienen el propósito común de lograr algún o algunos objetivos.

La computadora es un conjunto de partes integradas que tienen el propósito común de ejecutar las operaciones necesarias para ejecutar el programa; también es un sistema. Ahora bien, cualquier sistema puede ser compuesto de pequeños sistemas o subsistemas. Un subsistema es un sistema pequeño incluido en uno más grande.

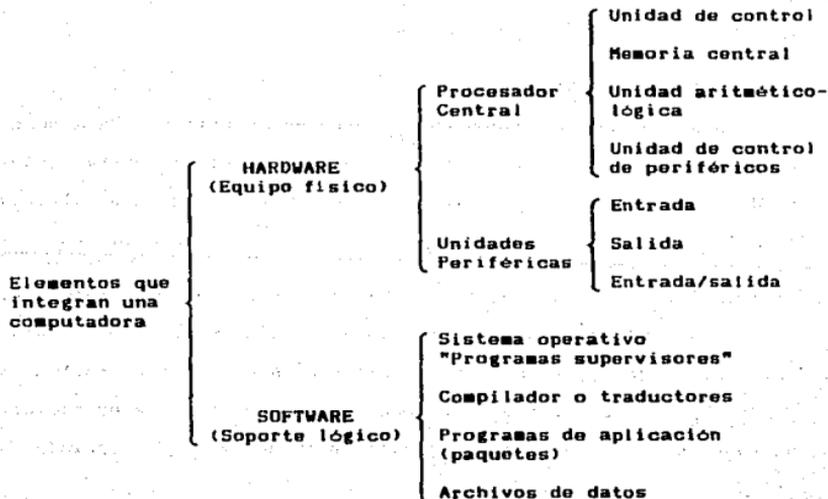
(31) Aréchiga G., Rafael. Op. Cit. pág. 20.

(32) Mora, José Luis. Op. Cit. pág. 170.

Cabe aclarar que en la realidad, una computadora constituye un sistema compuesto por un bastidor principal, en el que, como se verá mas adelante, reside el procesador central. En gabinetes separados se encuentran las unidades periféricas conectadas mediante cables especiales con el procesador central.

ELEMENTOS QUE INTEGRAN UNA COMPUTADORA.

En el siguiente cuadro sinóptico enunciaremos los elementos que integran una computadora para, a continuación, proceder a una breve explicación de estos elementos.



HARDWARE.

El término hardware del computador se refiere a las piezas físicas del equipo que son parte del sistema de computación. Así como una máquina de escribir o una copiadora son equipos que ocupan físicamente espacio en la oficina, del mismo modo el hardware del computador es la parte física de un sistema de computación que también requiere espacio.

El hardware de una computadora consta de los siguientes componentes básicos: dispositivos de entrada, un procesador central y dispositivos de salida.

Dispositivos de Entrada.

Los sistemas de computación usan muchos dispositivos para la entrada. Algunos permiten la comunicación directa entre los humanos y las máquinas. Algunos requieren que los datos estén grabados en un medio de entrada, como papel o material magnetizable. Sin importar el tipo de dispositivo usado, todos son componentes para la interpretación y comunicación entre personas y sistemas de computadora.

Los dispositivos de entrada se definen como aquellos que solamente pueden enviar datos a la unidad central de proceso, es decir, sólo son emisores y están imposibilitados para recibir datos.

Como ejemplos de estos dispositivos podemos mencionar entre los más comunes: lectora de tarjetas, lectora de cintas de papel, lectora de cinta magnética, etc.

Procesador Central.

Conocido comúnmente como CPU (Unidad Central de Procesamiento), es el componente más significativo de la computadora, puesto que tiene que realizar funciones tales como:

- Controlar y supervisar los componentes básicos de la computadora, de acuerdo a un programa almacenado en la unidad de memoria.
- Ejecutar las operaciones matemático-lógicas que se requieran para procesar datos.
- Controlar el flujo de datos desde las unidades periféricas a la unidad de memoria y viceversa.

Para llevar a cabo estas funciones, el procesador se auxilia de cuatro elementos que forman parte de éste:

1. Unidad de control
2. Unidad aritmética-lógica
3. Unidad de memoria (almacenamiento primario)
4. Unidad de control de periféricos

1. Unidad de Control.

Esta unidad dirige y coordina todas las operaciones requeridas por las instrucciones dadas al sistema electrónico, es decir, el programa almacenado en la memoria es el que le indica a la unidad de control la acción que debe realizar. Para ello, la unidad tendrá que determinar la instrucción que debe ejecutar, así como las operaciones a realizar y, además conocer el lugar donde se encuentran los datos a ser procesados. Para esto se auxilia con

la unidad de memoria. También transfiere los datos desde la memoria, según lo establezca el programa.

Asimismo controla a la unidad aritmético-lógica, a la unidad de memoria y a la unidad de control de periféricos, logrando la operación automática e integrada de todo el sistema.

2. Unidad Aritmético-Lógica.

Esta unidad efectúa las operaciones aritméticas y lógicas. Las operaciones aritméticas se basan en la suma. La resta se realiza sumando el complemento del número que se va a restar. La división es lograda por sustracciones sucesivas y la multiplicación por sumas progresivas. (33)

Las operaciones lógicas, diferentes a las aritméticas, ejecutan las operaciones donde es necesario tomar una decisión, para cambiar la secuencia de ejecución de las instrucciones y además, puede comprobar las diversas condiciones que se encuentran durante el procesamiento.

Dos clases de registro son usados en la unidad de aritmética y lógica: acumuladores y sumadores. Los acumuladores constituyen registros especiales en los cuales son almacenados los resultados de operaciones aritméticas.

Los sumadores son los que harán todas las operaciones aritméticas; éstos pueden estar conectados en forma seriada o paralela.

(33) Mora, José Luis; Molina, Enzo. Op. Cit. pág. 168.

3. Unidad de Memoria.

Una de las cosas más importantes de las computadoras modernas es una capacidad para almacenar grandes volúmenes de datos. Esta capacidad de memoria es lo que los distigue de los dispositivos mecánicos que, aunque tienen entrada, salida y capacidad de procesamiento, no pueden almacenar grandes programas dentro de la unidad de procesamiento.

La memoria o almacenamiento puede ser interna (primaria) o externa (secundaria). La memoria de trabajo interna es utilizada para que el computador almacene en forma electrónica los datos introducidos por los dispositivos de entrada, así como los programas que le indican lo que tiene que hacer. El almacenamiento externo lo describiremos más adelante.

Así como una hoja de papel tiene un tamaño específico, del mismo modo la memoria de la computadora tiene un tamaño fijo. Este tamaño es descrito en términos de la unidad de medida más pequeña del computador: un byte (también llamado octeto, por estar constituido por 8 bits. Un bit es un dígito binario que es la unidad básica con que la computadora trabaja). Un byte tiene espacio para guardar un carácter como una "A" o un signo "?" o cualquier otro carácter individual. Los tamaños más comunes en la memoria de las computadoras son de 32 000, 64 000, 128 000, 256 000, y así sucesivamente en múltiplos de dos. Una abreviatura común que se utiliza al hablar y escribir es "K", que significa mil. Por ello, en vez de decir que la memoria tiene 32 000 bytes, se dice

que tiene 32 K bytes. La abreviatura de byte es "B" y entonces se dice 32 KB de memoria. Cuando se llega a un millón de bytes, no se dice 1 000 K, sino un un mega byte.

4. Unidad de Control de Periféricos.

Mediante esta unidad se controla el flujo de datos que entran y salen de los diferentes dispositivos de entrada y/o salida (periféricos) así como el acceso a los mismos periféricos.

Cuando una instrucción de programa demanda la salida o entrada de datos, la unidad de control hará participar a la unidad de control de periféricos en el proceso. Esta última determinará primeramente si es posible enviar información desde la memoria principal hacia un dispositivo de salida o enviar datos desde un dispositivo de entrada a la memoria primaria; para ello checará, si cuenta con un canal libre para tal fin. Posteriormente determinará si el dispositivo a usar está libre o no en ese momento.

El canal viene a ser la unidad de control para uno o más dispositivos periféricos, ya que tiene que controlar la transferencia de datos a/o desde la unidad de memoria.

Dispositivos de Salida.

Como las unidades de entrada, los dispositivos de salida son instrumentos de interpretación y comunicación entre los humanos y el sistema de computación.

Las unidades de salida son aquellas que solamente pueden recibir

datos desde la unidad central de procesamiento, pero no enviarlos; es decir, sólo son receptoras y están imposibilitadas para enviar información.

Las unidades de salida son por excelencia, las siguientes: impresora, pantalla de rayos catódicos (monitor), perforadora de tarjetas, perforadora de cintas de papel, etc.

Asimismo, existen unidades de entrada/salida, y son aquéllas que pueden recibir y enviar datos; esto es, son receptoras y emisoras, aunque no realizan ambas funciones a la vez.

Se pueden mencionar entre éstas a: lectora-grabadora de cintas magnéticas, lectora-grabadora de discos magnéticos, etc.

Todas las unidades de entrada y salida, reciben el nombre de dispositivos periféricos, o simplemente periféricos. Esto se refiere al hecho de que aunque estos dispositivos no son parte de la Unidad Central de Procesamiento, se localizan casi siempre cerca de ella.

Otro tipo de dispositivo periférico es el que se utiliza para almacenar información. En vista de que en la computadora no se pueden almacenar todos los datos en la memoria principal (almacenamiento primario) y contar todavía con lugar suficiente para el procesamiento de otro tipo de información, se presenta la necesidad de tener un sitio en dónde almacenar la información que no se esté utilizando en ese momento, a ese tipo de almacenamiento ex-

terno se le llama secundario.

Existen diferentes tipos de almacenamiento externo, entre los que se pueden citar la cinta magnética y el disco o diskette. En el caso de estos últimos, si se requiere mayor capacidad de almacenamiento, se puede recurrir al uso del disco duro, que es un dispositivo que permite almacenar mayor cantidad de información.

SOFTWARE.

Las instrucciones escritas para que la computadora ejecute los procesos que se desean, se conocen en forma genérica como software.

El software es el soporte lógico que el hombre introduce a la máquina para facilitar su comunicación con ésta. Representa la parte intangible de los datos elaborados por el hombre y es conocido también como programas. Existen dos niveles básicos: el de sistemas operativos y el de programas de aplicación. (34)

1. Sistemas Operativos.

El primer nivel de programas es escrito para hacer que el sistema de computación funcione como una unidad integrada. Es decir, el "cerebro" de la computadora necesita saber qué clase de dispositivo periférico está tratando de "hablarle". Por lo tanto, necesita programas escritos especialmente para permitirle saber qué hay en la configuración y, en cualquier momento, qué elemento

(34) Eischen, Martha. ¿NECESITA SU EMPRESA UN COMPUTADOR?: pág.78

está tratando de llamar la atención del procesador central.

Dado que las computadoras poseen una unidad de memoria, es posible introducirle "programas supervisores" a los cuales se les incorpora el soporte lógico que permita el funcionamiento efectivo del equipo físico de la computadora; a este conjunto de programas internos se le conoce como sistema operativo.

El propósito de estos programas es asegurar que el sistema de computación "hable" consigo mismo exacta y eficientemente. La compañía fabricante de la computadora es responsable de suministrar el sistema operativo necesario para que cuando sea instalado todo el sistema, funcione como una unidad integral con la computadora.

2. Programas de aplicación.

El segundo nivel de programas, son los programas de aplicación. El programa de aplicación se escribe para que la computadora realice los procesos reales que el usuario quiere que ejecute. Algunas aplicaciones corrientes son, por ejemplo, el manejo de la nómina, la ejecución del plan de producción, el registro y control contable, etc. Cualquier operación con un objetivo que se desee que la computadora realice constituye una aplicación.

Un programa de aplicación es aquél que se escribe para controlar el proceso de determinada tarea. Aunque muchos programas de aplicación se deben preparar para trabajos únicos, existen miles de aplicaciones para las cuales se escriben programas generalizados.

Ahora los usuarios de computadoras pueden obtener de los proveedores de equipo y de firmas independientes de software, paquetes de aplicaciones (programas de paquete) para estas aplicaciones de uso general. Estos paquetes contribuyen mucho a que las pequeñas organizaciones puedan hacer uso de la computadora.

Los programas pueden ser sencillos o complejos. Esto depende mucho de la persona conocida como programador, que es quien escribe el programa. También es función de la simplicidad o complejidad que tenga el diseño de la computadora.

LENGUAJES DE PROGRAMACION.

Elaborar una serie de instrucciones para que sean efectuadas por la computadora, se llama programar y a estas instrucciones programa. El objetivo de programar, es guiar las operaciones de la computadora hasta obtener los resultados requeridos.

Hace muchos años se necesitaba ser un técnico muy especializado para escribir un programa en el lenguaje que la computadora entendía. La única forma conocida de comunicarse con la computadora era al nivel de su ingeniería. Ese lenguaje se conoce como lenguaje de máquina.

Programar en el lenguaje de máquina, originaba tener un conocimiento efectivo de las máquinas y además conocer perfectamente el sistema binario, lo que tenía grandes dificultades al crear un programa.

Estas dificultades eran tantas, que algunas veces los procesos por computadora dilataban más que los efectuados manualmente, además, la rapidez del lenguaje de máquina hace prácticamente imposible toda corrección o modificación que sea necesaria durante las pruebas que se efectúen.

Por eso se consideró como un gran cambio evolutivo el posterior desarrollo de lenguajes que le permitieran al hombre usar su propio idioma para comunicarse con la computadora que, a su vez, traducía esas instrucciones al nivel real de la máquina, para así lograr la ejecución de las mismas por el computador. Estos lenguajes constan de palabras y símbolos que son manejados y comprendidos más fácilmente por el ser humano.

A los nuevos lenguajes se les conoce como lenguajes simbólicos, y son clasificados por niveles de programación: lenguaje ensamblador y lenguajes de alto nivel.

El lenguaje ensamblador constituyó el primer paso hacia el empleo dinámico de símbolos que representan claves para accionar los circuitos de la computadora. Puesto que no es un lenguaje tan fluido, posteriormente, a fin de lograr más facilidad de comunicación por parte del hombre, se desarrollaron lenguajes que se aproximan en la mejor forma posible al que empleamos para comunicarnos.

Los lenguajes así creados, se les llama lenguajes de alto nivel y son con los que actualmente se programan las computadoras, algu-

nos de estos lenguajes son: COBOL, FORTRAN, ALGOL, PASCAL, BASIC, etc. Las ventajas que ofrecen son: (35)

- Facilidad de comunicación. Es sencillo establecer comunicación entre el hombre y la máquina, a la vez que las instrucciones así escritas son comprendidas más fácilmente por cualquier persona que tenga conocimiento de programación.
- Compatibilidad. Debido a convenios establecidos en el diseño de las máquinas, las indicaciones son comprendidas por diversos tipos de computadoras.
- Facilidad de entendimiento. El poder contar con símbolos que manejamos en la vida rutinaria, simplifica el entrenamiento del personal.
- Rapidez de programación. La sencillez de los lenguajes, permite al programador desarrollar los programas con mayor rapidez en la codificación de las instrucciones.

El computador sigue comprendiendo tan sólo el Lenguaje de Máquina, por lo que se han diseñado programas con los que pueda interpretar los lenguajes simbólicos que le son introducidos; estos programas actualmente forman parte del contenido de la computadora. Los programas reciben el nombre de programa CARGADOR (para el lenguaje ensamblador) y COMPILADOR (para lenguajes de alto nivel).

(35) Aréchiga G., Rafael. Op. Cit. pág. 58.

Concepto de programa e instrucción.

Un programa es una secuencia preestablecida de instrucciones que le indican a la computadora cada uno de los pasos que debe seguir para la ejecución de un problema. De esta forma la instrucción se convierte en el componente básico en la preparación de un programa.

En la creación de los lenguajes, se ha tratado de que cuenten con instrucciones que logren realizar casi cualquier problema que el hombre requiera resolver. Así, las instrucciones se pueden clasificar en:

1. Aritméticas. Estas instrucciones permiten a la computadora realizar operaciones matemáticas tales como sumar, restar, multiplicar, dividir, etc.
2. Instrucciones de Lógica. Permiten tomar una decisión; en este tipo de instrucciones, el computador internamente se establece la pregunta: ¿si ocurre esto, qué instrucción debo realizar?.
3. De movimiento de datos. Este tipo de instrucciones permiten copiar la información contenida en un lugar de memoria a otro.
4. De entrada o salida. Las instrucciones de entrada y salida permiten acceder y rescatar información respectivamente, de la memoria de la computadora.

Concepto de archivo de datos.

En un centro de proceso de datos se habla comúnmente de que una de las funciones principales de un sistema de información es el mantenimiento de los archivos, es decir, la actualización de los

registros contenidos en éstos, ya sea por cambios en los campos de los registros, altas y bajas de registros, que son consecuencia de las transacciones que se originan en el contorno administrativo durante cada ciclo de procesamiento y que consecuentemente deberán ser alimentadas a la computadora para actualizar la información almacenada en los dispositivos magnéticos y posteriormente explotar los archivos para la emisión de reportes.

La mayor parte de los registros o formatos se agrupan y almacenan en un mismo lugar, así, en los archivos manuales podemos encontrar que hay siempre áreas específicas para cada tipo de documento.

De esta forma podemos decir que un archivo de datos es: un conjunto organizado de registros con la misma estructura de datos, dado que satisfacen una necesidad común. Cada documento representa un registro dentro del archivo, y "estará integrado por un conjunto de datos específicos que ocupan un espacio o campo determinado dentro del documento o registro". (36)

De lo anterior podemos reiterar el concepto de archivo como un conjunto de registros relacionados entre sí, y a su vez el concepto de registro como un conjunto de datos específicos o de información, con una longitud por número de caracteres por dato (un carácter se refiere a una letra, número o signo especial).

(36) Aréchiga G., Rafael. Op. Cit. pág. 65.

Dependiendo de las características del dispositivo de almacenamiento y del tipo de consulta que se da a los registros contenidos en un archivo, los datos estarán agrupados en un orden específico, de manera que se facilite su actualización posterior.

Para el mantenimiento de los archivos se incorporan los conceptos de "archivo maestro" y "archivo de movimientos o transacciones".

El archivo maestro es aquél que contiene los registros de información permanente y que están sujetos a los cambios del medio externo. Estos cambios tienen que ser incorporados mediante un archivo más pequeño, representado por el archivo de transacciones, el cual tiene la información sobre los cambios en campos, adiciones o cancelaciones que afectarán al archivo maestro.

En razón a que la computadora no puede procesar información que no haya sido introducida previamente en su memoria central, es obvio que son los archivos el material de trabajo que justifica las aplicaciones de la computadora digital.

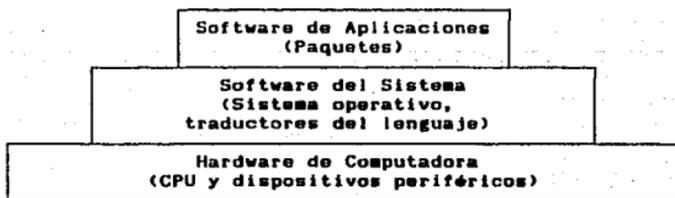
Toda la información que maneja el computador son realmente archivos, ya sean que se introduzcan programas, datos maestros, transacciones, etc. Asimismo la información que entra o sale, o bien se utiliza en forma bidireccional dentro de la máquina, se consideran archivos de entrada, de salida o entrada/salida respectivamente.

Finalmente mencionaremos que mediante la combinación y uso inte-

ligente del equipo físico (hardware) y del soporte lógico (software), la computadora es capaz de efectuar cálculos matemáticos y hacer comparaciones lógicas a grandes velocidades, y asimismo almacenar grandes volúmenes de información en sus dispositivos magnéticos. Estas características asociadas a la capacidad de almacenar programas, le dan a este tipo de equipos una gran potencialidad por lo que es posible atender a diversos problemas administrativos o técnicos para el procesamiento de los datos, de aquí su importancia en los negocios, la investigación, la administración, etc.

A partir del análisis anterior resulta evidente que puede considerarse un sistema de cómputo como una jerarquía de componentes de software y hardware.

JERARQUIA DE SOFTWARE-HARDWARE



En el nivel más alto se encuentra el software de aplicaciones cuya operación depende del software del sistema por abajo de él. A su vez el software del sistema depende del hardware de la computadora.

La distinción entre el papel del hardware y el software no es tan tajante, cada componente de un sistema de cómputo efectúa ciertas funciones, algunas de ellas (por ejemplo traducción del lenguaje de programación) tradicionalmente las efectúa el software, otras como la adición las realiza el hardware.

En principio, cualquier función de un sistema de cómputo puede proporcionarse ya sea por software o hardware.

CLASIFICACION DE COMPUTADORAS. (37)

Microcomputadora.

Se define por:

- a) El tamaño y la técnica de su memoria central.
- b) El tamaño de almacenamiento de su memoria periférica, por lo general diskettes que pueden almacenar 2.2 megabytes (2.2 millones de caracteres) pero también se pueden conectar discos duros de 120 megabytes).
- c) Tiene una pantalla para visualizar datos y un teclado para introducirlos.
- d) Se puede agregar una impresora con impresión lenta (30 a 60 caracteres por segundo).

Minicomputadora.

Una minicomputadora tiene un tamaño reducido desde el punto de vista físico porque usa circuitos integrados y microprocesadores.

(37) Mendez Guerrero, Antonio. APUNTES DE INFORMATICA. Pág. 55.

Características:

- a) La memoria central puede tener 256 K por lo menos y se pueden conectar varias pantallas para trabajar al mismo tiempo.
- b) El almacenamiento de datos en discos duros pueden contener 120 megabytes cada uno.
- c) La velocidad de la impresora es de 400 líneas por minuto.
- d) El sistema operativo es más desarrollado porque maneja varias pantallas y varios discos.

Computadora.

Una computadora queda integrada en su hardware por cuatro elementos principales:

- a) Una unidad de proceso central denominada C.P.U.
- b) Una unidad de entrada y salida
- c) Una memoria
- d) Una unidad aritmética lógica.

La esencia de la C.P.U. es:

- Controlar y supervisar el sistema integral de cómputo en base a un programa almacenado en su memoria.
- Desarrolla las operaciones matemáticas y lógicas que sean necesarias para procesar datos.
- Controla el envío y recepción de datos desde las unidades periféricas a la unidad de memoria.

Para realizar estas funciones la C.P.U. se vale de las subunidades que lo componen y que son:

- a) Unidad de control.
- b) Unidad de aritmética lógica.
- c) Periféricos.

Macrocomputadoras.

Es una versión multiplicada de la mini, casi no se puede medir su memoria central. Tiene más circuitos lógicos, lo que le da más potencia y una impresora con velocidad de 10,000 líneas por minuto.

La organización de los circuitos y el número de ellos hace que el tiempo de proceso de un dato disminuya cada vez. Una orden la ejecuta en el orden de los microsegundos, es decir, de 10^{-6} a 10^{-9} .

Asimismo es importante mencionar la relación del hombre con las computadoras anteriormente descritas, pero en cuanto a lo referente a funciones u operación, para lo cual podemos citar los siguientes aspectos:

a) Capturista.

Transforma los datos en información entendible por la computadora verificando su valor. Usa cintas, dispositivos magnéticos, equipos de acceso directo a la computadora.

b) Operador.

Obtiene los resultados que se proporcionan mediante los programas dando las instrucciones adecuadas a la computadora.

c) Validador.

Revisa que los datos obtenidos por la computadora sean precisos, comparando las cifras de control previstas.

d) Programador.

Elabora los instructivos en algún lenguaje de programación de tal forma que la computadora haga las operaciones aritméticas y lógicas para resolver el problema planteado.

e) Analista.

Revisa los datos con que cuenta y efectúa el planteamiento adecuado para establecer un programa para resolución del problema.

f) Usuario.

Plantea generalmente al analista sus necesidades de información y los datos con que cuenta para resolver su problema (usando computadora) generalmente desconoce el proceso de solución de su problema.

Por lo anteriormente expuesto, podemos concluir las siguientes ventajas de la computadora:

- Capacidad de manejo de tareas repetitivas. Una computadora se ha diseñado para manejar cualquier problema repetitivo y periódico, usando distintos datos, siempre que siga los mismos procedimientos.
- Capacidad de almacenamiento. La máquina puede almacenar temporalmente o permanentemente los datos y el o los programas y/o

rutinas que le indican lo que va a hacer con esos datos.

- Capacidad de comunicarse eficazmente. La máquina es capaz de aceptar datos y después ejecutar una rutina, para finalmente proporcionar la información deseada.
- Capacidad de tomar decisiones dependientes, de acuerdo al programa almacenado.
- Capacidad de realizar la corrección de su propio trabajo.
- Capacidad para desempeñar tareas nuevas y adicionales.

Por otra parte, las desventajas o limitaciones a que se enfrentan las computadoras son:

- Incapacidad de manejar información no programada.
- Incapacidad para tomar decisiones independientes.
- Descomposturas ocasionales.
- Uso poco práctico en tareas que no son periódicas ni repetitivas.

Las características anteriores permiten utilizar la computadora en trabajos en los que se requiere el procesamiento de grandes volúmenes de datos, lo que equivale a tener la necesidad de requerir rápidamente información de grandes archivos, sobre los que se realiza una manipulación rutinaria mediante un programa que describe las operaciones a que están sujetos los registros contenidos en los archivos, ya sean cálculos repetitivos, elaboración de reportes estadísticos, de control, etc., y para los cuales resulta determinante el factor tiempo, que en un sistema manual harían imposible la emisión de reportes oportunos para uso operati-

vo y toma de decisiones.

C) IMPORTANCIA Y FINALIDAD DE LA COMPUTACION EN LA CONTADURIA.

Las empresas se constituyen para desarrollar una serie de actividades económicas y financieras tendientes a lograr diversos objetivos como son: el social, el económico y el lucro.

Para lograr tales objetivos se tiene que disponer de recursos humanos, financieros y materiales. Ahora bien, para poder establecer una adecuada conducción de los recursos humanos y un manejo eficiente de los recursos financieros y materiales, la organización de las empresas tendrá que recurrir necesariamente a la información.

Para lograr obtener una información que pueda ser utilizada por los interesados en forma oportuna y consistente, se requiere de ciertos procedimientos, ya que al quedar establecida primeramente la estructura de organización se ha definido "quién va a hacer el trabajo y los procedimientos nos determinarán cómo debe hacerse".

Una vez implantados los procedimientos, se debe establecer una forma en la cual la información se muestre como la adecuada, que sea la requerida y que explique en su caso las finalidades que se persiguen, por lo que podemos mencionar que se trata de un sistema de información. (38)

(38) Oropeza Martínez, Humberto. LOS PROCESOS BASICOS DE LA CONTADURIA Y LA INFORMATICA; pág. 47.

Cuando dicho sistema contiene una parte cuyo tratamiento se efectúa por medio de computadoras o microcomputadoras, se le podrá llamar un sistema de información automatizado.

De esta forma, nos podemos referir al ámbito contable de una empresa, el cual también requiere de un sistema que produzca una información contable y financiera que debe ser aprovechada y explotada principalmente por sus directivos y por las demás personas interesadas no sin antes efectuar una evaluación, un análisis e interpretación, así como la reexpresión de dicha información lo cual hace posible el nacimiento de la relación contaduría y computación.

Necesidad de los sistemas electrónicos.

Ante las deficiencias y limitaciones de los sistemas electromecánicos y el continuo desarrollo de las entidades en las cuales se va observando un atraso en el registro de las operaciones y limitaciones en la obtención de diversos reportes para tomar decisiones, la tecnología experimentó un reto, el cual ha sido superado en forma sorprendente con el uso de la electrónica, surgiendo de esta manera los sistemas electrónicos, los cuales prácticamente resuelven cualquier reto, en torno al control e información financiera de nuestro tiempo.

Origen.

La contabilidad surge ante el deseo de satisfacer las necesidades de control e información financiera de las entidades. De esta ma-

nera, el control de las operaciones de toda entidad se llevó a cabo en forma manual y ante la necesidad de registrar las operaciones en forma más clara, rápida y disminuyendo errores, surgen las máquinas mecánicas de contabilidad.

Los sistemas mecánicos de registro constituyeron en una época, la solución para todo tipo de entidades, sin embargo, la magnitud de varias de ellas fue creciendo al grado de no poder registrar y por consecuencia controlar el volumen de sus operaciones. Ante esta situación se crearon las máquinas electromecánicas, pensando que los sistemas electromecánicos ayudarían por muchos años a satisfacer las apremiantes y voluminosas necesidades de control e información financiera, pero el desarrollo de un grupo de entidades fue aún más acelerado, por lo cual, en corto tiempo estos sistemas empezaban a ser obsoletos.

Ante el desarrollo experimentado en entidades comerciales, industriales y de servicio, surge la necesidad de contar con un equipo para el registro de sus operaciones y la obtención oportuna de estados financieros, así como la mayor información financiera con la cual se pudiese hacer un análisis e interpretación financiera más profunda, que permitiera tomar decisiones sobre documentos más claros y completos.

Es esta necesidad lo que da origen a los sistemas electrónicos que entre su gama de aplicaciones se tiene precisamente, el control de las operaciones y la obtención de una amplia, variada,

analítica y completa información financiera, sólo con la cual es factible tomar decisiones con gran posibilidad de lograr los objetivos esperados.

El surgimiento de sistemas electrónicos viene a satisfacer plenamente las necesidades de control e información financiera de las entidades de nuestra sociedad actual. De lo cual se deduce por añadidura, una de las ventajas principales de estos sistemas electrónicos, conocidos también como computadoras.

Los sistemas electrónicos en la actualidad son de gran variedad en cuanto a capacidad, flexibilidad, costo, etc., pero a su vez presentan ciertas características comunes como son:

- Gran rapidez para el control de las operaciones, así como en la obtención de informes.
- Capacidad para proporcionar múltiples informes y por tanto, estados financieros.
- Posibilidad de incrementar la capacidad de los sistemas electrónicos sin la necesidad de un cambio total de sistemas.

Estas características, entre otras, dan idea de las ventajas de estos sistemas.

Dentro de los sistemas electrónicos existe una gran variedad de computadoras en donde obviamente unas en comparación de otras son de mayor capacidad y velocidad, pero todas ellas con un elevado índice de eficiencia.

Unas y otras varían en su manejo, así como en el costo de mantenimiento y los requerimientos para su funcionamiento, sin embargo, esto no puede considerarse como limitaciones a los sistemas.

Dependiendo del punto de vista que se considere, se pueden citar varias limitaciones; sin embargo, sólo haremos mención a una sola por ser fácil de comprender. Nos referimos a su limitación en cuanto a su costo.

Una entidad que actualmente opere el registro de sus operaciones en una máquina mecánica o electromecánica, desde el punto de vista económico, de ninguna manera encontrará un sistema electrónico con un costo inferior a su sistema actual. (39)

En resumen, el costo de los sistemas electrónicos constituye, desde este punto de vista, la limitación de estos sistemas y en la medida que vayan existiendo computadoras a precios similares o inferiores a las máquinas mecánicas o electromecánicas, éstas se verán desplazadas en forma definitiva, pasando así, a las páginas de la historia de la tecnología.

La realidad es que en muy corto tiempo la computadora estará al alcance de toda entidad.

Hoy en día es de suma importancia que un contador público tenga por lo menos las nociones básicas de los sistemas operativos de

(39) Torres Tovar, Juan Carlos. CONTABILIDAD II; pág. 226.

una computadora, así como el conocimiento de un lenguaje, que aplicado a estas máquinas, le brinden la información que él requiere.

El que un contador esté capacitado para el manejo de una computadora y no sólo de su manejo, sino también del proceso de la información que le administre a la misma, no significa tanto el tener la especialidad en informática, sino el ser independiente; es decir, no depender de un analista o programador para obtener la información contable.

Dicha información contable o financiera se obtendrá con un alto grado de veracidad, velocidad, oportunidad y confiabilidad, que le dará oportunidad al contador público de administrar mejor su tiempo con otras labores. Debido a los avances de la computación que benefician al contador, en la elaboración de todo tipo de reportes, de cálculos de impuestos, razones financieras, etc., sólo revisa los resultados obtenidos del procesamiento de datos, para dar pauta a imprimir todos los reportes o información correspondiente a un periodo determinado, que le permita incluso hacer planeaciones fiscales o financieras, o cualquier otra actividad importante.

De lo contrario se presentaría a ocupar todo su tiempo en la supervisión o elaboración de papeles de trabajo, pólizas, reportes, etc., hasta la obtención de estados financieros, los cuales la computadora los obtiene rápidamente y a la fecha que se

requieran.

Los contadores tienen la responsabilidad conjunta de llevar los registros y controlar. Los métodos para cumplir estas responsabilidades han cambiado junto con los métodos de trabajo. Desafortunadamente, no han sido muchos los contadores que han participado en este proceso de cambio. (40)

Conforme los sistemas computarizados se vuelven más integrales y complejos, los efectos de un sistema con control deficiente se hacen más graves. La desaparición de las formas tradicionales de evidencia, la creciente confianza en los controles para verificar la integridad de los datos, y la interconexión de las organizaciones a través de líneas de comunicación, hacen imperativa la participación de los contadores en el control.

Los contadores deben reconocer y aceptar la responsabilidad de supervisar los controles automatizados. La mayoría de los datos financieros se procesan computarizadamente. Por lo tanto el contador tiene una doble responsabilidad en relación al control de la computadora: la primera, como usuario que obtiene información financiera de los datos; y segunda, en el cumplimiento de sus actividades contables.

El contador está obligado a olvidar el tipo de control que se utiliza en la documentación impresa en papel. La tendencia de los

(40) Perry, William E. SISTEMAS DE COMPUTACION. MANUAL PARA CONTADORES; pág. 7.

sistemas de automatización se orienta a la eliminación del papel. Tomando en cuenta que estos conceptos del control, útiles durante tanto tiempo, van fallando, se deben introducir nuevos métodos para reemplazarlos. Los métodos de control que fueron eficaces durante el uso de documentos impresos, no lo son al desaparecer dichos documentos.

La perspectiva no es desoladora. El nivel de control de que se dispone en los sistemas de automatización, es mucho mayor del que es posible alcanzar en los sistemas manuales. El contador tiene ante sí una oportunidad única para superar las deficiencias de control de la organización, éstas pueden ser resueltas mediante un nuevo diseño de controles, de acuerdo a las características de la computadora.

D) LA CONTABILIDAD EN COMPUTADORAS.

Como ha quedado establecido en líneas anteriores, la computación ha alcanzado gran desarrollo en los últimos años y su aplicación ha abarcado todas o casi todas las áreas del conocimiento y aún en aquellas que podemos considerar rutinarias.

La Contaduría no podía quedar atrás en el uso de la computación para la consecución de sus fines, y el resultado ha sido que ésta representa una excelente herramienta, no solo para el registro contable, sino también para el control de diversas áreas administrativas relacionadas con ella, como lo son: el control de cuentas de cheques, cuentas por cobrar y por pagar, inventarios, nó-

minas, etc.

Este punto lo enfocaremos a la aplicación de la computación en una de las Áreas de la Contaduría, la contabilidad, misma que se ha visto beneficiada con el uso de la computadora, ya que ha simplificado el trabajo que representaba el manejar la contabilidad de una empresa en forma manual y aún todavía por medio de alguna de las máquinas inventadas para tal fin.

Actualmente se encuentran en el mercado muy variados paquetes de programas de contabilidad, los cuales como se dijo anteriormente son elaborados por gente que se dedica a programar las computadoras para su uso.

Las diferencias entre estos programas está en el lenguaje y las técnicas de computación utilizadas, las instrucciones lógicas que se les da y la inventiva de cada programador.

Para nuestro fin trataremos de explicar en forma general el funcionamiento de un programa de contabilidad, enumerando algunas de sus características, sin que esto quiera decir que éstas sean aplicables a todos los programas existentes, porque, como ya se dijo, varían de acuerdo a cómo se hayan elaborado.

El programa de contabilidad permite al usuario la automatización de las operaciones contables, dentro de ciertos márgenes de coordinación y coherencia. Se emplea para capturar información contable, procesarla, mantenerla actualizada y hacer reportes, todo

ello en forma confiable y segura.

En el diseño del sistema se busca proporcionar una gran versatilidad y flexibilidad para controlar desde una pequeña empresa, hasta la contabilidad de varias empresas.

El sistema se adapta a las necesidades de cada usuario; es multi-empresa, calcula consolidaciones, permite manejar distintos diarios de pólizas, controla el acceso a la contabilidad con claves de seguridad distintas, maneja pólizas repetitivas para ahorrar tiempo de captura y el número de cuentas de su catálogo es ilimitado. (41)

El programa se compone de módulos que están relacionados entre sí por sencillos menús escritos en español. Esto permite que cualquier persona, aún sin conocimientos de computación, pueda operar el paquete con excelentes resultados invirtiendo un mínimo de esfuerzo y tiempo. Por otro lado, si es necesario un conocimiento elemental de los conceptos contables, tales como cargo y abono, debe y haber, y estructuración de estados financieros.

Este sistema permite una actualización diaria de la contabilidad y además proporciona estados financieros en el momento que se desee, en forma oportuna, confiable y detallada. Permite comenzar nuevos periodos cuando todavía no se han cerrado los anteriores para tener la contabilidad más actualizada y correcta.

(41) MANUAL DEL PAQUETE DE CONTABILIDAD INTEGRAL, pág. 7.

Es importante recordar que el sistema no contabiliza. Los criterios contables los aplica el contador, y el sistema sólo archiva, organiza y presenta la información en la pantalla y en reportes.

Recolección preliminar de información para la instalación del sistema. (42)

Como primer paso para la instalación del sistema se deberá reunir la información siguiente:

- a) Número de niveles de las cuentas.
- b) Número de dígitos para cada nivel.
- c) Rangos de cuentas.
- d) La forma de captura del saldo inicial (en la definición del catálogo de cuentas o por pólizas de apertura).
- e) Catálogo de cuentas de acuerdo a los parámetros anteriores e incluyendo el número, la descripción y la indicación de que se trata de una cuenta de detalle o acumulativa. Adicionalmente, se requerirá el saldo inicial si se decidió por la captura directa.
- f) En caso necesario, las nuevas clasificaciones de pólizas además de las de diario, ingresos y egresos.
- g) El nivel de acceso para claves de seguridad.
- h) Unidad de disco y directorio donde se conservarán los archivos
- i) Los datos generales de la empresa, como son: dirección completa, registro federal de contribuyentes y otros más.
- j) Los errores y su forma de corregir.

Niveles.

Se deberán definir los niveles del catálogo de cuentas y determinar cuántos dígitos tendrá cada nivel. En nuestro caso consideraremos que el máximo de niveles es de cuatro y que se disponen de once dígitos para repartirlos en esos cuatro niveles.

Los niveles de cuentas definen implícitamente qué cuentas reportan a las cuentas de niveles superiores.

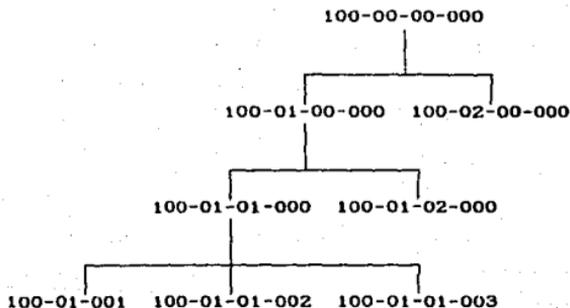
Los niveles de cuentas forman un "árbol" cuyas ramas llegan todas al tronco, que en la contabilidad está representado por las cuentas de primer nivel, las cuentas de mayor. Por ejemplo:

PRIMER NIVEL
(MAYOR)

SEGUNDO NIVEL
(SUB-CUENTA)

TERCER NIVEL
(SUB-SUB-CUENTA)

CUARTO NIVEL
(AUXILIAR)



Tomando en cuenta de que al último nivel siempre se le llamará auxiliar, aún cuando sólo se tengan cuentas de 2 ó 3 niveles.

Rangos.

Para obtener los reportes financieros correctos, empleando los formatos que incluye el sistema, se deberá capturar los rangos de cuenta del catálogo en forma ascendente.

Para definir estos rangos sólo es necesario capturar el número de la primera cuenta y el de la última, sin importar el nivel de las cuentas, sólo que sean consecutivas y que el primer número sea menor que el último.

Catálogo de cuentas.

En la captura de las cuentas es posible asignar un saldo inicial a cada cuenta; sin embargo, es una buena práctica emplear una póliza de apertura para asegurarse de que la partida doble se cumpla, y al mismo tiempo, tener un documento de esos movimientos. Debe decidirse si se prefiere introducir el saldo inicial al momento de crear el catálogo o después con una póliza de apertura.

Si se decide por la póliza de apertura y se quiere reflejar la realidad de las cuentas, es decir, que los saldos iniciales del primer mes aparezcan como tales y no como movimientos del mes en los reportes, es necesario que al instalar el sistema empiece por el mes anterior al mes de arranque y en ese primer mes aplique exclusivamente la póliza de apertura. Si se decide introducir el saldo inicial, deberá hacerse para las cuentas de detalle y las acumulativas y capturar con signo negativo los saldos acreedores.

Clasificación de pólizas.

El sistema incluye los tres tipos estándares de pólizas: las de diario, las de ingresos y las de egresos. No obstante, es posible crear otras clasificaciones de pólizas para tener un control más cerrado y analítico de los movimientos. Antes de empezar es recomendable decidir qué clasificaciones adicionales de pólizas se requerirán.

Claves de acceso.

Toda persona que accese al sistema puede ser limitada en las operaciones que pueda realizar. Esto es importante para evitar que cualquier persona pueda afectar o sabotear el sistema. Los niveles de acceso son: "impedir acceso", "sólo consultas y reportes" y "acceso limitado", y se definen por módulo, se representan por los números 0, 1 y 2 respectivamente. Es importante definir el nivel de acceso para cada una de las personas que emplearán el sistema y al menos una de ellas debe tener "acceso ilimitado" para todas las operaciones del menú.

Unidad de disco y directorio.

Es posible asignar una unidad de disco y directorio para registrar los archivos del catálogo de cuentas y de pólizas. Si no se desea, se puede hacer que cada vez que se accese al sistema se le pregunte al directorio dónde se encuentran los archivos. Sin embargo, es preferible tener un lugar fijo para ellos.

Descripción del sistema.

A continuación se describen las características de cada uno de los subsistemas que componen el programa de contabilidad de nuestro caso, entendiendo por subsistema todos los módulos que integran el programa y que a continuación se detallan.

Catálogo de cuentas.

La implementación de una contabilidad dentro de una empresa se inicia con la definición del catálogo de cuentas. Este módulo se diseñó para dar una gran flexibilidad al usuario, con él se define inicialmente al catálogo de cuentas y, además permite hacer modificaciones al catálogo en cualquier momento.

Estas modificaciones pueden ser cambios a las características de una cuenta, dar de alta nuevas cuentas o dar de baja cuentas existentes.

El catálogo puede tener de uno a cuatro niveles para una adecuada contabilización de departamentos y centros de costos.

Este módulo también permite consultas al catálogo y la emisión de múltiples reportes, ejemplos: Catálogo de Cuentas, Pólizas, Balanza de Comprobación, Diario General, Auxiliares, Balance General, Estado de Resultados, Libro Mayor, Balanza Anual y Consolidación, Estado de Origen y Aplicación de Recursos, Razones Financieras.

Pólizas.

A través de las pólizas se realizan todas las afectaciones contables y, como ya quedó establecido, cuentan con las características tradicionales o pueden tener clasificaciones adicionales. También, pensando en incrementar la productividad del personal encargado de la contabilidad, el módulo proporciona las siguientes ventajas:

- a) Incluye el número de póliza en forma automática (opcional).
- b) Verifica que las cuentas afectadas existan en el catálogo.
- c) Verifica que se cumpla la partida doble validando que la suma de los cargos sea igual a la de los abonos.
- d) Realiza los asientos contables a las cuentas de detalle afectadas y, posteriormente, realiza en forma automática la acumulación a los niveles superiores (cuentas de acumulación).
- e) Proporciona un campo para el concepto general de la póliza, y otro para el auxiliar de cargo o de abono.
- f) Permite la consulta de pólizas en forma ágil e inmediata.
- g) Permite modificaciones inmediatas a la póliza en caso de captura de datos incorrectos.
- h) Permite editar pólizas ya capturadas.
- i) Permite dar pólizas de baja.
- j) Permite crear pólizas repetitivas.
- k) Permite leer pólizas creadas por otros sistemas.

Balanza de comprobación.

La balanza de comprobación se puede obtener en cualquier momento

que se desee, sin que se requiera un cierre o corte por periodo.

Proporciona los datos tradicionales de una balanza, como son: número de cuenta, nombre de la cuenta, saldo anterior, debe, haber, saldo actual y cuadro de cuentas.

Diario general.

El Diario General se conoce también como el Libro Diario. Consiste en el listado de todas las pólizas ordenadas por tipo de póliza (Diario, Egresos, Ingresos, etc.) y en orden ascendente de número de póliza. En cada póliza se menciona su número, tipo, fecha y concepto; también se listan las cuentas involucradas (número y descripción), el concepto del movimiento, los movimientos de cargo o abono y los totales cuadrados de la póliza. Al final del reporte se suman los totales de los movimientos de todas las pólizas listadas.

Este reporte se puede emitir en cualquier momento sin necesidad de haber terminado el periodo y no requiere de ningún proceso de clasificación.

Auxiliares.

Este reporte de Auxiliares también se conoce como Libro Mayor Auxiliar. Consiste en el listado de todas las cuentas en el mismo orden del catálogo. En cada cuenta se menciona su número, descripción y saldo inicial.

Si se trata de una cuenta de detalle se presentan también las

pólizas que la afectaron. En cada póliza se indica su tipo, número, fecha, el número de la cuenta en cuestión, el concepto, los movimientos de cargo y abono y el saldo de la cuenta luego de la aplicación de la póliza. Al final de cada cuenta, sea de detalle o acumulativa, se suman los movimientos de cargo y abono y se indica su saldo final. Al final del reporte se suman los totales de los movimientos de todas las cuentas listadas. Dado que a cualquier nivel, desde Mayor a Auxiliar, puede haber cuentas de detalle, para mantener la congruencia de los cálculos el reporte suma los movimientos del nivel seleccionado más las cuentas de detalle de niveles superiores.

Este reporte se puede emitir en cualquier momento que lo desee el usuario.

Reportes financieros.

El sistema permite emitir estados financieros estándar y estados financieros definidos por el usuario. Estos últimos se crean con un módulo de definición de formatos de reporte.

A continuación se describen los reportes financieros estándares, los cuales pueden ser adaptados por el usuario para que cumplan con sus necesidades de información.

Balance general.

La impresión del Balance General es en forma de listado, y se realiza por mes. Las cuentas que aparecen son las de nivel de mayor, presentándose los totales del Activo Circulante, Activo

Fijo, Activo Diferido, Activo Total, Pasivo Circulante, Pasivo a Largo Plazo, Pasivo Diferido, Capital y Total de Pasivo y Capital. Es posible obtener el Balance General cualquier día del mes que esté transcurriendo, lo cual permite contar con cifras preliminares al cierre del mes.

Estado de resultados.

Este reporte se emite con cifras del mes actual, el porcentaje de este mes sobre las ventas, el acumulado anual (incluye el mes actual) y el porcentaje del acumulado sobre las ventas. Puede ser emitido en cualquier momento del mes, y proporciona la información al día, por lo que es de gran utilidad para conocer los resultados parciales o finales de la empresa.

Libro mayor.

Este reporte muestra los saldos y resumen de movimientos de las cuentas de mayor por mes para el rango de meses que se solicita.

Balanza anual y consolidación.

Por un lado, este subsistema permite emitir una balanza de comprobación mensual o de varios meses, y sólo requiere que se le proporcionen los archivos de los meses que se desea incluir.

Por otro lado, cuenta con un programa para consolidar las contabilidades de varias empresas en una sola, tras lo cual se pueden cargar pólizas con eliminaciones y emitir reportes financieros.

Hoja de cálculo.

Este módulo del sistema le provee de una hoja de cálculo como las tradicionales, sólo que además puede tomar información de la contabilidad para que haga las comparaciones y análisis que desee el usuario.

La hoja de cálculo cuenta con otros reportes estándar, como son: Origen y Aplicación de Recursos, Razones Financieras, Ganancias y Pérdidas Inflacionarias, Pago de IVA y Declaración Múltiple.

Utilería.

La utilería del sistema permite al usuario efectuar procesos que antes solamente podían ser realizados por personas con conocimientos de computación. Este subsistema es todo un sistema de mantenimiento, verificación y monitoreo de la contabilidad. Las opciones con que cuenta son las siguientes:

- Checar la integridad de los archivos y programas con verificaciones de registros, cifras de control e index en caso de fallas.
- Procesos de operación contable: trasposos de saldos, creación de nuevos meses, borrado de movimientos, recuperación de archivos y pólizas de cierre anual.
- Mantenimiento de datos de la empresa: datos generales, rangos de las cuentas, tipos de diarios y otros.
- Otros procesos: instalación del sistema, respaldos de archivos, configuración del impresor y cambio del mes de trabajo.

Errores y su forma de corregirlos.

Finalmente, los errores de estos sistemas computacionales se dan debido a errores y omisiones del usuario, por ejemplo si se captura mal el importe de una póliza, en el momento de pedir a la computadora que nos procese la misma, nos va a indicar que la póliza no cuadra, asegurándose de que no continuemos trabajando, hasta detectar el error y cuadrar la póliza, donde la pantalla nos dará al final de la misma las instrucciones a seguir para la corrección de ésta, que en este caso nos marcaría que la póliza no cuadra, está correcta si o no, marcándole no, nos manda al inicio de la operación. (43)

O bien en el caso de que se capturen bien los importes, pero estamos dando mal una aplicación contable, y que en vez de contabilizar clientes, capturemos proveedores y nos damos cuenta con posterioridad, lo que se hace es identificar el número y tipo de póliza y fecha de la misma, para que aparezca en pantalla y transmitirnos a la sección de cambios en pólizas para cambiar el concepto de la cuenta y revisando a través de la pantalla. Por esto es importante que el usuario siempre lea todo lo que aparece en pantalla, ya que la misma nos va indicando los pasos a seguir, incluso cuando nos equivocamos, nos indica la forma de corregir.

A partir de que el responsable de un proceso manual de registro de datos decide proceder a su mecanización o su procesamiento

(43) De la Fuente Ibarra. ADMINISTRACION E INFORMATICA; pág. 12-15.

electrónico, hasta que el sistema está dispuesto para entrar en funcionamiento, las instrucciones y normas que rigen su desarrollo deben ser tratados con sumo cuidado a fin de obtener buenos resultados. (44)

Asimismo, mencionaremos que las leyes fiscales mexicanas contemplan el uso de la computadora para el manejo de la contabilidad del contribuyente. Este aspecto está reglamentado por el Código Fiscal de la Federación en su artículo 30-A, primer párrafo, mismo que a continuación transcribimos:

"Los contribuyentes que lleven su contabilidad o parte de ella utilizando registros electrónicos, deberá proporcionar a las autoridades fiscales, cuando así se lo soliciten, en los medios procesables que utilicen, la información sobre sus clientes y proveedores, así como aquella relacionada con su contabilidad que tengan dichos medios". (45)

Finalmente, para tratar de ser explícitos, a manera de ejemplos se contemplan algunos reportes que el sistema de contabilidad puede brindar a su contador, con sólo actualizar su información.

(44) MANUAL DEL PAQUETE DE CONTABILIDAD INTEGRAL.

(45) CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

ARRENDADORA CALSA, S.A. DE C.V.

17/Abr/93

Pagina : 1

Desde la cuenta: 1103-000-00 Catalogo de Cuentas Hasta la cuenta: 7000-001-00

No. de Cuenta	Tipo	Descripcion
1103-000-00	A	B A N C O S
1103-001-00	D	BANCRESER CTA.2293147-019
1104-000-00	A	INVERSIONES EN VALORES
1104-001-00	D	INVERSIONES EN VALORES BANCOMER
1105-000-00	A	DOCUMENTOS POR COBRAR
1105-001-00	D	RENTAS POR COBRAR
1109-000-00	A	IVA ACREDITABLE
1109-001-00	D	IVA ACREDITABLE
1300-000-00	A	ACTIVOS FIJOS
1300-001-00	D	ACTIVOS FIJOS POR ARRENDAR
1350-000-00	A	DEPRECIACION ACUMULADA
1350-001-00	D	DEPREC.ACUM.ACTIVOS FIJOS POR ARREND
1500-000-00	A	PAGOS ANTICIPADOS
1500-001-00	D	ANTICIPO I S R
1500-002-00	D	ANTICIPO 2% I A E
1500-003-00	D	ASECAM SA DE CV
1500-004-00	D	IMPUESTO ACREDITABLE BANCRESER
1500-005-00	D	ANTICIPO DE C U F I N
2100-000-00	A	IMPUESTOS POR PAGAR
2100-001-00	D	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
2100-002-00	D	2%IMPUESTO AL ACTIVO DE LAS EMPRESAS
2100-003-00	D	IVA POR PAGAR
2100-004-00	D	RETENCION 10% SOBRE HONORARIOS
2200-000-00	A	DOCUMENTOS POR PAGAR
2300-000-00	A	ACREDORES DIVERSOS
2300-001-00	D	CARRANEDO ALIMENTOS
2400-000-00	A	RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO
2400-001-00	D	CARRANEDO ALIMENTOS
3000-000-00	A	CAPITAL CONTABLE
3000-001-00	D	CAPITAL SOCIAL
3000-002-00	D	CAPITAL SOCIAL VARIABLE
3000-003-00	D	SUPERAVIT POR REVALUACION
3000-004-00	D	RESERVA LEGAL
3000-005-00	D	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
3000-006-00	D	RESULTADO DEL EJERCICIO 1992
4000-000-00	A	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO
4000-001-00	D	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO
4500-000-00	A	GASTOS DE ADMINISTRACION
4500-001-00	D	HONORARIOS A PROFESION
4500-002-00	D	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES
4500-003-00	D	IMPUESTO PREDIAL
4500-004-00	D	DEPREC.DE ACTIVOS FIJOS POR ARRENDAR

ARRENDADORA CALSA, S.A. DE C.V.

17/Abr/93

Pagina : 2

Desde la cuenta: 1103-000-00 Catalogo de Cuentas Hasta la cuenta: 7000-001-00

No. de Cuenta	Tipo	Descripcion
4500-005-00	D	SEGUROS
4500-006-00	D	COMISIONES BANCARIAS
4500-007-00	D	MULTAS Y RECARGOS
4500-008-00	D	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
4500-009-00	D	DIVERSOS
4500-010-00	D	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA
5000-000-00	A	OTROS PRODUCTOS
5000-002-00	D	INTERES IMPUESTO RETENIDO
7000-000-00	A	PROVISION I S R
7000-001-00	D	PROVISION I S R

Total de cuentas reportadas 52

ARRENDADORA CALSA, S.A. DE C.V.

17/Abr/93

Página : 1

Desde la cuenta: 1103-000-00 Catalogo con Saldo Final Hasta la cuenta: 7000-001-00

No. de Cuenta	Tipo	Descripcion	Saldo Final
1103-000-00	A	B A N C O S	13,445.81
1103-001-00	D	BANCRESER CTA.2293147-019	13,445.81
1104-000-00	A	INVERSIONES EN VALORES	0.00
1104-001-00	D	INVERSIONES EN VALORES BANCOMER	0.00
1105-000-00	A	DOCUMENTOS POR COBRAR	0.00
1105-001-00	D	RENTAS POR COBRAR	0.00
1109-000-00	A	IVA ACREDITABLE	9,404.56
1109-001-00	D	IVA ACREDITABLE	9,404.56
1300-000-00	A	ACTIVOS FIJOS	387,390.91
1300-001-00	D	ACTIVOS FIJOS POR ARRENDAR	387,390.91
1350-000-00	A	DEPRECIACION ACUMULADA	-65,075.91
1350-001-00	D	DEPREC.ACUM.ACTIVOS FIJOS POR ARRENDA	-65,075.91
1500-000-00	A	PAGOS ANTICIPADOS	28,338.00
1500-001-00	D	ANTICIPO I S R	28,338.00
1500-002-00	D	ANTICIPO 2% I A E	0.00
1500-003-00	D	ASECAM SA DE CV	0.00
1500-004-00	D	IMPUESTO ACREDITABLE BANCRESER	0.00
1500-005-00	D	ANTICIPO DE C U F I N	0.00
2100-000-00	A	IMPUESTOS POR PAGAR	-12,596.11
2100-001-00	D	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00
2100-002-00	D	2%IMPUESTO AL ACTIVO DE LAS EMPRESAS	0.00
2100-003-00	D	IVA POR PAGAR	-12,596.11
2100-004-00	D	RETENCION 10% SOBRE HONORARIOS	0.00
2200-000-00	A	DOCUMENTOS POR PAGAR	0.00
2300-000-00	A	ACREEDORES DIVERSOS	0.00
2300-001-00	D	CARRANEDO ALIMENTOS	0.00
2400-000-00	A	RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO	-95,690.89
2400-001-00	D	CARRANEDO ALIMENTOS	-95,690.89
3000-000-00	A	CAPITAL CONTABLE	-117,024.10
3000-001-00	D	CAPITAL SOCIAL	-40,000.00
3000-002-00	D	CAPITAL SOCIAL VARIABLE	0.00
3000-003-00	D	SUPERAVIT POR REVALUACION	0.00
3000-004-00	D	RESERVA LEGAL	0.00
3000-005-00	D	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00
3000-006-00	D	RESULTADO DEL EJERCICIO 1992	-77,024.10
4000-000-00	A	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO	-169,950.00
4000-001-00	D	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO	-169,950.00
4500-000-00	A	GASTOS DE ADMINISTRACION	21,757.73
4500-001-00	D	HONORARIOS A PROFESION	0.00
4500-002-00	D	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	0.00
4500-003-00	D	IMPUESTO PREDIAL	0.00
4500-004-00	D	DEPREC.DE ACTIVOS FIJOS POR ARRENDAR	21,757.73

ARRENDADORA CALSA, S.A. DE C.V.

17/Abr/93

Pagina : 2

Desde la cuenta: 1103-000-00 Catalogo con Saldo Final Hasta la cuenta: 7000-001-00

No. de Cuenta	Tipo	Descripcion	Saldo Final
4500-005-00	D	SEGUROS	0.00
4500-006-00	D	COMISIONES BANCARIAS	0.00
4500-007-00	D	MULTAS Y RECARGOS	0.00
4500-008-00	D	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	0.00
4500-009-00	D	DIVERSOS	0.00
4500-010-00	D	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	0.00
5000-000-00	A	OTROS PRODUCTOS	0.00
5000-002-00	D	INTERES IMPUESTO RETENIDO	0.00
7000-000-00	A	PROVISION I S R	0.00
7000-001-00	D	PROVISION I S R	0.00
Totales			-0.00
Total de cuentas reportadas		52	

ARRENDADORA CALSA, S.A. DE C.V.

Diario General al 30/Abr/93

Folio No. 00001

No. de Cuenta	Descripción de la Cuenta	Concepto del Movimiento	Debe	Haber
Poliza de Dr No. 4 fecha : 30/Abr/93				
1109-001-00	IVA ACREDITABLE	Concepto : TRASPASO DE IVA DEL MES		
2100-003-00	IVA POR PAGAR	TRASPASO DE IVA DEL MES	9,704.00	9,704.00
		TRASPASO DE IVA DEL MES		
		Total de la póliza	9,704.00	9,704.00
Poliza de Dr No. 5 fecha : 30/Abr/93				
2400-001-00	CARRANCCO ALIMENTOS	Concepto : RENTAS DEVENGADAS DE ABRIL 93	49,500.00	
4000-001-00	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO	RENTAS DEVENGADAS DE ABRIL 93		49,500.00
		RENTAS DEVENGADAS DE ABRIL 93		
		Total de la póliza	49,500.00	49,500.00
Poliza de Dr No. 6 fecha : 30/Abr/93				
4500-004-00	DEPREC. DE ACTIVOS FIJOS POR ARRENDAR	Concepto : DEPRECIACION DE ENERO A ABRIL DE 1993	21,757.73	
1350-001-00	DEPREC. ACUM. ACTIVOS FIJOS POR ARRENDAR	DEPRECIACION DE ENERO A ABRIL		21,757.73
		DEPRECIACION DE ENERO A ABRIL		
		Total de la póliza	21,757.73	21,757.73
Poliza de Dr No. 7 fecha : 30/Abr/93				
1109-001-00	IVA ACREDITABLE	Concepto : TRASPASO DE IVA		
2100-003-00	IVA POR PAGAR	TRASPASO DE IVA	9,404.56	9,404.56
		TRASPASO DE IVA		
		Total de la póliza	9,404.56	9,404.56
Poliza de Eg No. 5 fecha : 2/Abr/93				
1300-001-00	ACTIVOS FIJOS POR ARRENDAR	Concepto : COMPRA DE CAJA Y THERMOKING	15,600.00	
1109-001-00	IVA ACREDITABLE	COMPRA DE CAJA Y THERMOKING		1,560.00
1105-001-00	SANCRESER CIA. 2293147-019	COMPRA DE CAJA Y THERMOKING		
		COMPRA DE CAJA Y THERMOKING		
		Total de la póliza	17,160.00	17,160.00
Poliza de Eg No. 6 fecha : 16/Abr/93				
1509-001-00	ANTICIPO I S R	Concepto : PAGO DE IMPUESTOS DE MARZO 93		
2100-003-00	IVA POR PAGAR	PAGO DE IMPUESTOS DE MARZO 93	28,338.00	
1103-001-00	SANCRESER CIA. 2293147-019	PA		1,364.00
		PAGO DE IMPUESTOS DE MARZO 93		
		Total de la póliza	29,702.00	29,702.00
Poliza de Ig No. 7 fecha : 12/Abr/93				
1103-001-00	SANCRESER CIA. 2293147-019	Concepto : ANTICIPO DE RENTAS	20,000.00	
2400-001-00	CARRANCCO ALIMENTOS	ANTICIPO DE RENTAS		18,181.81
2100-003-00	IVA POR PAGAR	ANTICIPO DE RENTAS		1,818.19
		ANTICIPO DE RENTAS		
		Total de la poliza	20,000.00	20,000.00
Poliza de Ig No. 8 fecha : 27/Abr/93				
1103-001-00	SANCRESER CIA. 2293147-019	Concepto : ANTICIPO DE RENTAS		
2400-001-00	CARRANCCO ALIMENTOS	ANTICIPO DE RENTAS	7,260.00	6,600.00
2100-003-00	IVA POR PAGAR	ANTICIPO DE RENTAS		660.00
		ANTICIPO DE RENTAS		
		Total de la póliza	7,260.00	7,260.00

ARRENDADORA CALSA, S.A. DE C.V.

Diario General al 30/Abr/93

Folio No. 00002

No. de Cuenta	Descripción de la cuenta	Concepto del Movimiento	Debe	Haber
Total de la póliza			7,260.00	7,260.00
Poliza de Ig No.	9 fecha : 16/Abr/93	Concepto : ANTICIPO DE RENTAS		
1103-001-00	BANCRESER CTA.2293147-019	ANTICIPO DE RENTAS	25,000.00	
2400-001-00	CARRANEDO ALIMENTOS	ANTICIPO DE RENTAS		22,727.27
2100-003-00	IVA POR PAGAR	ANTICIPO DE RENTAS		2,272.73
Total de la póliza			25,000.00	25,000.00
Total de pólizas reportadas 9			Total del Mes	189,488.29
				189,488.29

17/Abr/93

ARRENDADORA CALSA, S.A. DE C.V.

Pagina : 1

Balanza de Comprobación al 30/Abr/93					
Desde la cuenta:		1103-000-00	a la cuenta:		7000-001-00
Num. Cuenta	Descripción	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
1103-000-00	B A N C O S	8,047.81	52,260.00	46,862.00	13,445.81
1103-001-00	BANCRESER CTA.2293147-019	8,047.81	52,260.00	46,862.00	13,445.81
1109-000-00	IVA ACREDITABLE	17,548.56	1,560.00	9,704.00	9,404.56
1109-001-00	IVA ACREDITABLE	17,548.56	1,560.00	9,704.00	9,404.56
1300-000-00	ACTIVOS FIJOS	371,790.91	15,600.00	0.00	387,390.91
1300-001-00	ACTIVOS FIJOS POR ARRENDAR	371,790.91	15,600.00	0.00	387,390.91
1350-000-00	DEPRECIACION ACUMULADA	-43,318.18	0.00	21,757.73	-65,075.91
1350-001-00	DEPREC.ACUM.ACTIVOS FIJOS PD	-43,318.18	0.00	21,757.73	-65,075.91
1500-000-00	PAGOS ANTICIPADOS	0.00	28,338.00	0.00	28,338.00
1500-001-00	ANTICIPO I S R	0.00	28,338.00	0.00	28,338.00
2100-000-00	IMPUESTOS POR PAGAR	-18,913.19	11,068.00	4,750.92	-12,596.11
2100-003-00	IVA POR PAGAR	-18,913.19	11,068.00	4,750.92	-12,596.11
2400-000-00	RENTAS COBRADAS POR ANTICIPAD	-97,681.81	49,500.00	47,509.08	-95,690.89
2400-001-00	CARRANDEO ALIMENTOS	-97,681.81	49,500.00	47,509.08	-95,690.89
3000-000-00	CAPITAL CONTABLE	-117,024.10	0.00	0.00	-117,024.10
3000-001-00	CAPITAL SOCIAL	-40,000.00	0.00	0.00	-40,000.00
3000-006-00	RESULTADO DEL EJERCICIO 1992	-77,024.10	0.00	0.00	-77,024.10
4000-000-00	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO	-120,450.00	0.00	49,500.00	-169,950.00
4000-001-00	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO	-120,450.00	0.00	49,500.00	-169,950.00
4500-000-00	GASTOS DE ADMINISTRACION	0.00	21,757.73	0.00	21,757.73
4500-004-00	DEPREC.DE ACTIVOS FIJOS POR	0.00	21,757.73	0.00	21,757.73
Totales:		0.00	180,083.73	180,083.73	0.00
Total de cuentas reportadas 21					

ARRENDADORA CALSA, S.A. DE C.V.

Reporte de auxiliares

Abr/93

Folio No. 00001

Tipo, No. y fecha polz.	Concepto del Movimiento	CARGOS	ABONOS	SALDOS
1100-000-00	BANCOS	SALDO INICIAL		8,047.81
	TOTAL de Cargos y Abonos, y SALDO	52,260.00	46,862.00	13,445.81
1100-001-00	BANCRESER CTA.2293147-019	SALDO INICIAL		8,047.81
P.Eg 5	2/Abr/93 COMPRA DE CAJA Y THERMOKING		17,160.00	-9,112.19
F.Li 7	12/Abr/93 ANTICIPO DE RENTAS	20,000.00		10,867.81
P.Eg 6	16/Abr/93 PAGO DE IMPUESTOS DE MARZO 93		29,702.00	-18,814.19
P.Li 9	16/Abr/93 ANTICIPO DE RENTAS	25,000.00		6,185.81
F.Li 8	27/Abr/93 ANTICIPO DE RENTAS	7,260.00		13,445.81
	TOTAL de Cargos y Abonos, y SALDO	52,260.00	46,862.00	13,445.81
1100-000-00	IVA ACREDITABLE	SALDO INICIAL		17,548.56
	TOTAL de Cargos y Abonos, y SALDO	1,560.00	19,108.56	0.00
1100-001-00	IVA ACREDITABLE	SALDO INICIAL		17,548.56
P.Eg 5	2/Abr/93 COMPRA DE CAJA Y THERMOKING	1,560.00		19,108.56
P.Or 4	30/Abr/93 IRASPASO DE IVA DEL MES		9,704.00	9,404.56
P.Or 7	30/Abr/93 IRASPASO DE IVA		9,404.56	0.00
	TOTAL de Cargos y Abonos, y SALDO	1,560.00	19,108.56	0.00
1300-000-00	ACTIVOS FIJOS	SALDO INICIAL		371,790.91
	TOTAL de Cargos y Abonos, y SALDO	15,600.00	0.00	387,390.91
1300-001-00	ACTIVOS FIJOS POR ARRENDAR	SALDO INICIAL		371,790.91
P.Eg 5	2/Abr/93 COMPRA DE CAJA Y THERMOKING	15,600.00		387,390.91
	TOTAL de Cargos y Abonos, y SALDO	15,600.00	0.00	387,390.91
1300-000-00	DEPRECIACION ACUMULADA	SALDO INICIAL		-43,318.18
	TOTAL de Cargos y Abonos, y SALDO	0.00	21,757.73	-65,075.91
1300-001-00	DEPREC.ACUM.ACTIVOS FIJOS POR ARRENDAR	SALDO INICIAL		-43,318.18
F.Li 6	30/Abr/93 DEPRECIACION DE ENERO A ABRIL		21,757.73	-65,075.91
	TOTAL de Cargos y Abonos, y SALDO	0.00	21,757.73	-65,075.91
1400-000-00	PAGOS ANTICIPADOS	SALDO INICIAL		0.00
	TOTAL de Cargos y Abonos, y SALDO	28,338.00	0.00	28,338.00
1400-001-00	ANTICIPO I S R	SALDO INICIAL		0.00
P.Eg 6	16/Abr/93 PAGO DE IMPUESTOS DE MARZO 93	28,338.00		28,338.00
	TOTAL de Cargos y Abonos, y SALDO	28,338.00	0.00	28,338.00
2100-000-00	IMPUESTOS POR PAGAR	SALDO INICIAL		-18,913.19

ARRENDADORA CALSA, S.A. DE C.V.

Abr/93

Reporte de auxiliares

		Folio No.		00002
		CARGOS	ABONOS	SALDOS
Tipo, No. y fecha pols.		Concepto del Movimiento		
TOTAL de Cargos y Abonos, y SALDO		20,472.56	4,750.92	-3,191.55
2100-003-00 IVA POR PAGAR		SALDO INICIAL		-18,913.19
P.Ig	7 12/Abr/93	ANTICIPO DE RENTAS	1,818.19	-20,731.38
P.Eg	6 16/Abr/93	PA	1,364.00	-19,367.38
P.Ig	9 16/Abr/93	ANTICIPO DE RENTAS	2,272.73	-21,640.11
P.Ig	8 27/Abr/93	ANTICIPO DE RENTAS	660.00	-22,300.11
P.Br	4 30/Abr/93	TRASPASO DE IVA DEL MES	9,704.00	-12,596.11
P.Br	7 30/Abr/93	TRASPASO DE IVA	9,404.56	-3,191.55
TOTAL de Cargos y Abonos, y SALDO		20,472.56	4,750.92	-3,191.55
2400-000-00 RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO		SALDO INICIAL		-97,681.81
TOTAL de Cargos y Abonos, y SALDO		49,500.00	47,509.08	-95,690.89
2400-001-00 CARRANDEO ALIMENTOS		SALDO INICIAL		-97,681.81
P.Ig	7 12/Abr/93	ANTICIPO DE RENTAS	18,181.81	-115,863.62
P.Ig	9 16/Abr/93	ANTICIPO DE RENTAS	22,727.27	-138,590.89
P.Ig	8 27/Abr/93	ANTICIPO DE RENTAS	6,600.00	-145,190.89
P.Br	5 30/Abr/93	RENTAS DEVENGADAS DE ABRIL 93	49,500.00	-95,690.89
TOTAL de Cargos y Abonos, y SALDO		49,500.00	47,509.08	-95,690.89
3000-000-00 CAPITAL CONTABLE		SALDO INICIAL		-117,024.10
TOTAL de Cargos y Abonos, y SALDO		0.00	0.00	-117,024.10
3000-001-00 CAPITAL SOCIAL		SALDO INICIAL		-40,000.00
TOTAL de Cargos y Abonos, y SALDO		0.00	0.00	-40,000.00
3200-000-00 RESULTADO DEL EJERCICIO 1992		SALDO INICIAL		-77,024.10
TOTAL de Cargos y Abonos, y SALDO		0.00	0.00	-77,024.10
4000-000-00 INGRESOS POR ARRENDAMIENTO		SALDO INICIAL		-120,450.00
TOTAL de Cargos y Abonos, y SALDO		0.00	49,500.00	-169,950.00
4000-001-00 INGRESOS POR ARRENDAMIENTO		SALDO INICIAL		-120,450.00
P.Br	5 30/Abr/93	RENTAS DEVENGADAS DE ABRIL 93	49,500.00	-169,950.00
TOTAL de Cargos y Abonos, y SALDO		0.00	49,500.00	-169,950.00
4500-000-00 GASTOS DE ADMINISTRACION		SALDO INICIAL		0.00
TOTAL de Cargos y Abonos, y SALDO		21,757.73	0.00	21,757.73
4500-004-00 DEPREC. DE ACTIVOS FIJOS POR ARRENDAR		SALDO INICIAL		0.00
P.Br	6 30/Abr/93	DEPRECIACION DE ENERO A ABRIL	21,757.73	21,757.73

ARRENDADORA CALSA, S.A. DE C.V.

Abr/93

Reporte de auxiliares

		Folio No. 00003		
Tipo, No. y fecha poliz.	Concepto del Movimiento	CARGOS	ABONOS	SALDOS
TOTAL de Cargos y Abonos, y SALDO		21,757.73	0.00	21,757.73
TOTAL CARGOS Y ABONOS DEL PERIODO		189,488.29	189,488.29	

ARRENDADORA CALSA, S.A. DE C.V.

Pagina -> 1

BALANCE GENERAL AL 30-04-93

A C T I V O

ACTIVO CIRCULANTE :

RAMOS	13,445.81	
INVERSIONES EN VALORES	0.00	
DOCUMENTOS POR COBRAR	0.00	
IVA ACREDITABLE	9,404.56	
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE :		22,850.37

ACTIVO FIJO :

ACTIVOS FIJOS	387,390.91	
DEPRECIACION ACUMULADA	-65,075.91	
TOTAL DE ACTIVO FIJO :		322,315.00

ACTIVO DIFERIDO :

PAGOS ANTECIPADOS	28,338.00	
TOTAL DE ACTIVO DIFERIDO :		28,338.00

TOTAL DE ACTIVO		373,503.37
-----------------	--	------------

ARRENDADORA CALSA, S.A. DE C.V.

Página -> 2

BALANCE GENERAL AL 30-04-93

PASIVO Y CAPITAL

PASIVO CORTO PLAZO

IMPUESTOS POR PAGAR	12,596.11	
DOCUMENTOS POR PAGAR	0.00	
ACREEDORES DIVERSOS	0.00	
RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO	95,690.89	
TOTAL DE PASIVO CORTO PLAZO :		108,287.00

CAPITAL

CAPITAL CONTABLE	117,024.10	
RESULTADO DEL EJERCICIO	148,192.27	
TOTAL DE CAPITAL :		265,216.37

TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL 373,503.37

ARRENDADORA CALSA, S.A. DE C.V.

Pagina -> 1

ESTADO DE RESULTADOS A 30-04-93

	Este Mes	% de las ventas	Acum. este mes	% de las ventas
INGRESOS :				
INGRESOS POR ARRENDAMIENTO	49,500.00	100.00	169,950.00	100.00
TOTAL DE INGRESOS :	49,500.00	100.00	169,950.00	100.00
UTILIDAD BRUTA	49,500.00	100.00	169,950.00	100.00
GASTOS DE OPERACION :				
GASTOS DE ADMINISTRACION	21,757.73	43.96	21,757.73	12.80
TOTAL DE GASTOS DE OPERACION :	21,757.73	43.96	21,757.73	12.80
UTILIDAD ANTES DE OTROS INGRESOS Y GASTOS	27,742.27	56.05	148,192.27	87.20
OTROS INGRESOS Y GASTOS:				
OTROS PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE OTROS INGRESOS Y GASTOS:	0.00	0.00	0.00	0.00
ISR y PTU :				
PROVISION I S R	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE ISR y PTU :	0.00	0.00	0.00	0.00
UTILIDAD NETA :	27,742.27	56.05	148,192.27	87.20

E) NECESIDADES QUE SATISFACE LA COMPUTACION EN CONTADURIA.

La computación, además de impulsar el desarrollo empresarial, no impone restricciones ni limita el crecimiento.

Los sistemas computacionales están totalmente integrados interactivos en línea, multiusuario real y puede trabajar en red de computadoras, con las ventajas de inteligencia y de proceso distribuidos.

Desde la empresa más pequeña hasta el grupo industrial, comercial o de servicios más grande, en la actualidad ya pueden tener resueltas sus necesidades de información y de control.

A través de la computación se pueden manejar sistemas adecuados para todos los tamaños y giros de empresas como son:

- Empresas comerciales
- Empresas de servicios
- Empresas industriales
- Grupos empresariales, que pueden estar integrados por múltiples empresas de varios giros y tamaños.

Las empresas pueden crecer y actualizarse en la solución de sus necesidades de computación, en todo momento, sin tener que cambiar de sistemas, ni re-entrenar al personal ni cambiar de equipos, ni de archivos de datos. La respuesta y los resultados de información y de control en la organización siempre será actual, oportuna y modular, adaptándose a sus necesidades presentes y

futuras. (46)

La computación satisface; en la organización y sistemas:

- Se pueden crear sistemas muy fáciles de entender y de usar, inclusive por personas que no hayan manejado computadoras, es decir, sistemas diseñados para usuarios y no sólo para especialistas.
- Ayuda a la integración responsable de todos los departamentos, así como a su organización, a su interacción, y a la evaluación de sus resultados.
- La información se mantiene actualizada y es generada sin que las áreas operativas de la empresa tengan que hacer nada especial. Esto incrementa la comunicación operativa y funcional entre las diversas áreas de responsabilidad.
- El sistema está listo para ser usado y aprovechado desde el primer día por toda la empresa, lo que facilita su implantación y permanencia.
- Se puede operar en micro-computadoras, por lo que no se requieren salas especiales con acondicionamiento costoso.
- Puede ser implantado en un corto tiempo en todas las áreas de la empresa, ahorrando dinero y meses o años en que se requerían anteriormente para otros programas complicados de equipos grandes.

(46) Eischen, M. ¿NECESITA SU EMPRESA UN COMPUTADOR? COMO SISTEMATIZAR SU NEGOCIO; pág. 23-30.

Para Crédito y Cobranza y Control de Cartera.

- Información y control global, cliente por cliente y factura por factura, de las cuentas por cobrar, reportando futuros vencimientos, antigüedad de saldos, atrasos, programa de cobranzas y rotación de cartera global por cliente.
- Resumen de crédito y actuación crediticia de cada cliente.
- Emisión de estados de cuenta detallados por cada cliente.
- Información siempre al día y al minuto, para poder efectuar autorizaciones de crédito, conociendo en cada momento, hasta la última factura, pedidos por surtir y el último pago recibido.
- Información para programación de la cobranza y para presupuestos de ingresos y flujos de fondo.
- Facilidad para la aplicación de cobranza recibida, según con venga, pueden aplicarse los cobros o facturas específicas, o a las más atrasadas, o para anticipos. El sistema ayuda a eliminar algunos saldos que resultarían más costosos tratar de cobrar y de seguir manejando, de acuerdo con las políticas que se fijan en cada empresa.

Para Comercialización.

- Registro, seguimiento e informes de pedidos por surtir a clientes por fecha prometida de entrega, por productos a surtir, por agente vendedor, por zona, por ruta, por sucursal y global.
- Facturación automatizada.
- Registro automatizado y seguimiento de crédito, así como registro automático de ventas, de inventarios, etc.

- Control e informes de ventas reales y comparativo contra presupuestos, por zona, por ruta, por sucursal, por agente, por producto, por línea de productos, etc., de acuerdo con la clasificación que se requiera.
- Control, registro y cálculo automático de matrices de precios de descuentos o sobrepuestos especiales por cliente o tipos de clientes o por cada artículo.
- Información y control de utilidad marginal por artículo y por línea de artículos, por agente, por zona, por división, por sucursal, por tienda y global.
- Control, cálculo y reporte de ventas y comisiones por agente.
- Elaboración de listas de precios.

Para el Control de Costos de Empresas Comerciales:

- Control, informes y reportes de costos.
- Reporte de margen de utilidad por artículo.
- Registro automático de las afectaciones contables, tanto en las entradas al almacén, como el registro de costos de ventas por las ventas efectuadas.
- Interconexión con hojas electrónicas de cálculo para efectuar los prorrateos de costos, cálculos de tipos de cambio, gastos aduanales, etc., con alta confiabilidad y rapidez.
- Control actualizado de precios de costo y emisión de listas de costos y de precios.
- Cálculo automático de valores de mercancías en inventarios.
- Reportes del costo de la mercancía vendida.

Para Producción, Control de la Producción y Costos (en caso de las Empresas Industriales):

- Explosión de materiales, por artículo y lote de producción para cada orden de producción, indicando la cantidad de cada una de las materias primas y de materiales que se requerirán para producir los artículos a fabricar.
- Planeación de requerimientos de materiales, por cada tipo de producto y por cada orden de producción.
- Elaboración automatizada de órdenes de salida de almacén de materias primas y materiales, por cada orden de producción automatizada y de acuerdo con la planeación de requerimientos de materiales.
- Elaboración y patrullaje de órdenes de producción, para control de manufactura y control de costos. Por centro de costos y por departamento productivo.
- Control, informes y reportes de costos, así como su interrelación contable.
- Análisis o explosión de materiales para maquilas.
- Control de producción, de inventarios en maquilas y de costos de maquilas.
- Reporte de margen de utilidad por cada artículo.
- Registro automatizado de las afectaciones contables relacionadas con materias primas y materiales.
- La implantación y la obtención de resultados adecuados del control de manufactura, control de materiales, de planeación de requerimiento de materiales, de control de costos, de control

de emisión de órdenes de producción, pueden llevarse a cabo en una fracción del tiempo y con un costo muy reducido, en comparación con sistemas para equipos "grandes" que son de alto costo y de gran dificultad para llevarlos a la práctica. Antes no había alternativas, ahora, los programas de hace una década ya resultan muy lentos y complicados.

Para Materiales y Almacenes:

- Planeación de requerimientos de materiales.
- Control de balanceo de inventarios, para surtir lotes completos, para artículos completos, con los inventarios mínimos indispensables o en el nivel que se desea.
- Control del punto de reorden para cada artículo.
- Reporte de inventarios disponibles para surtir nuevas órdenes de producción o nuevos pedidos de clientes.
- Reportes de inventarios en existencia, los totales y los comprometidos para órdenes de producción o pedidos de clientes.
- Reporte de rotación de inventarios por artículo, por línea o familia de productos y global.
- Reporte de artículos de lento movimiento.
- Reporte de artículos de rápido movimiento.
- Información para implementar el sistema de "INVENTARIOS JUSTO A TIEMPO".
- Reporte y control de inventarios de seguridad.
- Información para implementar los modelos y reporte de lotes económicos de producción y de compras.

- Reporte y control del grado de integración de materias primas, así como reportes y controles para implementar los datos de integración nacional costo directo y costo indirecto.
- Control e información de traspasos entre almacenes.
- Control e información de un almacén o de múltiples almacenes.

Compras:

- Elaboración de pedidos a proveedores.
- Seguimiento y patrullaje de pedidos a proveedores, tanto por artículos como por fecha prevista de recepción, por proveedores importes por recibir y en general, lo necesario para el adecuado funcionamiento oportuno de la actividad de compras.
- Permite la calificación de proveedores en función de su confiabilidad y puntualidad en el cumplimiento de pedidos.
- Proporciona reportes de pedidos por recibir, indicando todos los parámetros importantes para esta función.
- Facilita el tráfico y la logística de suministro de materias primas, materiales, maquinaria, mercancías, etc., tanto nacionales como de importación.
- Permite tomar decisiones de compra basadas en las necesidades reales de materias primas, de materiales o de mercancía en general de acuerdo con y en función de las ventas, de existencias en almacenes, de balanceo de inventarios, de planeación de requerimientos de materiales, de la planeación de la producción, y en general, de la adecuada logística de esta importante función.

Contraloría y Contabilidad:

- Estados financieros siempre actualizados.
- Cierres previos mensuales y anuales, cuando se deseen.
- Elaboración automatizada de pólizas repetitivas.
- Permite tener, cada día, si se desea, la balanza de comprobación siempre actualizada, conteniendo todos los registros y operaciones efectuadas, hasta el último minuto y detalle.
- Las operaciones con efecto contable que son realizadas por cada uno de los departamentos operativos de la empresa, son registradas y contabilizadas automáticamente (de acuerdo con las normas fijadas por cada Empresa), y no tienen que copiarse o registrarse posteriormente.
- Emite diarios de movimientos y diarios de actualización para control y consulta.
- Proporciona auxiliares detallados de las cuentas colectivas, así como estados de cuenta detallados de clientes y de proveedores.
- Proporciona el control presupuestal en el detalle que se desee.
- Permite (para grupos empresariales), la consolidación de estados financieros de las empresas del grupo.
- Para empresas con sucursales, permite la consolidación automatizada de los estados financieros.
- Facilidad de apertura de cuentas especiales y manejo de operaciones de reforma fiscal.

Finanzas y Tesorería:

- Proporciona los datos necesarios para:
 - * Flujos de fondos realistas, con base en la operación y datos generados por el mismo funcionamiento de las empresas.
 - * La programación de la cobranza y para la adecuada recuperación de la cartera.
 - * La programación de los pagos, del control de los pasivos, y de la disponibilidad de recursos.
- Permite la elaboración automatizada de los cheques para pago a proveedores, de otros pasivos, de gastos, de traspasos entre cuentas bancarias, etc., así como el registro contable que corresponda.
- Permite la elaboración automatizada de las conciliaciones bancarias.
- Facilita el control de la tesorería de cada empresa y, en su caso de todas las empresas del grupo empresarial.
- Facilita la disposición de excedentes de tesorería al planear realísticamente los ingresos y egresos, así como los niveles necesarios de liquidez y de inversiones programadas y ejecutadas.

Dirección General. (47)

- Información:
 - * Global del grupo empresarial (en su caso).

(47) MANUAL DE INFORMACION TOTAL "SISTOTAL": pág. 8.

- Global y resumida de cada empresa.
- De cada departamento o área de responsabilidad.
- Estados financieros y controles de los departamentos operativos, siempre actuales.
- Ayuda a integrar a todos los departamentos para cumplir los objetivos de cada empresa.
- Ayuda a que los recursos disponibles sean utilizados más eficientemente, al informar a los responsables de cada función sobre las desviaciones o el avance de resultados reales comparados con presupuestos. Además proporciona los parámetros necesarios e informes para toma de decisiones, tanto cotidianas como estratégicas.
- Permite que las juntas de trabajo y de revisión de resultados se desarrollen productivamente, al proporcionar información actualizada, pertinente a cada área. Además produce la información instantáneamente a petición del usuario, sin que nadie tenga que preparar informes especiales de la operación o de la situación real de la empresa (y/o del grupo).
- Permite lograr resultados, al hacer que las operaciones de cada departamento sean aprovechadas por los otros departamentos, como corresponda en cada caso, en vez de que se desaprovechen sus esfuerzos o más aun, sin que se estorben unos a otros.
- Cada estación de trabajo forma parte de las unidades operativas lo que permite gran versatilidad de operación, de crecimiento y de actualización económica con tecnología siempre avanzada, así como también proporciona rapidez de respuesta a los requeri-

mientos de la empresa y del mercado, las empresas mejor administradas, dirigidas y mejor informadas, serán las que obtengan buenos resultados.

- Con las redes de computadoras se evita depender de un sólo proveedor de equipos principales y de periféricos. Diferentes equipos, marcas o configuraciones pueden coexistir con compatibilidad entre sí. (48)

Inventarios.

En el caso de inventarios y relacionado con compras, registrar en el sistema en el momento que entre la mercancía, las unidades o artículos, asimismo su costo unitario para efectos de la valuación, así como también registrar la venta de dichas unidades; obteniendo así un reporte del inventario a determinada fecha y cotejarla fiscalmente contra las existencias en almacén.

Cuentas por pagar.

Aquí se llevaría el control de créditos o programas de pagos de la empresa con sus proveedores llevando un análisis de sus saldos pendientes con cada uno y la tramitación y emisión de cheques, asimismo como la creación de pasivos.

Nóminas.

Permite de una forma más eficiente la elaboración de nóminas semanales, catorcenales, quincenales, etc., sólo con la actualización

(48) Eischen, M. NECESITA SU EMPRESA UN COMPUTADOR?. COMO SISTEMATIZAR SU NEGOCIO CON PLENO EXITO; pág. 83-88.

ción de los datos necesarios de cada nómina, como asistencias, horas extras, gratificaciones, etc., calculando en forma automática los ingresos, e impuestos, emitiéndoles directamente los recibos de nóminas, lo cual ahorra tiempo en forma increíble.

Activos fijos.

Control de altas, bajas e incluso de depreciaciones de todos los activos fijos que tenga un negocio, manejo de saldos y su relación tan importante en aspectos fiscales.

Existen sistemas computacionales, para diferentes necesidades de los cuales entre estos sistemas por separado pueden satisfacer los problemas de cada actividad administrativa, pero se necesita saber que es lo que requerimos, para que área, y así investigar qué sistema o programa reúne las características para satisfacer las necesidades de una actividad administrativa.

En el caso de que no existiera un sistema para determinada actividad administrativa, se analizarían las necesidades u objetivos de esa actividad y con la ayuda de un especialista en programación se podría elaborar cualquier programa para satisfacer necesidades específicas a través de la computación. (49)

(49) MANUAL DE INFORMACION TOTAL "SISTOTAL".

CAPITULO IV

LA CONTADURIA EN LA EPOCA MODERNA

A) IMPORTANCIA Y EJERCICIO CONTABLE EN LA DOCENCIA.

Iniciaremos señalando que la Docencia es la enseñanza de las diversas asignaturas que integran el plan de estudios de determinada carrera profesional; en nuestro caso la Contaduría, en las universidades.

Con anterioridad, en el Capítulo II, se mencionaron los servicios tradicionales de la Contaduría, en el mismo se mencionó el concepto de la docencia como campo de acción del Contador Público y se optó comentarlo en forma superficial para que se profundizara más sobre este tema debido a la importancia que consideramos tiene la docencia.

Si bien es cierto que el desarrollo económico del país está reclamando un amplio número de Contadores Públicos al servicio de despachos profesionales, de entidades públicas y privadas; no lo es menos en las universidades o bien entidades docentes, donde un número cada vez mayor de aspirantes a la profesión requieren de los servicios docentes del profesional de la Contaduría.

La propia profesión reclama la búsqueda de nuevas y mejores fórmulas para su expansión y progreso, lo que hace necesario contar con profesionales de la Contaduría dedicados a la investigación. De este modo docencia e investigación, ambas actividades académicas

micas, constituyen otra alternativa para el ejercicio profesional de los Contadores Públicos.

La docencia como actividad profesional data de 1970 cuando se establecen en la Facultad de Contaduría y Administración de la U.N.A.M., las primeras plazas de profesor de carrera tanto de tiempo completo como de medio tiempo. (50)

Por otra parte, el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos reconoce el ejercicio profesional docente; y es así como en 1976 dedica un capítulo a la conducta del Contador Público en la enseñanza. El código vigente, reformado en 1979, habla del Contador Público en la docencia; refiriéndose a lo siguiente:

- a) El Contador Público que imparte cátedra debe orientar a sus alumnos para que en su futuro ejercicio profesional actúen con estricto apego a las normas de ética profesional.
- b) Es obligación del Contador Público catedrático mantenerse actualizado en las áreas de su ejercicio, a fin de transmitir al alumno los conocimientos más avanzados de la materia existentes en la teoría y práctica profesionales.
- c) El Contador Público catedrático debe dar a sus alumnos un trato digno y respetuoso instándolos permanentemente a su constante superación.

(50) Elizondo López, Arturo. TEMÁTICA CONTABLE I; pág. 70.

- d) El Contador Público en la exposición de su cátedra podrá referirse a casos reales o concretos de los negocios, pero se abstendrá de proporcionar información que identifique a personas, empresas o instituciones relacionadas con dichos casos, salvo que los mismos sean del dominio público o se cuente con autorización expresa para el efecto.
- e) El Contador Público catedrático en su relación con los alumnos deberá abstenerse de hacer comentarios que perjudiquen la reputación o prestigio de alumnos, catedráticos, otros Contadores Públicos o de la profesión en general.
- f) En su relación con la administración o autoridades de la institución en la que ejerza como catedrático, deberá ser respetuoso de la disciplina prescrita, sin embargo, debe mantener una posición de independencia mental y espíritu crítico en cuanto a la problemática que plantea el desarrollo de la ciencia o técnica objeto de estudio. (51)

Con anterioridad a 1970, la actividad docente se ejercía como todavía lo hacen muchos Contadores, en combinación con el ejercicio profesional en despachos y otras entidades. De ahí la existencia de ciertos profesores de tiempo parcial, quienes aún sin dudar de que tengan sólidos conocimientos en su especialidad, carecen de recursos para la transmisión de dicho caudal. Muchos de ellos por desgracia, consideran su cátedra como un elemento de brillo so-

(51) CODIGO DE ETICA PROFESIONAL; IMCP. pág. 18.

cial o como un reclamo para la imagen de su despacho dedicándole a la cátedra gentilmente el tiempo que les sobra en otras actividades mejor retribuidas.

Afortunadamente, la existencia de profesores de tiempo completo, remunerados con percepciones competitivas, están permitiendo la profesionalización de la enseñanza superior, lo cual sin duda favorece el quehacer académico.

Si se compara a las entidades educativas con una industria se caería en la cuenta de ciertas analogías; el estudiante que ingresa constituye la materia prima que ha de ser transformada; los planes y programas de estudios, el personal docente y los instrumentos de trabajo representan la maquinaria de producción; finalmente el profesional que egresa se asemeja al producto terminado.

A nadie escapa que una maquinaria deficiente y obsoleta jamás rendirá productos de calidad, del mismo modo que una infraestructura académica defectuosa producirá profesionales insuficientemente preparados para cumplir con el cometido social que les ha sido encomendado.

Siendo vital la figura del profesor en su calidad de conductor del proceso enseñanza-aprendizaje nos ocuparemos de discernir acerca de la profesionalidad del profesor; así como de presentar un perfil del propio docente.

La inclinación de la actividad profesoral requiere de vocación,

es decir, interés vital, disposición y aptitudes para la transmisión de conocimientos. No bastan al catedrático la posesión de firmes conocimientos científicos y técnicos, es menester poseer cierta psicología y capacidad psicotécnica, es decir, alguna destreza encaminada hacia una eficaz comprensión de los hechos individuales que estudia y a una conveniente aplicación de las técnicas de la enseñanza.

Consideramos características propias de un profesor universitario las siguientes:

- Experiencia en el campo profesional
- Actualización de las materias que imparta
- Competencia técnica
- Competencia académica
- Capacidad de proyección social
- Capacidad sistemática
- Capacidad directiva
- Capacidad de comunicación
- Estabilidad emocional
- Espíritu de justicia y,
- Cultura general.

Cuando el catedrático posee una personalidad y capacidad profesionales lleva implícito un respeto y admiración por parte del alumnado, que se traduce en disciplina, igualmente cuando el profesor posee seguridad y profundidad tanto en si mismo como en la instrucción que imparte, emanará automáticamente la autoridad. La

autoridad ha de ejercerse con voluntad sana y recta, buscando siempre antes que la imposición el convencimiento.

Por otra parte los profesores pueden clasificarse en ansiosos, indolentes, ponderados y natos. (52)

Los profesores ansiosos se caracterizan por practicar procedimientos pasivistas; temen despertar la iniciativa del alumno y acusan didactismo y procedimientos heterónomos.

Los profesores indolentes carecen de ideal pedagógico, abandonan al alumno a su suerte sin capacidad conductora, son negligentes.

Los profesores ponderados dosifican la autoridad y la libertad, propician la iniciativa individual, son eficientes, honestos y equilibrados para manejar los asuntos del progreso y los valores de la sociedad.

Los profesores natos ostentan un sentido pedagógico práctico, mostrando al mismo tiempo gran claridad de juicio en el manejo de elementos formativos.

Una combinación de las cualidades del profesor ponderado y del nato, hacen al docente ideal.

Las actividades del catedrático de carrera son vitales entre las cuales citaremos las siguientes: (53)

(52) Elizondo López, Arturo. TEMATICA CONTABLE II; pág. 590.

(53) Elizondo López, Arturo. TEMATICA CONTABLE I; pág. 71.

1. Impartir la asignatura de su especialidad, lo cual incluye exponerla, atender a los estudiantes y diseñar, aplicar y calificar exámenes.
2. Preparar material didáctico.
3. Escribir libros y artículos que aparezcan en publicaciones periódicas.
4. Efectuar investigaciones puras o aplicadas y difundir sus resultados.
5. Estudiar, diseñar y probar nuevos métodos de enseñanza.
6. Mantener actualizados sus conocimientos por medio de la lectura de nuevos libros, estudiando artículos de publicaciones periódicas y tomando cursos de nivel superior.
7. Pertenecer a las asociaciones profesionales de su especialidad y tomar parte activa en sus realizaciones.
8. Asesorar en problemas específicos y con el permiso respectivo a diversas entidades nacionales.
9. Colaborar en las funciones académico-administrativas que demande su institución.
10. Presentar concursos de oposición periódicos, a efecto de ascender en el escalafón académico previsto por su institución.

Asimismo existen diversas agrupaciones de catedráticos de la Contaduría Pública que mediante la reunión buscan la superación de sus miembros y la proyección de sus intereses profesionales.

La investigación en Contaduría.

Al inicio de este tema se señalaba que tanto la docencia como la investigación son actividades académicas, por esta misma razón creemos oportuno mencionar brevemente lo que representa la investigación en el ejercicio contable.

La investigación contable, entendida como la búsqueda de conocimientos en el campo de la Contaduría, prácticamente no existe.

La escasa investigación en Contaduría en nuestro país, se da como complemento a tareas académicas y profesionales.

Tipos de investigación contable.

La investigación contable la podemos clasificar en función a: su esencia, su contenido, las entidades que la efectúan y; en función a su fuente de datos.

1. Tipos de investigación contable en función a su esencia.

En atención a su esencia, la investigación contable puede ser pura y aplicada.

a) Investigación Contable Pura. Es la que obtiene formulas y en su caso teorías para manejar y fundamentar el estudio y ejercicio de la Contaduría.

b) Investigación Contable Aplicada. Es la que lleva al campo práctico el producto de la investigación contable pura, en beneficio de la sociedad.

2. Tipos de investigación contable en función a su contenido:

- a) Estructural. Es la que realiza estudios tendientes a concebir, revisar y proponer los elementos que conforman la teoría contable y por el conocimiento del comportamiento de los eventos financieros. Podemos ejemplificar este tipo de investigación con los estudios de métodos para la reexpresión de estados financieros.
- b) Social. Es la que estudia los fenómenos biopsicosociales que se producen en el Contador Público y en general en las personas que participan en el ámbito de la Contaduría. Por ejemplo, el estudio acerca del perfil profesional del Contador Público.

3. Tipos de Investigación Contable en atención a las entidades que la efectúan.

- a) Académica. Es la que realizan los pasantes de Contaduría en facultades y escuelas profesionales, a través de seminarios de investigación contable y tesis de tipo tradicional.
- b) Institucional. Es la que efectúan unidades de investigación de facultades y círculos profesionales de Contaduría (universitaria); comisiones especializadas de cuerpos colegiados de Contadores Públicos (colegiada) y organismos del Gobierno Federal (gubernamental).
- c) Profesional. Es la que llevan a cabo entidades públicas y privadas buscando soluciones específicas a las necesidades de obtener y comprobar información financiera.

4. Tipos de Investigación Contable en función a la fuente de datos.

a) Documental. Es la que se efectúa mediante documentos, mismos que constituyen testimonios de hechos y fenómenos, un documento puede ser un libro, una revista, una tesis profesional, un registro contable, etc.

b) De Campo. Es la investigación en Contaduría que se lleva a cabo en el lugar y tiempo en que ocurren los fenómenos objeto del estudio. En este caso el Contador-Investigador entra en contacto directo con la realidad explorada.

c) Mixta. Es la investigación que combina la indagación contable documental con la investigación contable de campo.

El Proceso de Investigación Contable.

El proceso de investigación contable, como cualquier investigación, consta de cinco fases:

1. Planeación. Es la fase del proceso de investigación contable en la que se establece el plan de acción que habrá de seguirse durante el trabajo inquisitivo.
2. Recopilación. Entraña el acopio de los datos necesarios para la realización de la investigación.
3. Procesamiento. Es la fase en la que se organizan los datos obtenidos.
4. Interpretación. Es la fase en la que se formula una explicación acerca del contenido de la información obtenida durante la investigación.

5. Comunicación. Es la fase del proceso de investigación contable en la que se informa acerca de los resultados obtenidos.

El Investigador Contable y su Perfil.

En un sentido amplio, investigador contable es toda persona que con el carácter de estudiante, pasante o profesional de la Contaduría, efectúa investigaciones dentro de su disciplina.

Estrictamente, investigador contable es todo Contador Público que lleva a cabo trabajos de investigación en forma permanente dentro de su ámbito profesional.

En el primer caso, el estudiante suele investigar para preparar una clase o presentar un trabajo; el pasante para preparar su tesis profesional y el Contador Público para allanar obstáculos en su desempeño profesional.

En cambio, el Contador-Investigador se dedica formalmente a la investigación contable, ocupando plazos con este carácter en instituciones académicas o especializadas.

El investigador contable debe reunir características generales propias de cualquier persona dedicada a estas tareas, así como peculiaridades específicas que la Contaduría demanda.

1. Características generales. (54)

El investigador contable debe:

- 1.1. Ser un profundo seguidor de la verdad, observador, refle-

(54) Elizondo López, Arturo. TEMATICA CONTABLE II; pág. 730.

rivo, abierto al cambio, antidogmático y capaz de desarrollar un agudo sentido crítico.

- 1.2. Ser un profesional creativo, objetivo, realista y emprendedor.
- 1.3. Conocer y manejar el método científico con todo rigor intelectual que éste demanda. El investigador contable será un profesional disciplinado, esforzado y tenaz.
- 1.4. Ser capaz de captar problemas y poner a disposición de la sociedad los hallazgos de sus investigaciones con honestidad, claridad, consistencia y solidez.

2. Características particulares: (55)

- 2.1. Conocerá profundamente la situación que guarda la Contaduría en el concierto del conocimiento universal.
- 2.2. Conocerá profundamente los antecedentes, situación presente y prospectiva de la teoría y la praxis de su disciplina profesional.
- 2.3. Estará al día en materia de informes, textos y publicaciones en materia de Contaduría.
- 2.4. Estará capacitado para sistematizar y poseerá el sentido de orden y la organización.
- 2.5. Manejará con habilidad cifras y símbolos. Tendrá capacidad para conceptualizar y clasificar fenómenos. Deberá identificar, procesar y expresar datos con exactitud.

(55) Elizondo López, Arturo. TEMÁTICA CONTABLE II; pág. 730.

- 2.6. Mostrará habilidad para manejar con precisión y corrección de manera particular, el lenguaje escrito.

Limitaciones de la Investigación Contable.

Además de las limitaciones propias de la investigación científica en general, como son la escasez de recursos, prejuicios socioculturales e intereses conservadores, la Contaduría carece de programas de investigación en sus cuadros académicos, institucionales y profesionales, o bien, la investigación que existe es insuficiente o deficiente, debido fundamentalmente a las siguientes razones:

1. Indiferencia hacia las tareas de investigación contable. Suele pensarse que en Contaduría todo está dicho. Que no hay nada por hacer. Se otorga mayor importancia a la docencia que a la investigación, sin reparar en que la primera se nutre de la segunda. La literatura contable de naturaleza extranjera sobrepasa con mucho a las obras de manufactura nacional.
2. Alto sentido pragmático de los miembros de la profesión contable. Las instituciones académicas suelen desechar la investigación por considerarla una inversión no siempre recuperable. Existen pocas plazas de investigación contable, no siempre justamente remuneradas. El profesional de la Contaduría aspira a actividades especialmente lucrativas. En buena medida la ubicación de la Contaduría fuera del marco de las ciencias obedece a escasez de tareas inquisitivas.

Como se observa, el contador-investigador difícilmente dedica a su quehacer tiempo completo. Si realiza investigaciones, suele alternarlas con otras tareas profesionales (docencia, ejercicio liberal y dependiente).

Para finalizar y volviendo a la docencia su gran importancia estriba en que los Contadores Públicos dedicados a este ramo deben estar debidamente preparados y actualizados para transmitir dichos conocimientos a los que serán los nuevos contadores, es decir, están formando nuevos contadores y cada vez es más importante una mejor preparación en los mismos, así también no sólo es importante que un profesor domine su materia sino que todos sus conocimientos los sepa transmitir para lo cual requiere la actualización también en los aspectos pedagógicos y didácticos.

B) CONCEPTO Y DESARROLLO DE LA ASESORIA FISCAL.

La especialización es el resultado de la evolución de todas las ciencias, técnicas y artes, ya que los conocimientos inherentes a cada una de ellas día con día se amplían y diversifican, y con ellos su campo de acción. Este desarrollo ha originado que las personas dedicadas al estudio de determinada rama del saber, profundicen en un área específica de dicha rama. (56)

Refiriéndonos a la evolución de la Contaduría Pública, encontramos profesionales de esta rama especializados en: análisis e in-

(56) Berlanga, Ricardo. EL DEPARTAMENTO FISCAL EN UN DESPACHO DE CONTADORES PUBLICOS.

interpretación de estados financieros, auditoría, organización contable y administrativa, asesoría fiscal, etc.

El estudio analítico de determinada rama del saber se puede clasificar en: a) estudio sólo con afán cultural, y b) estudio de aplicación inmediata. El conocimiento de las leyes tributarias debe clasificarse en la segunda; puesto que su aplicación es inmediata y de forma constante.

La adecuada planeación, constitución, administración y liquidación de una empresa, implica la consideración del régimen tributario que afecte sus operaciones; por lo que los empresarios han palpado la necesidad de asesorarse de profesionales en el campo impositivo que les guíen en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, ya que este aspecto es de suma importancia en la proyección y desarrollo de cualquier empresa.

Es indudable que la materia tributaria es una de las disciplinas del Derecho Público, sin embargo, el Contador Público se ha visto obligado a profundizar en el estudio teórico y la aplicación práctica de las leyes fiscales, en atención a que para el debido control de los impuestos a cargo de los contribuyentes, las autoridades fiscales imponen una serie de obligaciones al determinar la base gravable de los diferentes impuestos, las cuales para cumplirlas se requiere del dominio de la técnica contable por contener diversos tratamientos conectados con ella, por lo que el Contador Público, es el profesional más idóneo para aplicar los

ordenamientos de carácter fiscal.

Por otra parte, el Contador Público independiente coadyuva en la labor de verificación del correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, al institucionalizarse en el Código Fiscal de la Federación la legalidad del dictámen fiscal.

Razones de la Especialización en Materia Impositiva.

A continuación mencionaremos las principales razones de la especialización del Contador Público en el campo impositivo.

1. Dinámica impositiva.

Hablar de materia impositiva significa hablar de cambios constantes que sufren las leyes fiscales que afectan a los contribuyentes como sujetos pasivos de la relación tributaria.

Los constantes cambios en los ordenamientos impositivos obligan al Contador Público a realizar estudios concienzudos y oportunos sobre:

- a) Modificaciones a leyes y reglamentos tributarios.
- b) Circulares y oficios aclaratorios en relación con los citados ordenamientos.
- c) Declaratorias de exención de impuestos.
- d) Plazos para presentación de todo tipo de avisos o declaraciones ante las autoridades fiscales.
- e) Decretos derogando o estableciendo obligaciones impositivas, etc.

2. El Código Fiscal de la Federación indica que:

"Los hechos afirmados en los dictámenes que formulen los Contadores Públicos sobre los estados financieros y su relación con las declaraciones fiscales se presumirán ciertos, salvo prueba en contrario"; siempre que se reúnan los siguientes requisitos:

- I. Que el Contador Público que dictamine esté registrado ante las autoridades fiscales para estos efectos. Este registro solamente lo podrán obtener las personas de nacionalidad mexicana que tengan título de Contador Público registrado en la Secretaría de Educación Pública y que sean miembros de un colegio de contadores reconocido por la misma Secretaría.
- II. Que el dictamen se formule de acuerdo con las disposiciones fiscales y las normas de auditoría que regulan la capacidad, independencia e imparcialidad profesionales del Contador Público, el trabajo que desempeña y la información que rinda como resultado del mismo.
- III. Que el Contador Público emita, conjuntamente con su dictamen, un informe sobre la revisión fiscal del contribuyente.

(Artículo 52 C.F.F.) (57)

De lo anterior puede concluirse que las opiniones emitidas en los dictámenes constituyen una prueba pericial por parte del

(57) CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION; Dofiseta Editores.

Contador Público, en lo que se refiere al cumplimiento de las obligaciones de los causantes que, en un principio se presume cierta, aunque las autoridades fiscales podrán ejercer sus funciones de supervisión y vigilancia, según lo establece el citado código en su artículo 42, que habla de las facultades de comprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y que en su fracción IV dice lo siguiente: "Revisar los dictámenes formulados por Contadores Públicos sobre los estados financieros de los contribuyentes y su relación con el cumplimiento de disposiciones fiscales."

3. Diversidad y complejidad de las obligaciones fiscales.

Las disposiciones fiscales no sólo se refieren a impuestos y derechos, abarcan también a estímulos y otros lineamientos que directa o indirectamente, tienen que ver con el área impositiva.

La legislación fiscal mexicana está a tal grado diversificada y compleja que, basta decir que existen cerca de cincuenta impuestos federales mismos que se relacionan anualmente en la Ley de Ingresos de la Federación. Para la correcta determinación de tales gravámenes debe recurrirse al estudio de leyes y reglamentos que le son relativos. (58)

Por otra parte, si consideramos que de estas leyes y en especial la Ley del Impuesto sobre la Renta, existen disposiciones

(58) Berlianga, Ricardo. Op. Cit. pág. 3.

que son de vigencia anual, así como reglamentos, circulares, criterios, etc., que son expedidos por las autoridades durante el año, pero que no todas son publicadas en el Diario Oficial de la Federación y si a esto le aunamos el conocimiento de las leyes tributarias estatales y municipales, cuya divulgación es sumamente deficiente los problemas de los causantes para cumplir con sus obligaciones fiscales se dificultan y multiplican.

Toda esta complejidad y diversidad de leyes tributarias provocan en los causantes una especie de temor, en lo relacionado a sus obligaciones fiscales; lo que ha motivado que el Contador Público sea requerido con mayor frecuencia para la resolución de problemas de índole impositiva que de cualquier otro aspecto de su profesión. (59)

Campo de Actuación del Contador Público en el Área Impositiva.

La actividad que más caracteriza al Contador Público independiente, es la auditoría externa. Diferentes personas que tienen relación con las empresas, requieren información, independiente además de la que emana de la empresa, sobre la confiabilidad de las cifras; siendo los auditores externos quienes proporcionan este servicio. Sin embargo, debido a que las obligaciones fiscales emanan o se derivan de aspectos relacionados con la técnica contable, ha ampliado en forma relevante y muy importante el campo de acción del Contador Público en el área fiscal, fundamentalmen-

(59) Berlanga, Ricardo. Op. Cit. pag. 3.

te por: la complejidad, diversidad y dinámica impositivas, aspectos ya mencionados, y lo elevado del monto de las sanciones por errores y violaciones de las disposiciones fiscales.

A continuación mencionaremos los principales servicios que proporciona el Contador Público, en forma personal o a través de sus firmas, en esta área.

1. Servicios de control y vigilancia de las obligaciones fiscales.

Se refieren principalmente al control preventivo del cumplimiento con los ordenamientos legales a cargo del contribuyente, los que se mencionan a continuación:

Obligaciones del sujeto pasivo (contribuyente):

a) Dar: Cubrir sus cargos fiscales.

b) Hacer: Inscribirse al Registro Federal de Contribuyentes.

Llevar libros y registros de contabilidad.

Presentar declaraciones y avisos.

c) No Hacer: Tener o llevar a cabo las conductas tipificadas en los artículos 70, 71, 75, 76, 79, 81, 82, del Código Fiscal de la Federación, que se refieren a infracciones.

En la presentación de estos servicios se pueden llevar algunos procedimientos como los siguientes:

a) Elaboración y programación de calendarios de obligaciones fiscales.

b) Análisis y revisión de políticas de contabilización para de-

terminar si se apegan o no a las disposiciones fiscales y en su caso proponer cambios a las políticas establecidas.

- c) Mantener seguimiento de los diferentes trámites que se realizan en dependencias oficiales.
- d) Expedición de instructivos y criterios fiscales.

2. Servicios de Operación.

Estos servicios consisten principalmente en:

- a) Elaboración y presentación de declaraciones periódicas de impuestos a cargo de la empresa.
- b) Elaboración y presentación de declaraciones periódicas de impuestos retenidos y enterados por la empresa.
- c) Elaboración, presentación y control de solicitudes de devolución de impuestos.
- d) Manejo de calendario de obligaciones fiscales de la empresa.
- e) Vigilar que en las declaraciones en donde se hagan necesarios cálculos, éstos sean correctos, por ejemplo pagos provisionales del impuesto sobre la Renta.
- f) Tratamiento y seguimiento de promociones sobre consultas planteamientos diversos o confirmación de criterios, ante autoridades fiscales.
- g) Promociones sobre reducción o exención de pagos provisionales.

3. El Servicio de Asesoría Fiscal.

Las empresas que no disponen de personas especializadas en el manejo de aspectos fiscales, con frecuencia utilizan los servicios del asesor fiscal externo para que les brinde orientación e in-

formación a los directivos o al personal responsable de la formulación y presentación de declaraciones.

Estos servicios están encaminados a resolver consultas o emitir opiniones sobre los regímenes fiscales aplicables a las operaciones que realicen o proyecten realizar las empresas.

Dichas resoluciones u opiniones son de suma trascendencia para quienes los solicitan, ya que pueden ocasionar cambios de políticas contables o administrativas en las empresas.

De manera enunciativa se mencionan algunos servicios que puede prestar como asesor fiscal.

- a) Pláticas sobre reformas fiscales o bien sobre asuntos específicos de la empresa, que ameriten mayor orientación y explicación.
- b) Información constante a sus clientes acerca de los principales cambios de las disposiciones fiscales y criterios de las autoridades.
- c) Analizar y definir las consultas que en materia impositiva se le hagan verbalmente o por escrito.
- d) Atender requerimientos de declaraciones, así como visitas domiciliarias por parte de autoridades fiscales.

4. Servicio de planeación fiscal.

En cualquier actividad que se realice, para lograr el éxito, es necesario una planeación adecuada, con la finalidad de actuar con la mayor eficiencia posible. Esta afirmación es válida también

tratándose de la planeación fiscal, esto significa que con toda anticipación y oportunidad deben estudiarse todas las alternativas y posibilidades de lo que realiza o va a realizar la empresa, a la luz de las disposiciones fiscales vigentes, con el fin de cumplirlas y obtener dentro de los marcos legales las máximas ventajas posibles en materia fiscal.

Definición.

Podemos definir a la planeación fiscal como:

"El derecho que tienen los contribuyentes para minimizar su carga tributaria, mediante la aplicación estricta de las disposiciones fiscales en vigor." (60)

Requisitos Básicos.

Podemos resumir los atributos y cualidades que debe reunir el Contador Público dedicado al área fiscal, en los siguientes:

a) Experiencia profesional

La persona encargada de desarrollar el estudio debe contar con la práctica y capacidad técnica suficiente para hacerlo.

b) Conocimiento de las disposiciones fiscales.

Para proporcionar un servicio de calidad es fundamental el conocimiento de los principios generales de derecho, la jerarquía de las leyes, la estructura y conceptos fundamentales de las disposiciones fiscales y un amplio conocimiento e inter-

(60) MANUAL PARA ESTRUCTURAR Y ORGANIZAR PEQUEÑAS Y MEDIANAS FIRMAS DE C.P.; INCP; Comisión de Apoyo al Ejercicio Independiente. pág. 58.

pretación sobre las siguientes leyes a considerar.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus leyes reglamentarias.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento.
- Ley del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Sentencias del Tribunal Fiscal y la Suprema Corte sobre aspectos fiscales.
- Otras leyes impositivas y sus reglamentos.
- Otras disposiciones (circulares, criterios, acuerdos, etc.)

c) Conocimiento de la operación.

Debe contarse con toda la información relativa en cuanto a la implicación que pueda tener en los aspectos legales, fiscales, administrativos, contables, etc.

d) Creatividad.

Consiste en conjugar conocimientos con imaginación para poder contemplar un mismo problema desde distintos puntos de vista, a la vez que imaginarse las soluciones que a un mismo problema se le pueden dar en base a las disposiciones fiscales, evaluando en cada caso ventajas y desventajas.

e) Oportunidad.

El trabajo deberá realizarse previamente a las operaciones que se estudian, ya que una vez que éstas se han efectuado, en la mayoría de los casos resulta imposible la selección de otra alternativa.

Ventajas de la planeación fiscal.

En resumen, las ventajas de la planeación fiscal consisten en:

- Ahorro de impuestos por la adopción de procedimientos que se señalan en la propia ley o tratamientos preferenciales que se establecen en la misma.
- Diferimiento en el pago de impuestos, lo cual produce un incremento en el efectivo de la empresa, constituyéndose en un financiamiento para la misma.
- Evitar sanciones o recargos, al cumplir adecuadamente con las disposiciones fiscales.
- Evitar que sobre los gastos reales de la empresa se tenga que pagar un impuesto, al considerar erróneamente el gasto como no deducible.
- Lograr una empresa fiscalmente sana, que asegure los intereses tanto de sus accionistas como de terceros, y evite riesgos innecesarios en el aspecto fiscal.

5. El Contador Público como consultor del gobierno.

Cabe mencionar la importancia que tiene el Contador Público como encargado del Área fiscal, o supervisor de todos los aspectos tributarios de un negocio a nivel interno, como dependiente del

mismo negocio.

La importancia de su función estriba de igual forma que la del asesor externo en la determinación de impuestos y así también en la planeación fiscal.

El Contador Público juega también un papel importante como Consultor del gobierno, ya que éste a través de los años ha participado con el carácter de perito en los tribunales para opinar sobre cuestiones contables-fiscales y financieras en juicios fiscales, así como también lo encontramos en oficinas federales en la revisión de declaraciones, revisión de dictámenes, como implementador de sistemas de procesamiento de información para uso del contribuyente, como auditor fiscal en la empresa, o bien como administradores de entidades de gobierno, federales, estatales o municipales.

Pero es importante mencionar que como consultor de gobierno, aparte de administrar es necesario el planear... los impuestos en cuanto a su recaudación y la forma de revisar o cotejar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, es decir, determinar procedimientos para la eficiente revisión de obligaciones de los contribuyentes, es decir, un óptimo control.

La actividad del Contador Público como consultor se puede dividir:

- La obtención de ingresos.
- El manejo de los recursos obtenidos y la administración de sus

propios bienes.

- La realización de un conjunto de erogaciones para el sostenimiento de los servicios públicos, así como el desarrollo de otras actividades que debe efectuar el Estado.
- Además de proponer estudios para cambios o adiciones al sistema tributario.
- Planear una buena orientación y educación a los contribuyentes acerca del adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales, es cada vez más amplia, significativa e importante.

En concreto los conocimientos contables, fiscales y legales del Contador Público lo convierten en valioso asesor de los organismos gubernamentales Federales y Estatales que desempeñan funciones legislativas, para el estudio y expedición de leyes y reglamentos relativos a los impuestos.

Importancia relativa y riesgo probable en materia fiscal.

Importancia relativa.

En materia fiscal no existe en criterio de importancia relativa, ya que en cualquier partida, independientemente de su monto, deberá ser considerada en la determinación de las bases impositivas. Como ejemplo, podemos citar que en dictamen para efectos fiscales, el Contador Público debe incluir un párrafo adicional en el cual manifieste que examinó la situación fiscal del contribuyente por el periodo que cubren los estados financieros dictaminados. En caso de haber observado cualquier omisión respecto al cumplimiento de las obligaciones como contribuyente o retenedor,

se mencionará en forma expresa, de lo contrario, se señalará que no se observó omisión alguna.

Riesgo Probable.

En el desempeño de la actividad de la asesoría fiscal los riesgos probables son los derivados de la diferencia en la interpretación de las leyes con autoridades fiscales. En el caso del dictamen para los efectos fiscales, pueden ser los derivados del alcance de las pruebas realizadas por el Contador Público para emitir su juicio profesional.

Por ningún motivo se considerará como riesgo probable el dejar de cumplir con las obligaciones fiscales, esperando que las autoridades lleguen a detectar o no irregularidades conocidas de antemano. (61)

Independencia Mental.

El aspecto fiscal es uno de los campos en que con mayor frecuencia el cliente pretende ejercer una influencia sobre el Contador Público, respecto a la interpretación de las disposiciones. En estos casos el asesor fiscal debe ajustarse a lo dispuesto por las leyes y actuar siempre dentro de los lineamientos de conducta que señala el Código de Ética Profesional.

La opinión del Contador Público nunca deberá inducir o propiciar la evasión fiscal o la simulación de actos jurídicos que tiendan

(61) MANUAL PARA ESTRUCTURAR Y ORGANIZAR PEQUEÑAS Y MEDIANAS FIRMAS DE CONTADORES PÚBLICOS; IMCP. pág. 61.

a crear la imagen de convalidación a un acto ilícito o inexistente.

Delimitación del Campo de Actuación.

El Contador Público debe respetar el ámbito de su actividad profesional, reconociendo que su preparación académica por sí misma no le otorga capacidad para intervenir en cualquier terreno profesional. Debe ser conocedor de otras profesiones, en especial la que corresponde al abogado.

A falta de disposiciones legales u oficialmente reglamentarias, que en el campo impositivo establezca la frontera entre las funciones del Contador Público y el Abogado, se puede afirmar que hay disposiciones fiscales que precisan algunas actividades exclusivas del profesional del derecho excluyendo cualquier otra profesión.

Tal es el caso de asuntos en que existe contención o contienda, pues a manera de ejemplo, el Código Fiscal de la Federación en los relativo al procedimiento contencioso administrativo establece que tiene que ser interpuesto por Licenciado en Derecho.

Secreto Profesional.

El Contador Público debe guardar estricta reserva sobre la información que conoce en los asuntos fiscales que se le confían, salvo los informes que deba proporcionar conforme lo establezcan las leyes respectivas.

Responsabilidad del Contador Público que Actúa en Materia Fiscal.

El papel del Contador Público como asesor o consultor fiscal de empresas, se ha malinterpretado, en algunas ocasiones, por la opinión pública al presumir que dicho profesional ayuda a las empresas a manipular sus resultados a fin de pagar "menos" impuestos, lo cual desde luego es infundado, por las siguientes razones:

- a) Como ya dijimos antes, la práctica de la Contaduría Pública, se rige por un Código de Ética Profesional, que sanciona la actuación del profesional, a fin de que ésta se realice en un plano de absoluta honestidad e independencia.
- b) Por otra parte, la labor social que realiza, actuando como intermediario entre el fisco y los causantes, le impide hacer a un lado su responsabilidad cívica, a fin de prestarse a componendas o fraudes de índole fiscal.

La actuación de la generalidad de los Contadores Públicos se ha concretado a evitar los "excesos" en el pago de los impuestos en que, por desconocimiento o apatía, incurren las personas que requieran sus servicios; así como también puede y debe subsanar defectos de control interno, que se presten a originar menguas en el patrimonio de sus clientes.

Finalmente mencionaremos que el Código Fiscal de la Federación establece claramente la responsabilidad de terceros, entre ellos el Contador Público, que va desde la comisión de infracciones

fiscales hasta la comisión de delitos de ese orden. Tal es el caso de las infracciones previstas en las fracciones I y II de su artículo 89, que sanciona la asesoría a los contribuyentes para evadir el pago de alguna prestación fiscal y por otra parte, la comisión de delitos propiamente dichos como pueden ser el encubrimiento, regulado por el artículo 96 del mismo código. (62)

C) LA INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA EN EPOCAS INFLACIONARIAS.

Antecedentes.

La contaduría a través del tiempo, se ha enfrentado al problema de pretender reflejar adecuadamente la información financiera, debido a los frecuentes e importantes cambios que ocurren en el contorno económico mundial.

Estos cambios dentro de los que se encuentra la inflación, han llevado a cuerpos colegiados de la Contaduría Pública a estudiar este fenómeno para tratar de encontrar nuevos caminos que permitan solucionar técnicamente el manejo, control y reflejo de la información financiera.

Por ello la profesión organizada ha expedido algunas normas de aplicación general que llevan dentro de sus propósitos orientar y unificar criterios en el tratamiento contable de la información financiera al enfrentar la inflación y el transcurso del tiempo.

(62) CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

En el caso que nos ocupa las normas fundamentales se han plasmado en los boletines B-5 (Registro de Transacciones en Moneda Extranjera), B-7 (Revelación de los efectos de la Inflación en la Información Financiera) expedidos por la Comisión de Principios de Contabilidad.

Como es del conocimiento de todos la expedición del Boletín B-7 se efectuó a fines de año de 1979 y su aplicación comenzó a ser obligatoria a partir de los ejercicios sociales que iniciaron el 1o. de Enero de 1980. Asimismo señalaba las normas para la presentación de cifras actualizadas ya fuera en los Estados Financieros Básicos cuando esto era aplicable, como a través de la información adicional, indicando claramente que quedaban exceptuadas de esta obligación las instituciones de crédito, de seguros y finanzas así como aquéllas que persiguen fines de lucro.

Este documento no pretendía dar una solución ideal a un problema tan complejo, su finalidad era ofrecer un enfoque práctico que sirviera de respuesta a la necesidad urgente de establecer lineamientos que permitieran incrementar el grado de significación contenida en los Estados Financieros.

Debido a la premura requerida en el establecimiento de esos lineamientos y a la existencia de problemas conceptuales y técnicos que aún en el presente no están totalmente superados el boletín B-7 fue concebido como parte original de un proceso evolutivo y experimental.

Por la gravedad del problema y la urgencia de una solución al mismo el Instituto Mexicano de Contadores Públicos realizó durante 1980 una amplia actividad de difusión en todo el país de su contenido y aplicación.

Como parte del proceso experimental y a la vez elemento básico en la investigación desarrollada durante 1981 se llevó a cabo una encuesta tendiente a reunir las experiencias y puntos de vista de las diversas personas involucradas en la preparación y uso de la información financiera en cuanto a la aplicación de los lineamientos establecidos por el B-7 cubriendo los siguientes aspectos: impacto de la actualización de las cifras históricas, grado de cumplimiento de las normas establecidas en el boletín, preferencia de los métodos de actualización utilizados, dificultad encontrada en algunos casos en la aplicación del método de costos específicos, problemas observados en cuanto a la información complementaria relativa al Capital Contable y grado de interés de los usuarios en la información.

Como conclusiones y recomendaciones de ese estudio, se establecieron las siguientes prioridades:

- La conveniencia de que el boletín estableciera un solo método para determinar cifras actualizadas.
- Integración y reconocimiento del costo financiero real. Esto implica incorporación del efecto por disposición monetaria en el estado de resultados.
- Conveniencia de reconocer la información relativa a efectos de

la inflación en los estados financieros básicos. (63)

Como resultado de la aplicación práctica del citado boletín B-7 y de las sugerencias emitidas por los usuarios y preparadores de la información financiera en diferentes encuestas realizadas por la Comisión de Principios de Contabilidad y de los nuevos estudios e investigaciones efectuadas por la misma comisión, se expidió el boletín B-10, que viene a sustituir a los mencionados boletines B-5 y B-7. Este nuevo boletín es obligatorio a partir de los ejercicios sociales que concluyeron el 31 de diciembre de 1984.

Concepto de Inflación.

Hoy en día el fenómeno económico de la "inflación" ha cobrado gran importancia en la vida financiera de todas las entidades del país, debido a los altos porcentajes que se han venido observando a partir de 1976, por lo cual es conveniente definir a este fenómeno para entender su significado.

"Se entiende por inflación, el fenómeno consistente en el alza generalizada y persistente de los precios de los bienes y servicios de una Economía, cuya expresión en el término monetario, consiste en una pérdida del valor de la moneda. Lo anterior va acompañado -no forzosamente- de una pérdida externa del valor de la moneda nacional (devaluación ante otras divisas)". (64)

(63) BOLETIN B-10 y sus tres documentos de adecuaciones; edición integradora; INCP; pág. 1.

(64) Paz Zavala, Enrique. INTRODUCCION A LA CONTADURIA; pág. 204 y 206.

"Es el fenómeno económico producido por el exceso de dinero en circulación en un país, que trae consigo una tendencia persistente al alza de los precios, motivada por una baja en la producción de satisfactores que se traduce en una pérdida del poder adquisitivo del dinero". (65)

"La inflación es un aumento sostenido y generalizado en el nivel general de precios". (65)

"La inflación es una enfermedad, peligrosa y a veces fatal; que si no se remedia a tiempo puede destruir a una sociedad. Se produce cuando la cantidad de dinero aumenta más rápidamente que la de los bienes y servicios; cuanto mayor es el incremento de la cantidad de dinero por unidad de producción, la tasa de inflación es más alta". (66)

De las definiciones anteriores podemos concluir que la inflación es sinónimo de aumentos constantes de precios.

Las principales causas de la inflación son las siguientes: (67)

1. Desfasamiento entre la oferta y la demanda de productos y servicios, al crecer por un lado tanto demandantes como su capacidad de demanda y, por otra parte la capacidad instalada para

(65) Paz Zavala, Enrique. INTRODUCCION A LA CONTADURIA; pág. 204 y 206.

(66) Friedman, Milton y Rose. LIBERTAD DE ELEGIR; citado por C.P. Jaime Dominguez Orozco en Reexpresión de Estados Financieros y Boletín B-10; pág. 16.

(67) C.P. Marmolejo González, M.A. APLICACION SIMPLIFICADA DEL BOLETIN B-10; pág. 4.

fabricar productos y satisfactores; y no hacerlo al mismo ritmo.

2. La necesidad imperiosa del Estado para captar cada vez mayores recursos, en aras de su financiamiento inalcanzable, para satisfacer sus crecientes necesidades de dinero.
3. Incremento indiscriminado de la burocracia.
4. Aumento de medio circulante.
5. Establecimiento de impuestos excesivos
6. Aumento de salarios injustificados o no repercutidos en la productividad.
7. Alzas en las tasas de interés bancarias.

Las principales consecuencias de la inflación son las siguientes: (68)

1. Una deformación estructural de la economía.
2. Provoca una serie de distorsiones en el apartado fiscal.
3. Transferencia al Estado de parte del capital privado, al pagar impuestos sobre una base de utilidades inflacionarias.
4. Pérdida, baja o deterioro del poder adquisitivo del dinero.
5. Presencia de la carrera salarios-precios.
6. Anticipación en la compra de bienes y servicios. (Compras de pánico).
7. Al sentir la incertidumbre, las empresas detienen su crecimiento.

(68) C.P. Marmolejo González, M.A. APLICACION SIMPLIFICADA DEL BOLETIN B-10; pág. 4.

Teniendo ya una concepción de lo que es y lo que representa la inflación, se aprecia que sus influencias tienen repercusiones no sólo dentro de la Economía, sino también en la Contabilidad. Esta como se sabe, registra todas las operaciones de las empresas que tienen un valor en dinero, por lo que resulta lógico pensar que la baja o pérdida del poder adquisitivo del dinero, indiscutiblemente que afectará la situación financiera y los resultados de las mismas; de ahí la importancia de considerar que la contabilidad registre y refleje oportunamente, cualquier situación derivada de la inflación.

Qué es la Información Financiera.

Conforme a lo anterior es importante revelar los efectos de la inflación en la información contable, la cual sirve de base para tomar decisiones económicas a los usuarios de la misma como son:

- Administradores de empresas.
- Accionistas.
- Inversionistas.
- Gobierno.
- Trabajadores.
- Instituciones de crédito.
- Proveedores, etc.

La contabilidad financiera tiene como objetivo primordial el de informar, derivado de la naturaleza y relación que tiene la contabilidad con el medio económico que la rodea le permite presentar los resultados que a un fecha determinada se han obtenido por

la entidad económica.

La contabilidad financiera es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuralmente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan con el objeto de facilitar a los diversos interesados, el tomar decisiones en relación a dicha entidad económica. (69)

De la anterior definición se desprende que la contabilidad es un sistema para reunir datos cuantitativos predominantemente financieros y ofrecer una serie de información y datos para tomar decisiones.

La información financiera se presenta en los documentos llamados Estados Financieros y se integran básicamente por Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en la Situación Financiera. Para producir esta información la Contaduría Pública organizada, a través de la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos ha establecido la estructura básica sobre la que debe cuantificarse la información contable de los fenómenos económicos que se plasman en los Estados Financieros. Estos criterios son guías de acción sobre las que deben basarse todas las políticas contables para producir una

(69) BOLETÍN A-1. ESQUEMA DE LA TEORÍA BÁSICA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA. Comisión de Principios de Contabilidad. IMCP.

información, de lo contrario todos los que formulan Estados Financieros lo harían sobre bases diferentes y serían una gran complejidad la lectura y uso de la información financiera, de ahí que todo esto se apoye en lo que los contadores conocemos como "Principios de Contabilidad", los cuales son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros.

Características de la Información Financiera.

La Contaduría Pública ha contribuido al desarrollo económico al producir información financiera base para la inversión productiva; sin embargo esta información financiera debe reunir una serie de características que precisamente cumplan con sus objetivos.

Las características fundamentales que debe tener la información contable son "utilidad y confiabilidad". Además, la información contable tiene la característica de la provisionalidad.

En el cuadro sinóptico de la siguiente página, trataremos de plasmar más completamente estas características.

SINTESIS "CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION FINANCIERA"

(Boletín A-1 de la Comisión de Principios de Contabilidad)

Utilidad.

Es la cualidad de adecuarse al propósito del usuario

Contenido Informativo

Significación. Capacidad de representar con palabras y cantidades, - su evolución, su estado y los resultados de su operación.

Relevancia. Seleccionar los elementos que mejor permitan al usuario captar el mensaje y operar sobre ella para lograr sus fines particulares.

Veracidad. Cualidad esencial, que abarca la inclusión de eventos realmente sucedidos y de su correcta medición.

Comparabilidad. De ser válidamente comparable en los diferentes puntos de tiempo para una entidad.

Oportunidad. Es el aspecto esencial de que llegue a manos del usuario, cuando éste pueda usarla para tomar sus decisiones a tiempo para lograr sus fines.

Confiabilidad.

Por la que el usuario la acepta y utiliza para tomar decisiones basándose en ella.

Estabilidad. Que su operación no cambia en el tiempo y que la información que produce ha sido obtenida aplicando las mismas reglas para la captación de sus datos, su cuantificación y su presentación, sin que implique freno a la evolución del sistema.

Objetividad. Que las reglas del sistema no han sido deliberadamente distorsionadas y que la información represente la realidad.

Verificabilidad. Que se puedan aplicar pruebas para comprobar la información producida.

Provisio- nalidad

{ Significa que no representa hechos totalmente acabados y terminados.

Derivado de lo anterior, el sistema contable como un sistema de medición debe estar adecuado a las características y necesidades propias de cada empresa para que cumpla con los fines informativos que él mismo se haya planteado. En la práctica se aprecia que muchas veces estas características de utilidad y confiabilidad no se toman en cuenta, por lo tanto los sistemas contables únicamente sirven para cumplir obligaciones de tipo fiscal, perdiéndose una de las herramientas base para tomar decisiones y lograr hacer más productivos los negocios.

Efectos de presentar la Información Financiera en Base al Costo Histórico.

Las operaciones de un negocio están relacionadas en su mayor parte con el valor actual de la moneda y no con el que tenían hace cinco o diez años, por ejemplo, si hace cinco años al adquirir una maquinaria tuvo un costo de un millón de pesos, esa misma maquinaria, indudablemente no tendrá el mismo valor en esta época.

Los resultados de las operaciones de las empresas son expresadas en unidades monetarias que no reconocen el deterioro de su propio poder adquisitivo, por lo tanto, las utilidades que se presentan en los estados financieros son diferentes a las que realmente se generan; puesto que se están comparando en muchas ocasiones pesos de hoy con costos y gastos de ayer, y así las cifras que muestran los estados financieros en general pierden su significado, como por ejemplo:

- Inventarios sub-valorados.
- Activos Fijos sub-valorados.
- Depreciaciones acumuladas subestimadas.
- Utilidades irreales.
- Capital contable, no muestra la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.

Efectos en las Decisiones.

En base a la información financiera distorsionada se están tomando, día a día, decisiones, por parte de los ejecutivos de las empresas que pueden conducir a situaciones críticas como por ejemplo:

- Precios de venta irrelevantes.
- Gestiones difíciles en el caso de precios controlados.
- Distorsión en la medición de la efectividad de la gestión gerencial.
- Planeación irrelevante.
- Decisiones erróneas en:
 - Nivel de inventarios
 - Inversiones
 - Dividendos y utilidades
- Dificultad en cuestiones de financiamiento.
- Pago excesivo de dividendos.
- Impuestos y participación.
- Presiones laborales.
- Riesgos a la descapitalización, etc.

Al estar basados los resultados de las empresas en la contabilidad tradicional, pueden provocar que los usuarios de la información duden de su credibilidad, pues aparentemente éstos reportan altas utilidades y, alegan contradictoriamente que afrontan situaciones de crisis en liquidez y escasez de capital, por lo tanto no pueden hacer frente a las demandas de dividendos de las acciones, de mayores salarios a trabajadores, de mejores precios al público consumidor, etc.

Medidas a Tomar.

Es indudable que la información financiera debe actualizarse para hacer frente a la época inflacionaria.

En sus diversas áreas las empresas deberán tomar una serie de medidas que permitan establecer políticas sanas para hacer frente a las épocas inflacionarias. Así por ejemplo, sería conveniente no sustraer recursos mediante el pago de dividendos que estén basados en utilidades ficticias. Lograr una estructura financiera más favorable teniendo pasivos monetarios que superen a los activos monetarios; los excedentes en efectivos no tenerlos en inversiones monetarias, para lo cual se debe ejercer un mayor control en el manejo de recursos financieros, en el flujo de efectivo y quizás en activos fijos, recurrir al arrendamiento financiero y así asegurar precios fijos; llevar a cabo una política constante de revisión y sustitución de productos, implantar cláusulas de escalación, ajuste y reajuste de precios; en general políticas que permitan sostener a la empresa ante esta situación inflacionaria.

Una de las medidas quizás más importantes está en proceder a la reexpresión de la información financiera, es decir, actualizar nuestra información financiera, tomando en cuenta los efectos de la inflación.

Para poder actualizar la información es necesario volver a mencionar la importancia del boletín B-10, que el 10 de Junio de 1983 se promulgó como "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la Información Financiera", para entrar en vigor en forma obligatoria a partir de los ejercicios contables que concluyeron el 31 de Diciembre de 1984.

El boletín B-10 es de gran trascendencia pues implica la aplicación de una nueva tecnología en la formulación de los estados financieros básicos.

La profesión contable vivió décadas de tranquilidad y progresos que permitieron su desarrollo técnico armónico hasta que mundialmente se desató el fenómeno inflacionario y con ello el gran reto se presentó.

Para comprender mejor esto, mencionaremos a continuación algunos aspectos importantes relacionados con la actualización de las cifras de la información financiera.

Métodos de Actualización de las Cifras.

Existen diversos métodos para reconocer los efectos de la inflación en la información financiera; sin embargo, son dos de ellos

los que cuentan con un mayor apoyo y se han experimentado en forma importante en nuestro país, y son:

- Método de Ajuste al Costo Histórico por Cambios en el Nivel General de Precios.
- Método de actualización de Costos Específicos, llamado también de Valores de Reposición.

Para llevar a cabo la elección de cualquiera de estos métodos es necesario tomar en cuenta las características propias de cada empresa y su giro.

- Método de Ajustes al Costo Histórico por Cambios en el Nivel General de Precios.

Este método es poco costoso y relativamente sencillo. Su objetivo es el de reestablecer a pesos actuales aquellas transacciones operadas en pesos anteriores con poder adquisitivo superior.

Los pesos erogados o percibidos en fechas distintas reflejan montos variables en el poder adquisitivo; esto quiere decir que la suposición de que existe una unidad de medición monetaria estable ha sido quebrantada por los efectos de la inflación.

Una de las soluciones que existen para resolver este problema es el de expresar el costo histórico en términos de unidades monetarias de poder adquisitivo homogéneo, en lugar de llevarlo a cabo en términos de unidades monetarias, nominales, es decir, el monto histórico del poder general de adquisición erogado puede convertirse a su equivalente actual de pesos, o dicho de forma más sen-

cilla, convertir los pesos antiguos a pesos presentes.

Para poder realizar esta conversión es imprescindible que se use una unidad común de medición. Esta unidad es el Índice Nacional de Precios al Consumidor que periódicamente publica el Banco de México.

El boletín B-10 define este método de la siguiente manera:

"El método de ajuste al costo histórico por cambios en el nivel general de precios, consiste en corregir la unidad de medida empleada por la contabilidad tradicional, utilizando pesos constantes en vez de pesos nominales". (70)

Ventajas.

1. Es un cambio en la unidad de medición, corrige contabilidad tradicional, respeta todos los principios contables.
2. La información que se obtiene cumple con las características fundamentales de la información contable, utilidad y confiabilidad, al tomar en cuenta los efectos de la inflación en la información financiera.
3. Permite a los directivos de la empresa tomar decisiones adecuadas y evitar, entre otros efectos la descapitalización de la empresa.
4. Su aplicación es sencilla y, en un momento determinado, menos costosa.

(70) BOLETIN B-10 y sus tres documentos de adecuaciones. Edición Integradora; INCP; Párrafo 15, pág. 4.

5. De acuerdo con las reformas fiscales de los últimos años, el procedimiento para determinar ingresos y/o deducciones adicionales por inflación, es en base a este método, por lo tanto, se tendrá también esta ventaja de conocer el procedimiento para su determinación.

Desventajas.

1. Una de las críticas más fuertes al método es el uso de índices. Estos índices son resultado de varias ponderaciones que no representan necesariamente la inflación sufrida por una entidad en particular.
2. Al no tomar en cuenta la situación específica de la empresa, quizás no se esté protegiendo el poder adquisitivo del capital de los accionistas.
3. Reconocer utilidades generadas por la inversión en activos no monetarios, sin esperar a que se realicen o vendan los mismos.
4. Confusión en el usuario de la información al manejar cifras históricas y reexpresadas.

Uso de índices de precios.

Como se mencionó anteriormente, para llevar a cabo la actualización por cambios en el nivel general de precios de las cifras históricas de los estados financieros, se hace necesaria la conversión para medir el incremento en los niveles de precios. Esto se logra usando lo que se conoce como el Índice General de Precios.

Indices de precios.

El índice de precios es una medida estadística que se usa en Economía para expresar el cambio porcentual en los precios de diversos artículos en dos momentos de tiempo. En México, el índice general de precios es elaborado por el Banco de México y se conoce como Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Factores de conversión de cifras.

Estos factores se derivan del Índice Nacional de Precios al Consumidor y son los que servirán para hacer la conversión de las cifras históricas a cifras de poder adquisitivo a la fecha en que se trate de reexpresar. Básicamente son dos los factores que hay que calcular y son:

- a) Factor de Índice de Cierre del Ejercicio (FICE).
- b) Factor de Índice Promedio del Ejercicio (FIPE).

a) El Factor de Índice de Cierre se determina de la siguiente manera:

$$\text{FICE} = \frac{\text{Índice de cierre a la fecha de reexpresión}}{\text{Índice a la fecha de adquisición o última reexpresión}}$$

Cuando se trata de reexpresar de acuerdo con este método, es recomendable tener los factores de ajustes determinados, con el objeto de aplicar a todas las partidas del balance y estado de resultados objeto de reexpresión.

b) Factor de Índice Promedio del Ejercicio.

La publicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor es mensual, por lo que se pueden determinar los factores de ajuste mensuales, trimestrales, etc., y aplicarse de acuerdo con las características propias de cada empresa. Sin embargo, si las operaciones de la empresa tienen un comportamiento uniforme durante todo el año se podría determinar de acuerdo con un factor de ajuste promedio, por lo cual sería apropiado también determinar este tipo de factor.

Igualmente este factor promedio se aplica tratándose, por ejemplo, de depreciaciones y de utilidades del ejercicio, ya que son objeto de actualizaciones durante todo el ejercicio.

Este factor se calcula de la siguiente manera:

1. Se suman todos los índices de cierre del ejercicio, por ejemplo, Enero a Diciembre y se dividen entre 12.
2. Se divide el índice de cierre a la fecha de reexpresión (Diciembre) entre el resultado que se obtenga conforme al punto 1. de tal forma que:

$$\text{FIPE} = \frac{\text{Índice de cierre a la fecha de reexpresión}}{\text{Índice promedio (punto 1)}}$$

Cuando se desee obtener un factor de índice a determinado mes, entonces se utilizan los índices hasta dicho mes y se procede de igual manera.

• Método de Actualización de Costos Específicos.

También conocido como valores de reposición, este método se funda en la medición de valores que se generan en el presente, en lugar de valores provocados por intercambios en el pasado. (71)

Este método busca sustituir los valores históricos de los bienes por su valor de reposición.

Las causas que originan diferencias entre las cifras a su valor histórico y a su valor de reemplazo son, entre otras:

- a) La inflación, es decir, la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.
- b) La oferta y la demanda.
- c) La plusvalía de los bienes.
- d) La estimación defectuosa en la vida probable de los bienes, etc.

Estos factores son tomados en cuenta por el método de costos específicos, a diferencia del método de niveles generales de precios que sólo toma en cuenta el primero de estos valores.

Se entiende por costo de reposición, el importe que tendría que ser incurrido por la empresa en la fecha del balance, para adquirir, ya sea mediante la compra o la producción de bienes similares a los que integran sus inventarios o sus activos fijos.

El método de actualización por costos específicos no constituye

(71) BOLETIN B-10. Op. cit. párrafo 16, pág. 4.

una simple opción diferente respecto al basado en el nivel general de precios para obtener resultados de actualización equivalentes.

Se trata de un concepto de actualización distinto que, al menos parcialmente, puede presentarse en ámbitos no inflacionarios. Sin inflación, en cambio, el método de actualización por el nivel general de precios simplemente no existiría. (72)

En el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, las actualizaciones se fundan invariablemente en los datos históricos, sólo que reexpresados en pesos constantes, en función de la inflación.

En cambio, el método de actualización por costos específicos, aparta del principio del costo histórico actualizando los rubros no monetarios del activo, así como los costos derivados de los mismos, en función de sus valores específicos de reposición.

La percepción de esta diferencia conceptual entre uno y otro métodos es indispensable para un conocimiento cabal de la problemática involucrada en la actualización de la información financiera.

Ventajas.

1. Las cifras actualizadas son apegadas a una realidad al tomar en cuenta el costo de reposición.

(72) C.P. Zamorano García E. ACTUALIZACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS; Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas; pág. 91.

2. Al considerar el valor específico de los activos, permite conocer al usuario de la información, una realidad de la situación financiera actualizada de la empresa.
3. Al presentar por separado la utilidad de operación de la utilidad por retener activos en épocas inflacionarias, proporciona una mejor evaluación de la administración de la empresa.
4. Preserva la inversión de los accionistas contra la inflación, evitando la descapitalización.

Desventajas.

1. Una de las principales desventajas, es la dificultad para determinar los valores actuales específicos de los activos.
2. Cambia toda la estructura tradicional de la contabilidad implicando el establecimiento de nuevas técnicas para la implementación de este método, surgiendo también dificultades para su interpretación.
3. Su operación es costosa por requerir avalúos.
4. Su objetividad es criticable ya que depende del criterio del valuador.
5. La calidad de los procedimientos para obtener algunos valores de reemplazo es muy baja.

Para concluir con este tema mencionaremos que la información obtenida por cada uno de los métodos descritos no es comparable, debido a que parten de bases diferentes y emplean criterios fundamentalmente distintos.

En vista de que existen sobrados argumentos en favor del método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, al igual que en el de costos específicos, la Comisión de Principios de Contabilidad reiteró lo siguiente:

"Cada empresa podrá elegir entre estos dos métodos aquél que de acuerdo con sus circunstancias, permita presentar una información más apegada a la realidad."⁽⁷³⁾

El boletín señala claramente que para la actualización de inventarios, activos fijos y sus correspondientes cuentas de resultados no se mezclen los dos métodos por principios de congruencia y con el objeto de alcanzar que la información financiera tenga significado. En caso de que por razones prácticas se llevara a cabo esta mezcla, sólo podrá realizarse entre rubros de naturaleza diferente, pero nunca en el mismo rubro de activos

Las compañías que efectúen la consolidación de sus estados financieros, deberán utilizar los mismos métodos de reexpresión.

A final de cuentas, la tendencia es inclinarse más por el método de índices; y en cierta forma es necesario, ya que los únicos renglones de la información financiera que se pueden reexpresar con base en costos específicos son:

- a) Los activos fijos y depreciaciones.
- b) Los inventarios y costos de ventas.

(73) BOLETIN B-10. Op. Cit. Párrafo 19, pág. 4.

Las demás partidas no monetarias deberán actualizarse mediante el método de ajuste al costo histórico por cambios en el nivel general de precios.

Además de que como se verá más adelante al utilizar el método de costos específicos, habrá de determinarse el resultado por tenencia de activos no monetarios y para llevarlo a cabo se tendrá que comparar los resultados obtenidos en los renglones citados, por ambos métodos.

En conclusión, si la empresa adopta el método de índices, no tendrá que emplear el método de costos específicos para comparación, en cambio, si utiliza este último, tendrá necesariamente que reexpresar las cifras por el primero, para que mediante las diferencias de valuación, nos dé como resultado la utilidad o pérdida por tenencia de activos no monetarios.

Por otra parte, es importante señalar que cuando se reexpresa por primera vez, se toman los valores históricos y se actualizan al año en curso, posteriormente sólo se reexpresarán los valores del último año reexpresado al nuevo ejercicio que se quiera actualizar.

Clasificación de Partidas Monetarias y No Monetarias.

En el proceso de actualizar el distinto poder de compra de las partidas que forman los estados financieros de las empresas debemos distinguir los partidos monetarios de los no monetarios.

Partidas Monetarias.

Se han definido como aquellas cantidades cuyo valor representan derechos u obligaciones sobre valores nominales de dinero y por lo mismo su valor en pesos no se modifica independientemente de los cambios que puedan existir en el nivel general de precios.

Los partidos monetarios se caracterizan por lo siguiente: (74)

1. Sus montos se fijan por contrato o en otra forma, en términos de unidades monetarias, independientemente, de los cambios en el nivel general de precios.
2. Originan a sus tenedores un aumento o disminución en el poder adquisitivo en general o de la moneda (deflación o inflación, respectivamente), cuando existan cambios en el índice general de precios.
3. Se dispondrá de ellos mediante transacciones de cobro o de pago con terceros y sus efectos no se reflejaron en el estado de resultados en el curso normal de las operaciones.

En otras palabras los partidos monetarios son aquellos que al cierre de un periodo determinado están expresadas automáticamente a los niveles de poder adquisitivo de la moneda en ese momento y por lo tanto, con el transcurso del tiempo, pierden valor por el hecho de estar expresados y ser representativos de moneda corriente. (75)

(74) PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS; BOLETIN B-5. Registro de Transacciones en moneda extranjera, párrafo 9, IMCP

(75) BOLETIN B-10. Op. Cit. Párrafo 146, pág. 24.

Partidas No Monetarias.

Se consideran partidas no monetarias aquellas inversiones u obligaciones que están representando bienes que no tienen valor nominal fijo, ya que conservan su valor intrínseco; sus tenedores no ganan ni pierden al retenerlos; y se dispone de ellos mediante el uso, consumo, venta, liquidación y aplicación de resultados.

A continuación daremos una lista de ejemplos de partidas monetarias, de entre los que marca el boletín B-10.

Monetarios

- Efectivo de caja y bancos
- Depósitos a plazo y/o cetes
- Inversiones en obligaciones a renta fija y con vencimiento próximo.
- Cuentas por cobrar.
- Estimación de cuentas incobrables.
- Cuentas por cobrar con asociadas y subsidiarias
- Anticipos a proveedores c/precio no garantizado
- Cuentas por pagar.
- Anticipo de clientes c/precio no garantizado.

No monetarios

- Inversiones en acciones
- Inventarios
- Inversiones en acciones a largo plazo.
- Inmuebles, planta y equipo.
- Depreciaciones acumuladas.
- Anticipos a proveedores c/precio garantizado.
- Anticipo a clientes c/precio garantizado.
- Impuestos diferidos.
- Activos intangibles.
- Pagos anticipados.

Posiciones Monetarias.

El término de "posición monetaria" indica la forma en que la estructura financiera de un negocio se verá afectada en función a la inflación.

Se consideran tres tipos principales:

1. Posición monetaria larga o activa, en la cual los activos monetarios son superiores a los pasivos monetarios.

En estos casos las empresas son las que absorben el efecto de la inflación en ese diferencial, y por lo tanto seguramente tendrán un resultado desfavorable por posición monetaria.

2. Posición monetaria corta o pasiva, en la cual los activos monetarios son inferiores a los pasivos monetarios.

En estos casos los pasivos son los que absorben el efecto de la inflación, y por lo tanto la empresa posiblemente tenga un resultado favorable en posición monetaria, ya que liquidará sus pasivos en unidades de menor poder de compra de las que tienen los pasivos al momento de ser contratadas.

3. Posición monetaria nivelada, en la cual el monto de los activos monetarios es semejante o parecido al de los pasivos monetarios.

En estos casos el efecto de la inflación es mínimo y no se produce un resultado significativo por posición monetaria.

Resultado por Posición Monetaria.

El resultado por posición monetaria es producto de decisiones in-

minutamente financieras. Nacen del hecho de que existan activos y pasivos monetarios, que durante una época inflacionaria ven disminuido su poder adquisitivo, al mismo tiempo que siguen manteniendo su valor nominal.

En el caso de activos monetarios se provoca una pérdida, ya que cuando la empresa convierte en dinero o haga uso del mismo, dispondrá de una cantidad igual al valor nominal de éstos pero con poder adquisitivo menor.

Por lo que respecta a los pasivos, el fenómeno es exactamente el mismo pero con un efecto favorable para la empresa, que liquidará un pasivo con una cantidad de dinero de menor poder adquisitivo y, consecuentemente, obtendrá una ganancia.

El resultado por posición monetaria es producto de eventos externos los cuales pueden cuantificarse razonablemente en términos monetarios.

Al convertirse en moneda nacional, los Activos y Pasivos en Moneda Extranjera quedan sujetos a la pérdida de su poder adquisitivo en épocas de inflación y, por consiguiente, deben considerarse partidas monetarias para objeto de la cuantificación del efecto por posición monetaria.

Determinación del Efecto por Posición Monetaria.

El efecto monetario debe cuantificarse en unidades monetarias de poder adquisitivo similar al de los otros componentes del estado

de resultados. Para este propósito, el efecto monetario del periodo será la suma algebraica de los efectos monetarios mensuales determinados aplicando a las posiciones monetarias existentes al principio de cada mes, las tasas de inflación de los meses correspondientes. El total del periodo será sumatoria de todos los movimientos mensuales por este concepto, expresados en pesos de poder adquisitivo de la fecha al Balance General. (76)

En efecto por fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria, forman parte, junto con los intereses, del costo integral de financiamiento y deben presentarse en el estado de resultados, enseguida de la utilidad de operación, en una sección que podría denominar "costo integral de financiamiento", desglosando cada uno de sus componentes, ya sea en el mismo estado o a través de una nota.

Renglones Sujetos a Actualización.

Como se mencionó anteriormente, los renglones de los estados financieros se dividen en monetarios y no monetarios.

Los partidos monetarios no requerirán ajuste alguno, ya que su valor está dado en unidades monetarias actuales. En cambio los partidos no monetarios sí deberán actualizarse, puesto que en épocas inflacionarias están cambiando su valor en la empresa.

La actualización de los estados financieros no es total sino sólo en los renglones que se ven más afectados y que son:

(76) BOLETIN B-10. Op. Cit. Párrafo 150, pág. 24.

1. Inventarios y Costo de Ventas.
2. Inversiones en Activos Fijos (inmuebles, maquinaria y equipo), su depreciación acumulada y la del ejercicio.
3. Capital Contable.
4. Determinar el resultado por tenencia de Activos No Monetarios.
5. Determinar el Costo Integral de Financiamiento.

Esta actualización como ya se mencionó, podrá hacerse en base a cualquiera de los dos métodos expuestos anteriormente:

- Método de Ajuste al Costo Histórico por cambios en el nivel general de precios, y
- Método de Actualización de Costos Específicos o valores de reposición.

A continuación se hará un breve análisis de las alternativas para la actualización de estos rubros, sugeridos por el Boletín B-10.

a) Actualización de Inventarios y Costo de Venta.

Inventarios.

En términos de la norma general del B-10 se debe actualizar el inventario y el costo de ventas, incorporando dicha actualización en los estados financieros.

El monto de la actualización es la diferencia entre el costo histórico y el valor actualizado. Si existiera una reexpresión anterior, el monto a comparar sería contra la actualización anterior.

Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios.

Como se comentó en capítulos anteriores, este método consiste en expresar en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance el valor histórico del inventario y según su antigüedad, aplicar un factor de ajuste derivado del índice nacional de precios al consumidor.

Método de Costos Específicos.

Según el boletín, la actualización de este renglón puede lograrse por cualquiera de los siguientes medios; cuando estos sean representativos del mercado:

1. Determinación del valor del inventario aplicando el método de "Primeras-Entradas Primeras-Salidas" (PEPS).
2. Valuación del inventario al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.
3. Valuación del inventario al costo estándar, cuando estos sean representativos del costo de reposición.
4. Emplear costo de reposición cuando éstos sean sustancialmente diferentes al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.

Hay que tener presente que el importe de los inventarios no debe exceder a su valor de realización.

Costo de Ventas.

En el caso de costo de ventas el objetivo de la actualización es relacionar el precio de venta con el costo que tendría al momento

de la misma.

Método de Ajustes por Cambio en el Nivel General de Precios.

En este método, el ajuste al costo histórico debe expresar en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio mediante los factores de ajuste derivado del índice nacional de precios al consumidor.

El procedimiento para llevar a cabo este ajuste sería hacerlo en forma periódica y aplicando el factor de ajuste al inventario inicial y final del mes.

Método de Costos Específicos.

El objetivo de la actualización del costo de ventas es relacionar el precio de venta obtenido por el artículo, con el precio que le hubiera correspondido al momento de la misma.

Este objetivo puede lograrse mediante las siguientes alternativas:

1. Aplicar el método de "últimas entradas - primeras salidas" (UEPS). (En el caso de que en el ejercicio se hayan consumido capas de años anteriores, el método debe ser complementado con los ajustes correspondientes).
2. Determinar el valor de reposición de cada artículo en el momento de su venta.
3. Valorar el costo de ventas a costos estándar, cuando éstos sean representativos de los costos vigentes en el momento de las ventas.

4. Estimar su valor actualizado mediante la aplicación de un índice específico.

Debe de haber congruencia al seguirse el mismo procedimiento para la actualización del inventario y costo de ventas. Con excepción de los siguientes casos:

- Al usar PEPS queda actualizado el inventario, no así el costo de ventas.
- Al usar UEPS queda actualizado el costo de ventas, no así el inventario.

En estos casos el concepto que no quedó actualizado deberá de actualizarse por cualquiera de los métodos señalados.

"Es recomendable usar una Cuenta transitoria como contrapartida de estas actualizaciones. Al final del periodo se saldará según sea el caso contra cada uno de los componentes que la integran".

b) Actualización de Inmuebles, Planta y Equipo. Depreciación.

La norma general para la reexpresión de este renglón es que las empresas deberán actualizar los activos fijos, incorporando dichas actualizaciones en los estados financieros básicos, según los lineamiento que comentamos a continuación:

Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios.

El objetivo de este método será reexpresar el costo histórico del activo fijo y su depreciación acumulada a pesos de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio, mediante la aplicación de

factores de ajuste derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor publicados por el Banco de México.

Para proceder a esta reexpresión, se deberá contar con toda la información analítica de las fechas de adquisición de los diferentes renglones del activo fijo, puesto que la base para el ajuste será precisamente la antigüedad de los mismos.

Método de Costos Específicos.

Una de las alternativas de este método, es el de reexpresar las cifras de estos conceptos en forma similar al método de números de índices, pero aplicando los índices específicos por ramas industriales, que también publica el Banco de México.

La otra alternativa que ofrece este método se basa primordialmente en la apreciación que los técnicos valuadores tienen sobre los bienes muebles e inmuebles que integran el activo fijo, con el objeto de asignarles un nuevo valor.

Esta alternativa trata de expresar los cambios habidos en el valor individual de cada bien.

En México esta práctica ha sido utilizada parcialmente y se conoce como revaluación de activos fijos.

Esta alternativa requiere de un estudio técnico realizado por peritos valuadores, sobre los bienes que integran el activo fijo. Este estudio debe contener cuando menos los siguientes requisitos:

1. Revaluar los valores fijados para los diferentes bienes, como consecuencia de su valor neto de reposición, excepto que exista la intención de no reponerlos.
2. Todas las partidas que sean de la misma clase y con características comunes, deben ser tratados en forma similar, por lo que no deben adicionarse o excluirse de este grupo bienes con características parecidas, con objeto de lograr determinadas cifras en los estados financieros.
3. No debe contemplar únicamente cifras globales, sino que debe señalar los valores individuales de cada bien existente o de los diferentes grupos de partidas homogéneas.
4. Indicar la estimación de la vida útil permanente de los bienes y su valor de desecho.
5. Señalar el valor de reposición nuevo y el valor neto de reposición.
6. Que exista congruencia entre las políticas de capitalización para determinar el valor histórico de los activos fijos y las partidas que se incorporan para determinar el monto del avalúo.

Por otra parte, el boletín B-10 acepta en forma excepcional que las empresas determinen por sí mismas el valor neto de reposición de sus activos fijos siempre y cuando se disponga de elementos objetivos y verificables para hacerlo, lo cual implica que exista personal que tenga un profundo conocimiento de los bienes a valuar, respecto a su costo, estado físico, y tecnología; o en su

defecto, que por la propia naturaleza del bien, se cuente con elementos sencillos, objetivos y prácticos para establecer su valor de reposición; sin embargo se recomienda que el avalúo se practique por peritos valuadores independientes, o que éstos revisen y dictaminen las estimaciones efectuadas por la propia empresa, en virtud de que hay que tomar en consideración lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto a que para poder capitalizar el superávit por revaluación de activos fijos, es necesario que esté soportado por estudio practicado por valuadores profesionales debidamente reconocidos por la Comisión Nacional de Valores.

El boletín B-10 permite la practica de ajuste de avalúos descritos anteriormente, utilizando indices especificos de los activos de que se trate, siempre y cuando los nuevos valores sean representativos del mercado, satisfaciendo la necesidad de que las cifras plasmadas dentro de los estados financieros estén lo más apegadas a la realidad. En caso de que estos valores difieran en forma evidente de los de mercado, es necesario efectuar un nuevo avalúo. En el caso de que se apliquen factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, sólo se podrá realizar cuando los cambios sufridos en su valor de reposición, sean en la misma proporción que los relativos a este indice y en los casos de los indices especificos, éstos pueden ser proporcionados por los mismos valuadores.

Los activos en desuso, se valuarán a su valor neto de realización

(precio estimado de venta menos los costos en que se incurrirían para venderlos).

Depreciación.

Para la reexpresión de la depreciación del ejercicio, se deberá basar tanto en el valor actualizado de los activos fijos, como en su vida probable, la cual deberá determinarse mediante estudios técnicos.

Para que exista una comparación adecuada, el sistema de depreciación utilizados para valores reexpresados y para costos históricos debe ser congruente, en cuanto a las tasas, procedimientos y vidas probables.

Para determinar la depreciación del ejercicio se debe tomar como base el valor reexpresado a la fecha que mejor permita enfrentar ingresos contra gastos.

c) Actualización del Capital Contable.

El criterio sustentado por el B-10 para la actualización del capital es el de considerar la cantidad necesaria para mantener el poder adquisitivo de la inversión de los accionistas, de acuerdo con las fechas en los mismos hicieron las aportaciones y en las que las utilidades les fueron retenidas.

Este concepto de actualización del capital se le conoce como de actualización de capital financiero, tomando en cuenta una serie de factores y que son los siguientes:

- Es de esperarse que en el futuro de la economía mexicana requiera que la formación de capital de las empresas sea cada vez más con el concurso del gran público inversionista.
- Una de las preocupaciones del inversionista es la de salvaguardar el poder adquisitivo de su inversión, existiendo la posibilidad de comparar esa inversión, según su rentabilidad, con las distintas alternativas de inversión que se le pueden presentar.
- Al inversionista le interesa comparar, dentro de cada empresa, las ventajas que le ofrece la misma entre mayor o menor utilidad operativa le produzca y entre mayor o menor conservación del poder adquisitivo de su inversión que exista.

El monto de la actualización del capital será la diferencia entre el valor histórico a pesos nominales y el actualizado. En periodos subsecuentes será la diferencia entre el nuevo saldo actualizado y el actualizado anterior. (77)

Deben actualizarse todos los renglones integrantes del capital contable incluyendo los que surgen como consecuencia de la aplicación del B-10, independientemente de su naturaleza deudora o acreedora.

Para proceder a la actualización del capital se deberá tener un análisis total de la integración del capital contable, esto es, debe reconstruirse el valor original de los siguientes conceptos:

(77) BOLETIN B-10. Op. Cit. Párrafo 97, pág. 15.

- Capital Social.
- Otras aportaciones de los accionistas.
- Utilidades retenidas.
- Utilidad del ejercicio
- Superávit donado.
- Pérdidas acumuladas.

Cada uno de los renglones antes mencionados se deberán descomponer por antigüedades de aportaciones y retención de utilidades, aplicando a cada capa, los factores de ajustes derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

El cálculo de esta actualización debe hacerse considerando lo siguiente:

- Se sugiere no ir más allá del año de 1954.
- La capitalización de utilidades acumuladas debe hacerse desde la fecha en que retuvieron las utilidades acumuladas correspondientes, ya que desde esa fecha han sido reportadas como parte del capital contable y, por lo tanto, es responsabilidad de la administración mantener su poder adquisitivo dentro de la empresa.
- Las pérdidas también deben reexpresarse.
- No deben actualizarse el superávit por revaluación o un concepto equivalente, que pudiera existir, inclusive cuando se haya capitalizado.
- Igualmente no deberá actualizarse el capital social preferente que esté sujeto a ser amortizado en efectivo a un importe fijo

predeterminado, ya que éste se asemejará a un pasivo y por lo tanto se convertiría en una partida monetaria y que se deberá tomar en cuenta para determinar el resultado por posición monetaria.

- En la preparación de estados financieros consolidados el capital contable objeto de la actualización será el de la entidad tenedora, que es el que figura como tal en el balance consolidado. (78)

La actualización del capital contable así como los renglones del efecto por posición monetaria y del resultado por tenencia de activos no monetarios son contablemente susceptibles de capitalización y el monto máximo capitalizable será el equivalente al importe neto, acreedor, resultante de la suma algebraica de dichos conceptos.

Sin embargo deberá tomarse en consideración que desde el punto de vista legal, el artículo 116 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, establece que para capitalizar las reservas de revaluación de los activos, deberá cumplirse con determinados requisitos.

d) Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

El resultado por tenencia de activos no monetarios únicamente se determina cuando se sigue el método de costos específicos para reexpresar.

(78) BOLETIN B-10. Op. Cit. Párrafo 104, pág. 16.

Representa el incremento en el valor de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación. Si el incremento es superior al que se obtendría al aplicar el Índice Nacional de Precios al Consumidor, habrá una ganancia por retención de activos no monetarios. En caso contrario producirá una pérdida.

El cálculo de este renglón se hará comparando el incremento real en el valor de las partidas no monetarias actualizadas por el método de costos de reposición con el que se hubiera logrado de haber aplicado factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Tratándose de la primera actualización, se puede cuantificar por exclusión, después de haber identificado los demás efectos de aplicación del B-10 en la contracuenta que surge de dichos efectos. (79)

El resultado por tenencia de activos no monetarios deberá desglosarse en las partidas relativas por cada concepto no monetario, de tal manera que pueda apreciarse la magnitud en que la actualización de éstos exceda o quede por debajo del cambio resultante de la aplicación del nivel general de precios.

El resultado por tenencia de activos no monetarios del periodo se llevará, independientemente de su naturaleza favorable o desfavorable, al capital contable. Debiendo revelar en una nota el pro-

(79) BOLETIN B-10. Op. Cit. Párrafo 112, pág. 18.

cedimiento seguido para la determinación de este resultado, así como una breve explicación, respecto de su naturaleza.

e) Costo Integral de Financiamiento.

El uso de pasivos tiene diversos efectos, los intereses, las fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria, en épocas inflacionarias deben formar parte del costo integral de financiamiento, por las siguientes razones:

1. Al contratar pasivos en moneda nacional la tasa de interés es alta en épocas inflacionarias, en virtud de que se trata de cubrir la disminución del poder adquisitivo del dinero.
2. En los pasivos contratados en monedas extranjeras, su costo debe integrarse por los intereses, las fluctuaciones cambiarias y por las disminuciones en el poder adquisitivo de la moneda.

Los costos financieros en que se incurren por contratar pasivos, se identifican con un periodo determinado y por lo tanto de acuerdo con el principio del Periodo Contable, deben llevarse a resultados en el periodo, con base en lo devengado.

Para que exista congruencia en la aplicación a resultados se deben llevar todos los elementos que forman parte del costo integral de financiamiento: intereses, fluctuaciones cambiarias, resultados por posición monetarias.

Fluctuaciones cambiarias.

La contabilidad tradicional ha observado sistemáticamente hasta

la fecha, para la valuación de activos y pasivos en moneda extranjera en la determinación de los resultados derivados de operaciones efectuados en estas divisas, la paridad de mercado.

El haber observado en el pasado la paridad del mercado provocó estimaciones inadecuadas de las contingencias derivadas de la devaluación, por tal razón el boletín B-10 considera que es necesario encontrar otras opciones que reemplacen estas situaciones que constituyen uno de los problemas que más han afectado el entorno económico de la empresa moderna.

La paridad técnica o de equilibrio, concepto desarrollado y experimentado por los economistas en las últimas décadas, constituye, en los términos del B-10, el recurso alternativo a la paridad del mercado.

El objetivo de utilizar la paridad técnica será que la empresa haga estimaciones periódicas de sus pasivos y resultados cambiantes más acordes a la realidad de las diferentes monedas extranjeras para que cuando surjan devaluaciones monetarias, éstas no produzcan efectos negativos, como los que se han originado en el pasado.

La paridad técnica o de equilibrio es la estimación de la capacidad adquisitiva de la moneda nacional respecto de la que posee en su país de origen una divisa extranjera a una fecha determinada, o sea, representa el precio natural de una divisa extranjera en unidades monetarias del país con el que se relaciona.

Las causas por las que la paridad técnica es distinta a la oficial o de mercado obedecen a que una y otra responden a necesidades diferentes, por lo cual, al preparar estados financieros, se deben tomar en cuenta para cuantificar los resultados cambiarios y estimar hasta donde sea posible, el endeudamiento en monedas extranjeras.

Para lograr un enfrentamiento adecuado de gastos contra ingresos se debe efectuar un ajuste en las partidas monetarias en moneda extranjera por la diferencia existente entre la paridad o paridades de mercado a las que está sujeta la empresa, según sus circunstancias y la paridad técnica, cuando ésta sea mayor.

El monto neto de este ajuste se llevará a resultados y con esto se logra, por un lado, determinar correctamente el costo de financiamiento de un periodo y, por otro, valuar en forma más adecuada las partidas en moneda extranjera.

Se considera que el impacto a resultados, derivado de incrementar o reducir una posición monetaria corta conjunta en moneda extranjera, por variaciones entre la paridad de mercado y la de equilibrio se considera de carácter estrictamente contingente, por caer en la definición del boletín C-12, en el que se establece que para la cuantificación razonable, en términos monetarios, de las contingencias deben incluirse provisiones o estimaciones razonablemente determinadas para contingencias cuantificables.

Para los fines del cálculo de resultados por incrementos o reduc-

ciones en posición monetaria corta conjuntamente en monedas extranjeras, se observarán las siguientes reglas:

- Únicamente se utilizará para el cálculo de la provisión la paridad técnica o la de mercado, la mayor.
- El cálculo se hará en función de posición monetaria global de las divisas extranjeras y no separando activos o pasivos.
- La aplicación a resultados del periodo sólo se efectuará por incrementos o reducciones en la posición monetaria corta y hasta el límite en que ésta llegara a desaparecer y se transformara en larga.
- Las reducciones en la posición monetaria corta en el último mes del ejercicio se restablezcan o se incrementen dentro de los primeros dos meses del ejercicio siguiente, no se considerarán en el cálculo del resultado cambiario correspondiente, por considerarse de carácter transitorio.
- Si al finalizar el periodo una empresa refleja una posición monetaria larga, no se hará ajuste alguno y se utilizará la paridad de mercado para la valuación de activos y pasivos monetarios en monedas extranjeras.
- Para el cálculo se tomará en cuenta la diferencia entre la paridad técnica a que se hubiera valuado la posición monetaria corta a principio del periodo y la existente a fin del mismo o entre aquella y la utilizada al disponerse de un activo o pasivo en moneda extranjera, individualmente.
- Los activos y pasivos en moneda extranjera que se contraigan y dispongan individualmente en el periodo, se computarán, para

fines de la determinación de resultados, a la paridad de mercado que haya recibido al efectuarse ambas transacciones.

- Para el cálculo de la paridad técnica, se usarán, en el caso del peso mexicano contra el dólar los índices de precios al consumidor publicados respectivamente, por el Banco de México y por la United States Department of Commerce a través del Bureau of Economic Analysis (Survey of Current Business).

En el caso de paridad de equilibrio con otras divisas extranjeras. Se usará como punto de partida la paridad que resulte de cada una de las divisas respecto al propio dólar, relacionando esta paridad con la de equilibrio existente entre esas dos últimas divisas.

Para el cálculo se utilizará la siguiente fórmula:

Índice de Precios en México
a partir del año base

X Tasa de Cambio en el año base

Índice de Precios en Estados
Unidos a partir del año base

Para concluir con este tema, diremos que en él se trataron de abordar sólo los aspectos más importantes de los efectos de la inflación en la información financiera, sabiendo de antemano que este tema puede ser tema para elaborar una tesis completa.

D) EL EJERCICIO DE LA CONTADURIA Y SU FUTURO.

Poco puede decirse sobre el futuro, sin embargo todos somos aficionados a predecirlo por una parte, y por la otra tenemos la ne-

cesidad de suponerlo para justificar la dirección de nuestros actos de hoy.

Desde que inició la carrera de Contaduría Pública el énfasis de su preparación ha sido la de formar un especialista en elaborar información financiera de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados así como validar esa información preparada por otros colegas. Siendo ésta la formación profesional del Contador Público, su campo de trabajo principal es la elaboración de la información que se presenta en los Estados Financieros y llevar a cabo auditorías sobre los mismos.

Esta importancia tan fuerte a esos campos de actividad del Contador Público, descuidó la preparación de información para uso interno de la administración que apoyara la toma de decisiones y al administrador sólo se le ofreció lo que el Contador Público sabía hacer y no lo que el administrador necesitaba.

Por lo anterior se considera que el perfil del Contador Público en su rol dentro de la administración del proceso de la información financiera para su uso en el proceso de la toma de decisiones, deberá reunir las siguientes características en lo futuro:

1. Sus conocimientos teóricos de lo que es la Contabilidad deberán ser sólidos y profundos.
2. Deberá tener un amplio y profundo conocimiento de sistemas de información y diseño de los mismos, los sistemas serán lo su-

ficientemente compresibles y flexibles que permitan la captura de todos los datos relevantes, que una vez procesados por el sistema y analizados se conviertan en información con contenido y relevancia para la toma de decisiones, en cada una de sus etapas y niveles de acuerdo a la cantidad, exactitud y frecuencia que sean necesarios para el administrador. (80)

Esto implica también una gran capacidad del Contador para manipular y procesar una importante cantidad de datos y establecer relaciones entre los mismos, transformándolos así en información relevante.

3. Deberá desarrollar una excelente habilidad y la capacidad para comunicarse con la administración. El uso de la Contabilidad como el lenguaje de los negocios será la base de su proceso de comunicación con la administración. Deberá identificar claramente quiénes son sus clientes (los usuarios de la información), y detectar sus necesidades de información y satisfacerlas.
4. Capacidad de información sistematizada de los eventos de naturaleza financiera y/o económica que afecten o puedan afectar a la empresa y traducir éstos a datos que representen insumos al sistema de información contable.
5. Deberá tener amplio conocimiento de prácticas y métodos contables de otros países, que le permitan evaluar los de nuestro

(80) CONTADURIA PUBLICA. Revista No. 206, pág. 22.

país así como, en su caso elaborar información en base a los principios de contabilidad, de otros países. Esto último será cada vez más frecuente debido a la internacionalización de las empresas, así como la integración económica regional. También es probable que se desarrollen principios de contabilidad internacionales.

6. Deberá tener una actitud positiva hacia el cambio, tanto de su campo profesional como del medio ambiente y de la organización en que se encuentra inmerso. Su mente debe estar abierta a nuevas ideas, conceptos, principios y métodos aún y cuando sean importados de otros campos profesionales.
7. Habilidad para interactuar, trabajar y formar parte de grupos interdisciplinarios; así como capacidad para persuadir, influir, y comunicarse con miembros de la empresa a diferentes niveles y particularmente con especialistas no contadores. Esto implica desarrollar una excelente habilidad para proporcionar asesoría especializada de su campo profesional a personal ajeno al campo de la contabilidad.

Por otra parte el Contador Público en el futuro tendrá diversas perspectivas de desarrollo profesional de las cuales sólo mencionaremos algunas, y no por esto se resta importancia a cualquiera que no citemos:

Como Auditor.

La actividad del Auditor Independiente manifestará ciertos cam-

bios, para mejorar algunos de los cuales pueden incluso ser ya evidenciados.

El año 2000, no está tan lejos pero implica el transcurso del tiempo y las posibilidades de cambio en dicho periodo resultan infinitas.

Al tratar de visualizar los cambios que habrán de afectar de manera singular y diferente a nuestra profesión, hemos clasificado los eventos del cambio en dos grupos:

1. Los cambios que se darán en el futuro inmediato.
2. Los cambios que se darán más allá de nuestra propia permanencia.

Los cambios que se darán en un futuro inmediato, en este grupo hemos clasificado a aquellos cambios que incluso pueden ser percibidos levemente en el presente y que supondremos que habrán de permanecer o incrementarse, de tal suerte que serán característicos del comportamiento de nuestra profesión hacia fines de este siglo y principios del próximo. Los cambios son:

1. La complejidad de los negocios hará complejos nuestros servicios.
2. La complejidad de los servicios hará desarrollar las especialidades, una de ellas seguirá siendo la Auditoría.
3. Por ello el auditor será cada vez más auditor, pero se an-

pliarán sus responsabilidades. (81)

Deberá tener conocimientos generales sólidos en:

- Legislación Fiscal y diseño de estrategias.
- Sistemas y aplicaciones de cómputo.
- Deberá desarrollar habilidades especiales para detectar problemas de la empresa en campos ajenos a su especialidad.

4. Responderá de dos viejos conceptos que hasta ahora le han sido poco exigidos:

a) Los fraudes y las irregularidades.

Se le exigirá responsabilidad, particularmente en fraudes no maquinados, y deberá tener la habilidad suficiente para detectar irregularidades trascendentes que deban ser detectadas con la aplicación normal de los procedimientos de auditoría.

b) El concepto de negocios en marcha.

Se le exigirá opinar específicamente sobre la posibilidad de que la empresa subsista como negocio en marcha y deberá advertir cuando dude de esto señalando las circunstancias o causas que ponen en entredicho la posibilidad de dicha continuidad en los negocios.

5. El riesgo probable. La auditoría descansará más en el juicio que en el volumen de trabajo y, por lo mismo, se orientará a las áreas de gran riesgo.

(81) CONTADURIA PUBLICA. Revista No. 206, pag. 46.

6. La estructura del personal en las firmas de Contadores Públicos con auditores, evolucionará, es decir, que las estructuras del personal darán más importancia a la actividad de supervisión.
7. Los métodos mecanográficos y de reproducción se resolverán con la computadora-impresora que estará disponible con las secretarías, con la computadora-impresora resolverán todo el problema de volumen de edición de informes.
8. En los grandes centros de negocios, como el Distrito Federal nacerá el auditor especialista por giros de actividad (bancos, minas, inmobiliarias, etc.) para ganar en esa lucha contra el tiempo.
9. La internacionalización de los negocios hará sentir sus efectos y será normal que el auditor -aún en las empresas más pequeñas- deberá trabajar con normas y reglas internacionales.
10. En la medida en que la computación invade el campo de la información, el auditor deberá ampliar sus conocimientos computacionales para juzgar dichos sistemas, justamente como un ciclo de control más.
11. Auditor de "cabecera", por su constante contacto con la problemática financiera y de control de las empresas, será el consejero ideal para la Dirección, y será requerido para a-

sistir a los consejos de administración y comités directivos..

Así también es importante mencionar a la auditoría dependiente es decir a la auditoría interna. El conocimiento de la empresa en su sentido más amplio es una obligación para el auditor, es algo que debe afanarse en lograr.

Al igual que en otros campos de la actividad, hay que ser creativos para responder así a los retos de un entorno cambiante.

El auditor interno, en un proceso por demás acelerado ha dejado de ser el verificador de conciliaciones, observador de cuentas, y se ha convertido o se debe convertir en un factor imprescindible de la moderna administración que vigila las más diversas actividades viendo que la organización en su conjunto cumpla con las políticas y metas establecidas, aportando simultáneamente sus ideas de una manera constructiva, de forma que coadyuven al mejor logro de los objetivos de la administración. Es una parte misma del equipo empresarial, y no tan solo su auxiliar. (82)

Asimismo ante la proliferación de los sistemas computacionales se puede afirmar que hay muchas situaciones en que las pruebas de auditoría no se pueden desarrollar adecuadamente si no se realizan a través de o en el propio computador en otras ocasiones, particularmente cuando se confrontan grandes volúmenes de operación, el costo de lo que se puede llamar pruebas tradicionales

(82) REVISTA CONTADURIA PUBLICA No. 206. IMCP, pág. 49.

resulta prohibitivo si se quieren alcanzar los niveles de seguridad que se pueden lograr mediante la utilización del computador. Todo esto exige que quién se desempeña en el área de auditoría se prepare en forma adecuada para que directamente, o con la asistencia de expertos pueda aplicar pruebas suficientes y concluyentes en entidades que utilizan estos equipos.

El futuro en esta materia no tiene horizontes y ello requiere que los contadores se esmeren en un constante esfuerzo de actualización que les permita no solamente responder a los retos que significa este entorno, sino también aportar en el desarrollo de una tecnología adecuada a sus necesidades.

La nueva dimensión de la auditoría interna exige que se contribuya a lograr un eficiente y eficaz aprovechamiento de estos equipos no limitando la participación a la realización de pruebas de medio ambiente, de revisión de aplicaciones específicas, sino también sugiriendo nuevas aplicaciones que respondan a su propio entorno. Es importante mencionar que el auditor interno debe tener siempre el apoyo del Contralor o Gerente Administrativo, en cuanto a la coordinación con otras áreas como contabilidad, impuestos, sistemas computacionales, costos, etc., para la obtención de la información necesaria y oportuna, para que la función del auditor sea eficiente y además no se pierda.

En concreto la era moderna, requiere y demanda de la auditoría interna, un enfoque más dinámico y de mayor compenetración de las

funciones administrativas llevando a cabo revisiones de departamentos, sistemas, métodos, procesos, y operaciones con objeto de medirlas, evaluarlas y sugerir las mejoras o medidas correctivas que aseguren el logro de las metas de la empresa con la mayor eficiencia.

Finalmente, ganará en prestigio y credibilidad porque su trabajo independientemente de ser más económico, será más oportuno, certero y eficiente.

Estas son nuestras expectativas de vida profesional en los próximos años, para el Contador Público en el ejercicio de la Auditoría Independiente.

Como Consultor Externo.

El Contador Público como consultor externo debe analizar, planear y adaptar sus habilidades y conocimientos a las condiciones cambiantes del entorno en lo relativo a:

● Entorno probable:

- Ambiente económico y de negocios.
 - Los cambios estructurales y de las organizaciones.
- Los servicios de auditoría externa o de "Certificación Independiente."
- Las habilidades y preparación de otros profesionales que concurren en la prestación de los servicios de consultoría.

Ambiente Económico y de Negocios.

El final de la década de los ochentas ha evidenciado cambios significativos en el entorno económico que de alguna manera afectan la práctica de los negocios. Estos cambios indudablemente harán sentir sus efectos en la década de los noventas y el inicio del futuro. Entre ellos se enuncian los siguientes:

- Implantación de los programas para intentar controlar la inflación.
- Proceso de apertura y desregulación de la economía.
- Proceso de apertura a la inversión extranjera.
- Proceso de venta de paraestatales y control del gasto público.
- Diseño de estrategias para reducir y administrar mejor la deuda externa.
- Medidas para crear un mayor ambiente de confianza.

Lo anterior aparentemente debiera derivar en mayores inversiones, incrementos en términos reales de las operaciones y resultados de los negocios, así como de nuevos empleos y fortalecimiento del mercado interno. La falta de efectividad en la implantación y seguimiento de los cambios apuntados por parte de alguno de los sectores en el país traerán como consecuencia nuevas crisis que serían una herencia indeseable para los negocios y generaciones del nuevo siglo.

Los Cambios Estructurales de las Organizaciones.

Los clientes a los que deberá dar servicio como consultor externo el Contador Público seguirán teniendo cambios estructurales que

definirán sin duda el tipo de servicios y habilidades requeridas de la Consultoría.

Las organizaciones, sin excepción, si desean crecer y competir favorablemente (de acuerdo con sus objetivos) deberán allegarse de buenos recursos humanos especializados en las áreas de: finanzas, mercadotecnia, planeación, manufactura, informática, etc. Esto lo harán a pesar de la escasez de talentos y expertos que posiblemente seguirá existiendo en el país en el año 2000.

Los avances de la tecnología en informática serán impresionantes en el futuro. El Consultor y el Contador Público en general estamos en el "negocio de la información", y la computación influye dramáticamente en el mismo. Los clientes estarán operando bajo conceptos de base de datos, teleprocesos, sistemas expertos, etc.

El uso eficiente de los recursos será la clave para no caer nuevamente en las crisis económicas o en el endeudamiento improductivo, sobre todo para producir, proveer y administrar los productos y servicios de consumo y desarrollo básicos.

Los Servicios de Auditoría Externa o de Certificación Externa.

En otros países se ha presentado el fenómeno de que la Auditoría Externa o Certificación Externa ya es un servicio maduro y que deberá evolucionar de manera importante mediante el uso de la tecnología en informática que permita extraer de archivos y verificar eficientemente las transacciones sujetas a revisión. Por necesidades del mercado, han crecido proporcionalmente más otros

servicios como la asesoría fiscal y la consultoría en administración. En México se puede dar y de hecho se está dando este fenómeno. Sin embargo, es importante mantener la sinergia con otros departamentos o servicios a cargo de otros colegas del despacho.

Otros Profesionistas que Concurren en la Prestación de los Servicios de Consultoría.

Por razón natural otros profesionistas tienen la capacidad técnica para enriquecer la práctica de Consultoría en Administración que nació en los despachos de Contadores Públicos y en los cuales se han formado grupos interdisciplinarios; esta técnica ha ido en aumento y se prevé que para el futuro será más significativa la participación conjunta de una serie de especialistas, los cuales por su formación universitaria o nivel de especialización podrían llegar a desplazar al Contador Público en algunos campos de la Consultoría. El Contador Público Consultor debe mantener liderazgo en su práctica de servicios multidisciplinarios.

Conclusiones.

1. Los servicios de Consultoría por Contadores Públicos, siendo la especialidad más joven, ha logrado un crecimiento acelerado y se estima que pueda llegar a ser de la misma magnitud que la auditoría y la asesoría fiscal para el futuro. (63)
2. El campo es propio para un gran desarrollo y se ve claramente su paralelismo con las necesidades que tendrán las empresas e

(63) CONTADURIA PUBLICA. Revista No. 206, pág. 53.

instituciones hacia el futuro, en especial, en lo relativo a sistemas y administración financieros, costos, etc., orientados a la globalización de la economía y el comercio mundial.

3. Es aconsejable formar comisiones de trabajo para evaluar la necesidad, consecuencia de crear verdaderos especialistas a nivel licenciatura en las distintas disciplinas que competen al Contador Público de acuerdo a su campo de ejercicio profesional a fin de modificar y de reorientar los planes de estudio con la participación de representantes de las firmas de Contadores Públicos, de los usuarios de los servicios y de las universidades mismas.

Como Asesor Fiscal.

La asesoría fiscal es un servicio especializado que la Contaduría Pública ha logrado desarrollar y prestar con eficiencia y calidad profesional. Al concluir la década de los ochentas, tanto el fisco como el sector empresarial reconocen ampliamente la necesidad de la utilización de los conocimientos y experiencias de este profesionista en el área de los impuestos.

La planeación fiscal financiera es una parte importante de la planeación integral de una empresa. Esta debe incluir entre otras además de la fiscal, la operativa, la financiera, la jurídica, la laboral, etc.

La necesidad de la planeación fiscal financiera como parte de la planeación total de un negocio ha sido reconocida desde épocas

anteriores por el empresario mexicano.

En un país como el nuestro, en donde la libertad de acción del individuo está garantizada por una Constitución Política y delimitada por un conjunto de ordenamientos legales que se apoyan en ella, las personas tienen pleno derecho de adoptar las múltiples formas y modalidades que ofrecen nuestras leyes para realizar las actividades que puedan dar lugar a la causación de los impuestos. En efecto, un contribuyente puede optar por manejar sus negocios o realizar operaciones gravables como persona física, como sociedad civil, como sociedad mercantil, como asociante o asociado en una asociación en participación, a través de un fideicomiso, mediante el establecimiento de empresas en el extranjero, etc.

Asimismo conforme a las disposiciones fiscales las personas tienen libertad para adoptar métodos de contabilidad, para ejercer las opciones legales, para deducir sus inversiones, etc.

Escoger la combinación de formas y opciones es una tarea difícil y delicada y dependerá del conocimiento que tenga de éstas el funcionario de la empresa responsable de tomar decisiones.

El siglo XXI nos mostrará transformaciones importantes en la economía del país como consecuencia de los cambios en la economía mundial ocurridos en la última década del siglo anterior.

Si la economía mundial se transformó a gran velocidad en la década de los ochentas, los cambios habrán de ser cuando menos a

igual velocidad en la década de los noventas, que verá concluir el siglo.

Así el advenimiento del siglo XXI encontrará a nuestro país más adaptado a un mundo sumamente interrelacionado. Una economía abierta, moderna y competitiva estará comenzando a dejar huella de su participación en la economía mundial. Un sector privado con empresas más eficientes y productivas, habrá hecho su aparición, no obstante se notará la ausencia de otras que habrán fracasado al no haber logrado alcanzar la productividad y no poder hacer frente a la dura competencia de propios y extraños. Toda esta transformación estará ocurriendo dentro de un medio desregulado y con una menor intervención estatal que la conocida en el siglo anterior.

La legislación en general, pero muy particular la fiscal, refleja cambios en la economía. Prevalecerá la tendencia a gravar una base más amplia con tasas reducidas en concordancia con los países de mayor avance tecnológico.

La legislación fiscal estará influida por las nuevas formas de hacer negocios y sus disposiciones tenderán a mantenerse complejas, aún cuando las mecánicas y procedimientos para cumplir con las obligaciones tributarias serán más ágiles dentro de una administración fiscal más descentralizada. La reducción en las tasas impositivas dará lugar a un crecimiento inusitado en el padrón de contribuyentes pues un mayor número de éstos cumplirá con sus o-

bligaciones fiscales. Todo ello permitirá lograr que la recaudación se aproxime a un nivel que esté en proporción adecuada con el producto interno bruto.

Las entidades federativas buscarán la autonomía en la recaudación de los tributos. Esto dará lugar a que dichas entidades establezcan impuestos ahora reservados para la Federación.

La interdependencia en la producción y comercio internacional plantearán la conveniencia de considerar seriamente la celebración de tratados para intercambio de información fiscal, así como para evitar la doble imposición con aquellos países que sean nuestros principales clientes, proveedores y participantes en la producción y comercialización compartida.

La consolidación fiscal para grupos de intereses económicos comunes será una opción muy ejercida.

Las ganancias realizadas por personas físicas en operaciones con acciones efectuadas a través de la bolsa de valores estarán gravadas, pero se reconocerán las pérdidas sufridas por estos contribuyentes en esas operaciones. Esto hará que el fisco preste una mayor atención a las declaraciones de las personas físicas.

El fisco buscará apoyarse en los organismos federados como el Instituto Mexicano de Contadores Públicos para elevar, a través de la capacitación, el nivel técnico de su personal de auditoría y fiscalización. Ya en esta época y como consecuencia de una ca-

pacitación adecuada del personal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público empleará procedimientos de revisión y fiscalización más ágiles y efectivos.

Capacitación del Contador Público en el Área Fiscal.

La asesoría del Contador Público será indispensable para los accionistas de este nuevo siglo.

Será significativa la responsabilidad que contraiga el Contador Público para la comunidad de los negocios y para con el gobierno en un mundo cada vez más intercomunicado, más abierto, más competitivo. Su formación requerirá que las universidades del país ofrezcan cursos adecuados a la especialidad en la que va a ejercer para lo cual será necesario que posea el título de Contador Público en una carrera en la que deberá intensificarse la preparación en el área financiera y en el conocimiento del comercio internacional con todas sus más recientes prácticas y modalidades.

Para desarrollarlo y capacitarlo en la especialidad de la asesoría fiscal se deberán complementar sus estudios de tal manera que:

- Adquiera un conocimiento más completo de la legislación civil, mercantil y fiscal.
- Se le instruya respecto a la legislación tributaria expedida por cada una de las entidades federativas de tal manera que la sepa analizar, interpretar y aplicar.
- Se le enseñen técnicas de investigación fiscal a nivel nacional

e internacional.

- Se le impartan conocimientos en materia fiscal internacional.
- Se le capacite en la interpretación, manejo y aplicación de los tratados internacionales suscritos por nuestro país para evitar la doble imposición
- Se le proporcionen conocimientos más amplios en materia económica para que pueda analizar, estudiar, criticar y disertar acerca del efecto que los fenómenos de la macroeconomía puedan tener sobre la legislación fiscal en proyecto, a lo ya vigente.

Conclusiones.

- El Contador Público desempeñará una función importante y destacada en el ejercicio de la profesión en el siglo XXI.
- Para cumplir cabalmente con la responsabilidad que asumirá en la prestación de sus servicios, el Contador Público deberá ser formado y capacitado por las universidades del país creando una auténtica especialización compuesta de un curriculum de materias que le proporcionen los conocimientos necesarios para un desempeño exitoso. (84)
- Será imperativo que el Contador Público se mantenga actualizado.
- La observancia del Código de Ética Profesional y el respaldo de pronunciamientos emitidos por el Contador Público respecto del ejercicio de la profesión en la consultoría fiscal externa serán fundamentales para mantener el prestigio.

(84) CONTADURIA PUBLICA. Revista No. 206, pág. 62.

Con base en lo anterior, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y colegios afiliados deben pugnar desde este momento, porque se reconozcan ampliamente los derechos de los contribuyentes de ser asesorados por un Contador Público en la planeación fiscal financiera de sus negocios.

Las labores de orientación y educación de contribuyentes realizadas a través del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y colegios federados, así como las de investigación, proyectarán a niveles de excelencia la actividad del Contador Público.

En el Area de informática.

La informática es una disciplina cuyo avance se viene acelerando con base en las aplicaciones de otras ciencias, tales como la electrónica, la física y las matemáticas.

Lo cual hace suponer que los avances en el campo informático que hoy se esperan, seguramente serán superados por las tecnologías que se desarrollen hacia el final del siglo.

Los usuarios, para poder escoger el concepto tecnológico a utilizar en un ambiente de negocios específicos, estarán en la necesidad de ampliar sus conocimientos sobre tres aspectos: composición del concepto técnico, análisis del costo y beneficios de su adopción y posibilidades reales de implantación.

Es altamente probable que, tanto la arquitectura de los sistemas, como la organización de las áreas de informática se encuentren

operando en ambientes de alta descentralización, contra el proceso fuertemente centralizado que hoy vivimos.

Este cambio organizacional acercará más la tecnología al usuario final, lo cual producirá varios efectos, entre ellos:

- Más herramientas para la operación diaria del generador de la información.
- Mayor interrelación entre diferentes tipos de equipo, sistemas y datos.
- Mayor complejidad para la operación y mantenimiento de controles en las aplicaciones.

Será posible gracias a la tecnología, que exista integración de entrada, almacenamiento y salida de datos, voz, texto e imagen, con lo que la variedad de aplicaciones prácticas se ampliará, con un consecuente aumento de complejidad.

La organización del trabajo así como la distribución de tareas y responsabilidades deberán ser ajustadas, con objeto de continuar manteniendo el control sobre los datos, más que sobre las personas. Para soportar el proceso anterior, las microcomputadoras y los equipos periféricos (lectores, impresoras) tendrán una potencia muy superior a la actual. (85)

Se habrá migrado de un concepto de procesamiento "cooperativo", donde se integran diferentes tipos de entradas y salidas de da-

(85) REVISTA CONTADURIA PUBLICA, IMCP. pág. 73.

tos, redes, computadores y dispositivos periféricos diversos.

El tipo de sistemas que se maneja, implicará conceptos de interrelación que hoy parecerían sumamente sofisticados. Su construcción requerirá de profundos conocimientos sobre las condiciones de operación del negocio, así como mayor intensidad en el trabajo de equipo.

Por otra parte, con base en información estadística, será posible obtener de estos sistemas sugerencias para orientar esfuerzos de mercado o producción.

Requerimientos del Contador Público.

Bien sea como asesor, usuario o revisor, el Contador Público estará mejor dotado si maneja apropiadamente conceptos tales como:

- Morfología de sistemas (transaccionales de soporte de decisiones, gerenciales y de soporte ejecutivo).

La preparación del Contador Público en este tema implicará distinguir:

- Sistemas Transaccionales.

Aquellos que constituyen la operación masiva de datos (nómina, cuentas por cobrar o pagar, inventarios, etc.)

- Sistema de Soporte de Decisiones.

Aquellos que requieren del manejo de información resumizada para normar una acción (cotizaciones, estudios de sueldos, proyecciones financieras, planeación de materiales, etc.).

- Sistemas Generales.

Que involucran resumen de información, tendencias y excepciones (estados financieros, control presupuestal, análisis de ventas, etc.).

- Sistemas de Soporte Ejecutivo.

Los que son utilizados para desahogar las tareas auxiliares de los diferentes niveles de la organización (agendas y correo electrónico, control de proyectos del área, etc.).

- Evolución de sistemas (primera generación como inventarios y cuentas por pagar, segunda generación como costos y presupuestos, tercera generación como análisis de sensibilidad y punto de equilibrio).
- Integración de sistemas, este concepto implica el conocimiento necesario para construir, en forma secuencial, los sistemas a operar en una organización, considerando aquellos que servirán de base para la obtención de información en forma resumida o extractada.
- Control interno en el nuevo entorno informático, lo que supone la identificación y establecimiento de los principios tradicionales dentro del marco de la operación diaria de los sistemas.

Con estos conocimientos, el Contador Público deberá desarrollar habilidades diferentes que incluyan la capacidad de adoptar la nueva tecnología, a través de la aplicación del juicio profesional tradicional en nuestra profesión. Asimismo deberá desarrollar

la habilidad de adaptarse al cambio (la única constante), para prever efectos y corregir aquéllos que pudieran incidir en una situación no deseada.

Requerimientos Educativos para el Contador Público año 2000.

Con base en lo descrito anteriormente, pueden identificarse tres núcleos en el proceso formativo del Contador Público:

- a) La consolidación de los conocimientos propios de la profesión, contabilidad, costos, impuestos, finanzas, y auditoría.
- b) El fortalecimiento de áreas que hoy se consideran pero que requerirán de un enfoque más profundo para su transmisión: control interno, teoría de sistemas, mayor acercamiento a la realidad de la empresa, junto con el enfrentamiento al uso de la tecnología en el proceso educativo (micros y software relativo). Un enorme esfuerzo se ha hecho en este campo y los resultados son apreciables con las nuevas generaciones, sin embargo, este ímpetu debe ser reforzado.
- c) La adopción de nuevos cursos que doten al Contador Público en las herramientas necesarias para:
 - Insertar y explotar las nuevas tecnologías. Este concepto implica preparar al Contador Público para:
 - Conocer las fuentes de información adecuadas, con objeto de obtener los elementos de juicio para optar por una tecnología específica.
 - Identificar los requerimientos reales de su organización,

para poder hacer comparativos contra las diferentes opciones tecnológicas y concluir sobre aquellas que ofrezcan mayores ventajas.

- Determinar las condiciones necesarias para la adopción de nueva tecnología.
 - Negociar precio y apoyo requerido para implantar la nueva tecnología.
 - Conducir el proceso de adopción y utilización de los nuevos apoyos informáticos.
- Conseguir la integración operativa de máquinas, sistemas y personal.

Conclusiones.

El área informática experimentará un desarrollo sin precedente, poniendo a disposición de los usuarios de la información una amplia gama de posibilidades.

El Contador Público en su papel de asesor, usuario o revisor deberá enfrentar, con nuevas habilidades y conocimientos: la selección, implantación y revisión de los sistemas que se construyan con la nueva tecnología.

Las áreas de formación del Contador Público del siglo XXI, deberán orientarse a:

- Fortalecer en áreas tradicionales de la profesión: Contaduría, Auditoría, Finanzas, Costos e Impuestos.
- Desarrollar al nuevo profesionista para adoptar e implantar

nuevas tecnologías.

El entorno informático del siglo XXI, aportará multitud de opciones para el profesional. El Contador Público estará rodeado de oportunidades de transformación en el mundo de los negocios. Para responder a este reto, son condiciones básicas: su apertura al cambio y su tradicional seriedad en la preservación del control sobre las operaciones. Será época de retos y de oportunidades.

De esta forma tratamos de generalizar las perspectivas de desarrollo y la forma en que pudieran darse para la Contaduría Pública en el futuro, obviamente sin extendernos a todas las ramas de acción de la profesión y a las que posiblemente para entonces surjan y que ni siquiera en estos momentos nos imaginamos. Intentando manejar solo una noción del ejercicio de la Contaduría y su futuro.

En el Area de Costos.

La contabilidad de costos es una fase amplificada de la contabilidad general o financiera de una entidad industrial o mercantil que proporciona rápidamente a la gerencia los datos relativos a los costos de producir o de vender cada artículo o de suministrar un servicio en particular, ha alcanzado en los últimos años una importancia inusitada dentro de las operaciones de la empresa, e incluso no falta quien diga que la evolución y desarrollo de la industria se debe en gran parte, a la aplicación de los métodos y sistemas propios de la contabilidad de costos, que permiten la

formulación de estados financieros más exactos, por cuanto toca a la determinación de costos de producción y de ventas, y al control de los elementos del costo y a que facilita la planeación de utilidades y la elección de alternativas. (86)

De tal importancia se deriva el que se considere como lo más conveniente, que sus funciones sean llevadas a cabo por un departamento que reporte directamente al Contralor, independiente y separado del de contabilidad general, no para oponérsele o serle antagónico sino que para por medio de diferentes métodos, registros, informes y procedimientos se integren y complementen entre sí en una estructura que es la contabilidad en su más alta expresión.

También es importante hacer hincapié en la relación de los avances tecnológicos con esta área debido a que la computación ahora y en el futuro representará también una gran herramienta para la obtención de reportes de producción y venta y lograr una proyección de resultados más eficiente para lo cual es necesario que el encargado de costos se preocupe por analizar sus necesidades y actualizarse a la par con los avances tecnológicos y técnicas a seguir.

Productividad y Sistemas de Costos.

El aumento en la productividad es uno de los mayores retos que enfrentará México en el futuro. Su apertura comercial y creciente

(86) Alcántara González, LA CONTADURIA Y SUS FUNCIONES; pág. 67.

participación en la globalización de la economía, constituyen cambios fundamentales en el rumbo económico fijado por el país hace más de cincuenta años.

De una situación de protección de fronteras de la competencia internacional, está habiendo un cambio gradual pero continuo hacia la apertura comercial y de inversión para una participación mayor de capitales y de tecnologías extranjeras, a la que habrá de adaptarse con rapidez.

La mayoría de las plantas industriales del país operan con tecnologías inadecuadas para competir a nivel internacional y algunas de las que si las tienen, no alcanzan los niveles de eficiencia y eficacia requeridos

Para prevalecer, las empresas requieren considerar como estrategia clave, el aumento y medición de la productividad y la reducción de costos. Esto implica una búsqueda continua para mejorar el proceso de producción y sus productos, con la participación de todos los involucrados, incluyendo a los obreros. Además producir al mínimo costo con la máxima calidad posible.

El nuevo ambiente industrial ha traído como consecuencia algunos atrasos en el alcance y características de los sistemas de costos en los países industrializados. Esta situación impone al Contador Público la importante tarea de comprender las características de este nuevo ambiente y de plantear y llevar a cabo las soluciones más adecuadas para ello.

Para aumentar la productividad la empresa cuenta con dos alternativas: mejorar la eficiencia en lo que está haciendo o alcanzar su productividad objetivo, mediante una solución muy diferente a la que está utilizando en la actualidad.

Los sistemas de costos estándar tienen ahora una aplicación disminuida. En primer lugar, la constante innovación provoca la rápida obsolescencia de los estándares. Por otra parte en un ambiente inflacionario, las empresas tienen mucho mayor habilidad predictiva por lo que la validez a través del año de un predeterminado en los gastos de fabricación, resulta muy cuestionable. Además analizar variaciones importantes en inflación general, inflación específica monto de gasto y volumen operado, en un proceso de normalización de costos, es un proceso complejo en su determinación y más aún en su interpretación.

La utilización de sistemas de costos reales, evitan las inconveniencias anteriores y facilitan además la actualización de costos.

La constante evaluación para mejorar la productividad, y para decidir sobre diferentes opciones operativas dan lugar a la necesidad de contar con la ecuación de costos de la empresa, que incluya:

- El flujo del proceso productivo con sus productividades, rendimientos y restricciones.
- La secuencia de costeo de cada producto relevante a través del

proceso.

- La identificación de los costos fijos y variables.
- La fórmula para actualizar cada insumo en cada producto.

Esta ecuación de costos integrada o independiente del sistema de costos en operación, pueden proporcionar a la empresa elementos de juicio valiosos para la toma de decisiones.

Es difícil pronosticar los niveles de la inflación que prevalecerán en el futuro. Aún así el conocimiento de los principios y técnicas aplicables a la contabilidad en épocas de inflación son indispensables. Esto incluye su aplicación a los sistemas de costos, ya que de otra manera es imposible determinar la utilidad aportada por cada producto.

Adicionalmente, el entendimiento de los supuestos y resultados obtenidos por los conceptos de costo histórico y costo de reposición es y sigue siendo igualmente importante.

Por otra parte, la participación cada vez mayor del capital extranjero en México, traerá la necesidad de enviar información financiera a otros países, por lo que habrá de considerar en el diseño de los sistemas de costos los principios aplicables en dichos países, para resolver convenientemente los problemas de compatibilidad que se presentarán.

Uno de los objetivos más importantes de la empresa será contar con un sistema de costos adecuados, que proporcione a su adminis-

tración información estratégica de sus productos en cuanto a su diseño, introducción, precio de venta, apoyo y continuidad.

Adicionalmente el costo por producto (no por departamento) continúa siendo de vital importancia, aunque con las reducidas vidas de los productos, no solo es importante segregar los costos en fijos y variables, sino distribuir además de los costos fijos de tal manera que se identifiquen lo más directamente posible con cada producto y evitar subsidios entre ellos, via base de prorrateo inadecuados.

Este cambio constante está dando lugar a una continua redefinición de funciones, en la que el Contador Público está plenamente involucrado. Su actividad en la empresa como administrador del sistema de planeación y control es muy importante y aunque las funciones relativas a la obtención correcta de los resultados reales siguen siendo preponderantes, la relevancia de sus funciones como planeador, diseñador de sistemas y evaluador de alternativas, tenderán a crecer considerablemente en el futuro.

Con el creciente énfasis en la continua mejoría en la productividad, necesitará entender los problemas actuales y futuros de manufactura y su forma de administración, para poder adecuar los sistemas de medición y control de costos al nuevo ambiente.

Con el cambio en el entorno empresarial motivado por el desarrollo en las ciencias de la comunicación y computacional, se precisará tener un entendimiento muy general de dichas áreas y algún

conocimiento específico en cuanto al manejo de microcomputadoras.

La rapidez con la que se podrá registrar, procesar, almacenar y proporcionar información financiera, modificará la función del Contador Público, de actividades de registro hacia actividades de planeación, evaluación y control. Así de su habilidad para elaborar modelos computacionales de diferentes aplicaciones aumentará considerablemente en el futuro.

La Consultoría en la Dirección de Negocios.

La consultoría de empresas es un servicio profesional que ayuda a los directores de empresa a analizar y resolver problemas prácticos y a transferir procedimientos eficaces de una empresa a otra. Es un servicio prestado por una persona o personas independientes y calificadas en la identificación e investigación de problemas relacionados con políticas, organización, procedimientos y métodos, recomendación de medidas apropiadas y prestación de asistencia en la aplicación de dichas recomendaciones.

Es importante subrayar desde el principio ciertos rasgos particulares de la consultoría de negocios o empresas.

- a) Es un servicio independiente.
 - b) Es un servicio consultivo.
 - c) Es un servicio que proporciona conocimientos y capacidades profesionales para resolver problemas prácticos.
- a) Es un servicio independiente. Se caracteriza por la imparcialidad del consultor, que es un aspecto fundamental de su pa-

pel. Esta independencia significa al mismo tiempo una relación muy compleja con las organizaciones clientes y con las personas que trabajan en ellas. El consultor no tiene autoridad directa para tomar decisiones y ejecutarlas. Esto no debe considerarse una debilidad si el consultor sabe actuar como promotor de cambio y dedicarse a su función sin por ello dejar de ser independiente. Debe asegurar la máxima participación del cliente en todo lo que hace, de modo que el éxito final se logre en virtud del esfuerzo de ambos.

b) Es un servicio consultivo. No se contrata a los consultores para dirigir organizaciones o para tomar decisiones en nombre de directores en dificultad. Su papel es el de actuar como asesores, con responsabilidad por la calidad e integridad de su consejo; los clientes asumen las responsabilidades que resulten de la aceptación del mismo. En la práctica de la consultoría hay muchas variaciones y grados de consejo. No solo se trata de dar el consejo, sino de darlo de manera adecuada y en el momento apropiado, siendo esto último, la cualidad fundamental del consultor. El cliente por su parte debe ser capaz de aceptar y utilizar esa ayuda que se le proporciona.

c) Es un servicio que proporciona conocimientos y capacidades profesionales para resolver problemas prácticos. Una persona llega a ser consultor de empresas en el pleno sentido del término después de haber acumulado un volumen considerable de conocimientos sobre diversos problemas y situaciones que afectan

a la dirección de las empresas y adquirido las capacidades necesarias para identificar los problemas, hallar la información pertinente, analizar y sintetizar, elegir entre posibles soluciones, comunicarse con personas, entre otros aspectos. Los dirigentes de las empresas también tienen que poseer estas capacidades. Lo que distingue a los consultores es que pasan por muchas organizaciones y que la experiencia adquirida en tareas pasadas pueden tener aplicación en las empresas en que realizan nuevas actividades. Además, los consultores profesionales se mantienen continuamente al tanto de los progresos en métodos y técnicas, incluso los que se realizan en universidades e instituciones de investigación, señalan estos progresos a sus clientes y contribuyen a su aplicación. Funcionan como vínculo entre la teoría y la práctica.

Generalmente los consultores se emplean por una o más de las siguientes razones:

1. Para que aporten conocimientos y capacidades especiales.
 2. Para que presten ayuda intensiva en forma transitoria.
 3. Para que den un punto de vista imparcial.
 4. Para que den a la dirección argumentos que justifiquen decisiones predeterminadas.
1. Para que aporten conocimientos y capacidades especiales.

Una organización llama a un consultor cuando no dispone de personas capaces de enfrentarse con determinado problema con la misma probabilidad de éxito. Tal situación requiere a menu-

do técnicas y métodos nuevos que el consultor tiene especial pericia. En otros casos, el problema puede tener un carácter más general si la empresa no logra realizar su objetivo y si las lagunas que es necesario superar se refieren a políticas de dirección general, planificación, coordinación o liderazgo.

2. Para que presten ayuda intensiva en forma transitoria.

Un examen a fondo de los problemas principales, como la organización de la empresa o la política de comercialización, exigiría la plena dedicación de los altos directivos durante largos periodos. Ahora bien la dirección cotidiana de un organismo económico no permite disponer de mucho tiempo y, peor aún, hace difícil concentrarse simultáneamente en problemas operacionales y en problemas conceptuales. Los consultores solo intervienen el tiempo necesario y dejan la organización una vez que han terminado el trabajo.

3. Para que den un punto de vista imparcial.

Los miembros de una empresa pueden estar demasiado influidos por su propia experiencia o participación y tradiciones o hábitos establecidos, para aclarar el verdadero carácter de un problema y proponer soluciones factibles. El consultor, en cambio, puede, gracias a su independencia, ser imparcial en situaciones en que ninguna persona que trabaja en la organización podría hacerlo.

4. Para que den a la dirección argumentos que justifiquen decisiones predeterminadas.

Se da el caso de que una empresa recurra a consultores con el fin de que sus dirigentes puedan justificar una decisión remitiéndose a la recomendación del consultor. En otras palabras, un directivo puede saber exactamente lo que desea y cual será su dirección pero prefiere pedir un informe a un consultor para fundamentar su posición. Esta forma de actuar no deja de ser lógica, pero por principio y en su propio beneficio, los consultores profesionales deben cuidar de no aceptar tareas en las cuales sus recomendaciones podrían emplearse con fines de política interna de la organización.

El consultor está estrechamente relacionado con el diseño y la difusión de nuevos sistemas, métodos y técnicas de dirección, incluso los más adelantados. El uso de los conocimientos y capacidades del consultor a fin de complementar los de la dirección de la empresa se ha convertido en un método para elevar la eficacia de la misma y la competitividad del organismo. (87)

En los países en desarrollo la profesión de consultores es muy nueva, sin embargo, se observa una tendencia general a hacer más uso de consultores. Esto se debe, sin duda, a que la consultoría de empresas puede desempeñar un papel útil en la industrialización y en el desarrollo económico y social en general. Puede acer-

(87) REVISTA ASESOR ACTUALIZACION PROFESIONAL, Editorial Enlace, pág. 39.

lerar la transmisión de habilidades directivas y ayudar a introducir sistemas de dirección adaptados a la situación del país, con lo cual contribuye a elevar la competencia empresarial del país, que es una de las condiciones fundamentales de un desarrollo efectivo.

En una pequeña empresa puede ser difícil tomar una decisión sobre el empleo de un consultor. El dueño o director podría considerar demasiado costoso tal servicio profesional y a menudo no ve como podría colaborar, dada su situación, con una persona ajena a la organización. No obstante, cada vez es mayor el número de pequeñas empresas de los países industrializados y en desarrollo que solicitan servicios de consultores, especialmente en asuntos relacionados con la política general de la empresa o con el fin de introducir determinadas técnicas de dirección.

Los consultores externos serán preferidos, incluso por organismos que poseen algún personal consultor, en situaciones en que un consultor interno no satisface los criterios de imparcialidad y confidencialidad o no posee determinada pericia.

En algunos casos se confiarán tareas complejas conjuntamente a consultores internos y externos o se pide a los internos que definan la tarea con precisión para un externo y que colaboren con él a fin de sacar el mayor provecho posible durante el desempeño de la tarea.

CONCLUSIONES

Conforme el transcurso del tiempo, el ejercicio de la Contaduría ha ido evolucionando e incrementando, debido al número de usuarios que hoy en día recurren al Contador Público, asimismo dependiendo la evolución de la diversidad de las características de la información, es decir se han creado necesidades de información, las cuales dieron origen a los diferentes campos de acción del Contador Público.

Es de suma importancia comentar que debido a la situación por la cual pasa nuestro país, en el aspecto inflacionario afecta directamente en la veracidad y oportunidad con que el Contador Público brinda determinada información, que para lograrlo debe estar lo mejor preparado para cumplir con las normas, auxiliándose de las técnicas y herramientas necesarias.

A lo largo del desarrollo profesional del Contador Público se encontrará con muchas situaciones difíciles, originadas por la extensión y complejidad de la información que maneja, es por esto que debe exigirse a sí mismo en el profesionalismo de sus trabajos, para lo cual será imprescindible capacitarse y actualizarse constantemente en los campos de acción que desarrolle.

Es relevante mencionar las necesidades que el Contador Público satisface a las empresas, como lo es la obtención y control de la información, hasta estructurar los estados financieros, para la

toma de decisiones. Así también de igual importancia la administración de los recursos financieros, ya que el Contador Público está capacitado para tomar decisiones relacionadas con la planeación, organización, dirección y control del origen y aplicación de los recursos, es decir, puede decidir o asesorar cómo aumentar el patrimonio de una empresa con los recursos con que se cuentan, o en su caso de requerirse para la consecución de los objetivos. Por lo anterior resalta la importancia del Contador Público en las empresas, por sus conocimientos, aptitudes y capacidad de decidir en la dirección de una entidad.

El Contador Público en el ejercicio de la profesión, ya sea en forma dependiente o independiente juega un papel muy importante, debido a las características y capacidad que reúne para la obtención y manejo de la información, que bien ya sea en la iniciativa privada, en gobierno o en su propio despacho, es requerido como el profesionista que tiene una respuesta en el ámbito contable, fiscal, financiero, o en cualquier otro afín, debido al diverso campo de acción en el que este profesionista se puede desenvolver.

Todos los campos de acción donde el Contador Público puede ejercer la profesión requieren de la preparación y actualización constante para brindar al usuario de la información un verdadero trabajo profesional que reúna calidad y contenido, que demuestre por sí solo, la importancia del Contador Público en nuestra sociedad actualmente.

A medida que las operaciones se incrementaban y se volvían cada vez más complejas, fue necesario para las entidades el llevar un mayor control sobre éstas con el fin de obtener información adecuada para la toma de decisiones; por lo que los sistemas de registro hubieron de evolucionar también, ya que los sistemas manuales resultaron insuficientes. Para ello, se aprovecharon los avances tecnológicos, auxiliándose de máquinas mecánicas primeramente, electromecánicas después, hasta la actualidad en que se hace uso de la computadora como un poderoso auxiliar no sólo para el registro, sino para todas las áreas que abarca la profesión.

El surgimiento de sistemas electrónicos ha venido a satisfacer las necesidades de control e información financiera de las empresas; pero además para el Contador representa una opción con la cual podría distribuir mejor su tiempo y, en vez de dedicarse a la elaboración o supervisión de pólizas, papeles de trabajo, etc., lo aplicará en actividades más importantes e incluso en la superación de las deficiencias de control en la organización.

En la actualidad es tal el desarrollo que ha tenido la computación que ha venido a beneficiar a todas las áreas de conocimiento. En la que nos interesa, la Contaduría, se ha visto reflejado en que existen programas comerciales con los cuales se puede manejar la contabilidad de cualquier tipo de empresa e incluso, para determinar el importe de los diversos impuestos a que está sujeta una empresa o proporcionar información diversa a las autoridades fiscales.

La computación satisface prácticamente todas las necesidades de la Contaduría, ya que mediante ella se puede controlar todas las áreas de la empresa como son: ventas, compras, inventarios, cuentas por cobrar y por pagar, nóminas, producción, etc., de las cuales surge toda la información necesaria para que la Contaduría genere los Estados Financieros y otros reportes necesarios para una correcta y oportuna toma de decisiones.

La docencia en la profesión contable adquiere cada vez mayor importancia, ya que es una actividad sobre la que se cimienta el futuro de la profesión; toda vez que los estudiantes que se forman hoy en las aulas, serán los Contadores Públicos del mañana.

Los Contadores que ejerzan la docencia deberán hacerlo con todo profesionalismo, para ello deberán siempre estar bien preparados y actualizados para poder transmitir los conocimientos de manera sólida.

En materia fiscal el campo de acción del Contador Público es cada vez más vasto. La diversidad y complejidad de la legislación tributaria ha motivado que los servicios del Contador Público sean requeridos con mayor frecuencia para solucionar problemas de índole impositiva que de cualquier otro aspecto de su profesión.

Los servicios que en materia fiscal puede proporcionar el Contador Público son muy amplios y puede ser desde la elaboración de declaraciones de impuestos hasta servicios de planeación fiscal, por lo que los profesionales de la Contaduría deberán estar al

día en las reformas a las leyes, reglamentos, resoluciones, etc., a fin de poder proporcionar un servicio de excelencia en esta materia.

Para proporcionar los servicios en materia fiscal, el Contador Público, deberá apegarse a las disposiciones legales y acatar las normas de conducta que señala el Código de Ética Profesional. Para lo cual deberá siempre de mantener su independencia mental, evitando que se pretenda ejercer influencia sobre él en la interpretación y aplicación de las disposiciones fiscales. Asimismo deberá hacer uso del secreto profesional en los asuntos que trate, salvo en la información que deba proporcionar de acuerdo a las leyes respectivas.

La inflación es un fenómeno económico que se ha presentado en el país desde hace varios años, y consiste en el alza generalizada de los precios de bienes y servicios en una economía y se refleja en la pérdida del valor de la moneda.

La inflación representa un problema que la Contaduría ha tenido que superar con el fin de reflejar adecuadamente la información financiera; por lo que los cuerpos colegiados de la Contaduría se han dedicado a estudiar este fenómeno económico para solucionar técnicamente el manejo, control y reflejo de la información financiera.

Después de algunos intentos experimentales, la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Pu-

blicos, emitió el Boletín B-10 (Reconocimiento de la Inflación en la Información Financiera) con el que se ha logrado superar el problema que se presentaba.

Son dos los métodos los que básicamente se usan para reconocer la inflación en la información financiera en nuestro país y son: El método de ajuste al costo histórico por cambios en el nivel general de precios y el método de actualización de costos específicos o valores de reposición; de los cuales cada empresa deberá hacer la elección tomando en cuenta sus propias características.

Este profesionista desempeñará un papel importante en el ejercicio de la profesión en el futuro, derivado de la serie de servicios que puede prestar, así como de las situaciones socioeconómicas que imperen posteriormente en nuestro país, o por cambios en políticas fiscales, financieras, etc., el Contador Público deberá seguir capacitándose conforme surjan los cambios o necesidades que manejen las entidades, ya que cada vez se requiere mejor y mayor información, y cada vez también es más complejo obtenerla.

BIBLIOGRAFIA

Anzures, Máximo.
CONTABILIDAD GENERAL,
Porrúa Hnos. y Cia., S.A. 1982.

Aréchiga G., Rafael.
INTRODUCCION A LA INFORMATICA
Editorial Limusa, 1988.

Berlanga, Ricardo.
EL DEPARTAMENTO FISCAL EN UN DESPACHO DE CONTADORES PUBLICOS
Ediciones Contables y Administrativas, S.A. 1985.

De la Fuente Ibarra, Ricardo
ADMINISTRACION E INFORMATICA
Ediciones Contables y Administrativas, S.A., 1985.

Del Río Sanchez, Cristóbal.
HACIA LA CIENTIFICIDAD DE LA CONTADURIA
Ediciones Contables y Administrativas, S.A., 1987.

Dominguez Orozco, Jaime.
REEXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y BOLETIN B-10
Ediciones Fiscales ISEF, 1988.

Eischen, Martha.
¿NECESITA SU EMPRESA UN COMPUTADOR?
Editorial Norma, 1987.

Elizondo López, Arturo.
TEMATICA CONTABLE 1
Ediciones Contables y Administrativas, S.A., 1985.

Elizondo López, Arturo.
TEMATICA CONTABLE 2
Ediciones Contables y Administrativas, S.A., 1985.

Elizondo López, Arturo.
LA PROFESION CONTABLE
Ediciones Contables y Administrativas, S.A., 1987.

Elizondo López, Arturo.
EL PROCESO CONTABLE
Ediciones Contables y Administrativas, S.A., 1986.

Linton, Andrew F.
INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD CON COMPUTADORAS
Editorial Limusa, 1987.

- Mendivil Escalante, Victor Manuel.**
ELEMENTOS DE AUDITORIA
Ediciones Contables y Administrativas, S.A., 1984.
- Montejo González, Miguel Angel.**
APLICACION SIMPLIFICADA DEL BOLETIN B-10
Ediciones Contables y Administrativas, S.A., 1991.
- Mora-Enzo Molina, José Luis.**
INTRODUCCION A LA INFORMATICA
Editorial Trillas, 1982.
- Dropeza Martinez, Humberto.**
LOS PROCESOS BASICOS DE LA CONTADURIA Y LA INFORMATICA
Ediciones Contables y Administrativas, S.A. 1988.
- Paz Zavala, Enrique.**
INTRODUCCION A LA CONTADURIA
Ediciones Contables y Administrativas, S.A., 1988.
- Perry, William E.**
SISTEMAS DE COMPUTACION MANUAL PARA CONTADORES
Editorial Limusa, 1988.
- Torres Tovar, Juan Carlos.**
CONTABILIDAD II
Editorial Diana, 1988.
- Zamorano Garcia, Enrique.**
ACTUALIZACION DE ESTADOS FINANCIEROS
Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C., 1988.
- La Contaduria Publica Factor de Desarrollo,**
Instituto Mexicano de Contadores Publicos, 1986.
- Código de Etica Profesional,**
Instituto Mexicano de Contadores Publicos
Federación de Colegios Profesionistas, 1979.
- Campo de Actuacion Profesional del Contador Publico en México,**
Instituto Mexicano de Contadores Publicos, 1984.
- Manual para Estructurar y Organizar Pequeñas y Medianas Firmas de Contadores Publicos,**
Instituto Mexicano de Contadores Publicos, 1989.
- Boletín B-10 y sus Tres Documentos de Adecuaciones,**
Edición Integradora,
Instituto Mexicano de Contadores Publicos, 1990.

Revista Contaduría Pública
Instituto Mexicano de Contadores Públicos
Varios Números.

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados,
Boletín A-1 Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Finan-
ciera.
Boletín B-5 Registro de Transacciones en Moneda Extranjera.
Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Manual del Paquete de Contabilidad Integral
COI Aspel, 1989.

Código Fiscal de la Federación.

Apuntes de Contabilidad Administrativa,
Profesores F.E.S.C. Cuautitlán,
U.N.A.M.

Apuntes de Informática,
Antonio Méndez Guerrero.

Revista Asesor Actualización Profesional
Editorial Enlace,
Varios Números.